

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
Secretaría Académica

M1

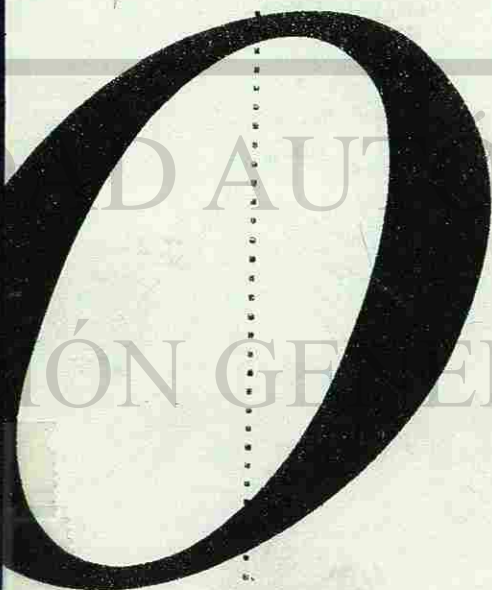
Antología

y

Guía del alumno

TERCERA EDICION 1997

Orientación



343
b
7a

LB23

U530

1997

v. 1

LB2343

U530

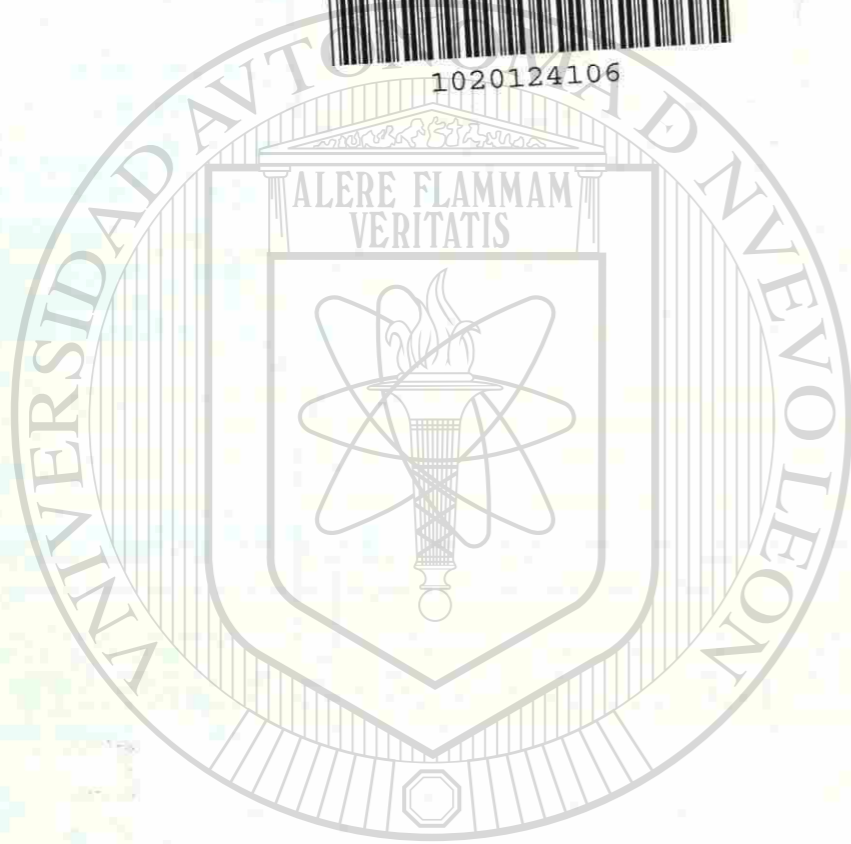
1997a

v.1

0120-28760



1020124106



U A N L

**ORIENTACIÓN
Curso I**

INDUCCIÓN A LA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Compilación de Lecturas

y

Guía del Alumno

Tercera edición 1997



FONDO
UNIVERSITARIO



FONDO
UNIVERSITARIO

ÍNDICE

* Presentación	6
-----------------------------	---

PARTE I PROGRAMA ANALÍTICO

Objetivo del CURSO VIII	9
--------------------------------------	---

UNIDAD 1 CONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD

Objetivo	10
Mapa conceptual	11
Cuadro 1a. Sesión	12
Cuadro 2a. Sesión	13
Cuadro 3a. Sesión	14
Cuadro 4a. Sesión	15

UNIDAD 2 FACTORES BÁSICOS PARA LA REALIZACIÓN COMO ESTUDIANTE

Objetivo	16
Mapa conceptual	17
Cuadro 5a. Sesión	18
Cuadro 6a. Sesión	19
Cuadro 7a. Sesión	20
Cuadro 8a. Sesión	21

PARTE II COMPILACIÓN DE LECTURAS Y EJERCICIOS

UNIDAD 1 CONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD

1a. Sesión	
A. OBJETIVOS DE LA UNIVERSIDAD	24
Lectura 1: "Ley Orgánica de la U.A.N.L."	25
B. OBJETIVOS DE LA PREPARATORIA	27
Lectura 2: "La Reforma Académica en el Nivel Medio Superior" Secretaría Académica, U.A.N.L.	28
Ejercicio 1: Objetivos de la Universidad y Preparatoria	29



SECRETARÍA ACADÉMICA

Lectura 18: "Servicios Médicos de la U.A.N.L."	92
Dirección de Servicios Médicos, U.A.N.L.	
5. Difusión Cultural	93
Lectura 19: "Plan de Trabajo para la Secretaría de Extensión y Cultura de la U.A.N.L."	94
Dirección de Secretaría de Extensión y Cultura, U.A.N.L.	
6. Departamento de Deportes	96
Lectura 20: "Departamento general de Deportes"	97
Dirección de Deportes, U.A.N.L.	
7. Servicios a la Comunidad	99
Lectura 21: "Las instituciones de servicio a la comunidad" U.A.N.L.	100
Ejercicio 8: Servicios que presta la Universidad	101

UNIDAD 2 FACTORES BÁSICOS PARA LA REALIZACIÓN COMO ESTUDIANTE

5a. Sesión	
A. ACTITUDES QUE FAVORECEN EL ÉXITO ACADÉMICO	103
1. Actitudes y metas para el logro académico	104
Lectura 22: "El éxito en el estudio"	105
José Luis Díaz Vega	
2. Motivación para el trabajo escolar	108
William F. Brown	
Lectura 23: "Cómo mejorar la motivación escolar"	109
William F. Brown	
Ejercicio 9: Actitudes y metas para el logro académico	113
6a. Sesión	
B. SALUD FÍSICA, PSICOLÓGICA Y VIDA SOCIAL EN RELACIÓN CON EL ESTUDIO	115
1. Salud física	116
Lectura 24: "La preparación para el estudio"	117
W.J. Mayo	
2. Aspecto Psicológico y Social	121
Lectura 25: "Salud psicológica y vida social"	122
William F. Brown y Waynett Holtzman	
Ejercicio 10: Hábitos de salud que favorecen el éxito académico	125
7a. Sesión	
C. ANTECEDENTES ACADÉMICOS	126
1. Rendimiento académico anterior	127
Lectura 26: "Conocimientos previos deficientes"	133
Margarita Pansza González	
2. Hábitos de estudio	134
Lectura 27: "Mejores hábitos de estudio"	
William F. Brown y Waynett Holtzman	
Ejercicio 11: Análisis de tu trabajo académico pasado	135
Ejercicio 12: Exploración de los hábitos de estudio	136
Ejercicio 13: Revisión de Cuestionario de hábitos de estudio	144
Ejercicio 14: Reflexión sobre tus hábitos de estudio	146
8a. Sesión	
D. ORGANIZACIÓN DEL HORARIO DE ESTUDIO	147
Lectura 28: "El horario de estudio"	148
Fidel Villarreal González	
Ejercicio 15: Análisis de mis actividades y Organización del horario de estudio.	151

2a. Sesión	
C. PERFIL DEL BACHILLER	31
Lectura 3: "Perfiles de desempeño"	32
Secretaría Académica de la U.A.N.L.	
Ejercicio 2: Perfil del Bachiller	34
D. PLAN DE ESTUDIOS	36
Lectura 4: "Aspectos relevantes de la Reforma Académica"	37
Secretaría Académica de la U.A.N.L.	
Ejercicio 3: Plan de Estudios	44
3a. Sesión	
E. LEYES Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD	45
1. Ley Orgánica	46
Lectura 5: "Ley Orgánica de la U.A.N.L."	47
U.A.N.L.	
2. Procedimientos electorales	52
Lectura 6: "Procedimientos electorales para la designación de directores de las Escuelas y Facultades de la U.A.N.L."	53
U.A.N.L.	
3. Lineamientos contra la violencia	54
Lectura 7: "Lineamientos generales contra la violencia en los recintos universitarios"	55
U.A.N.L.	
Lectura 8: "Agregado a los lineamientos generales contra la violencia"	56
U.A.N.L.	
4. Reglamento de exámenes	57
Lectura 9: "Reglamento de exámenes de la U.A.N.L."	58
U.A.N.L.	
Lectura 10: "Adiciones al reglamento general de exámenes de la U.A.N.L."	63
U.A.N.L.	
Lectura 11: "Reglamento de exámenes para el nivel Medio Superior"	65
Consejo Universitario	
5. Reglamento de inscripciones	66
Lectura 12: "Reglamento de inscripciones"	67
6. Requisito para tramitar la baja como estudiante	69
U.A.N.L.	
Lectura 13: "Requisitos para tramitar la baja como estudiante universitario"	70
U.A.N.L.	
Ejercicio 4: Autoridades universitarias	71
Ejercicio 5: Reglamento contra la violencia	73
Ejercicio 6: Reglamento de exámenes	74
Ejercicio 7: Reglamento de inscripciones	75
4a. Sesión	
F. SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD	76
1. Departamento Escolar y Sección Becas	77
Lectura 14: "Departamento escolar y de archivo"	78
Dirección de Depto. Escolar U.A.N.L.	
2. Biblioteca	80
Lectura 15: "Capilla Alfonsina, Biblioteca Universitaria"	81
Dirección Capilla Alfonsina, U.A.N.L.	
Lectura 16: "Biblioteca Magna Universitaria"	84
Dirección de Biblioteca Magna, U.A.N.L.	
3. Departamento de Informática	89
Lectura 17: "Club de Informática"	90
Dirección de Informática, U.A.N.L.	
4. Servicios Médicos	91

PARTE III CRITERIO DE EVALUACIÓN

Criterio de Evaluación	156
Concentración del seguimiento escolar	157

BIBLIOGRAFÍA	158
---------------------------	-----

PRESENTACIÓN (Alumno)

Seguramente tienes pensado, personal y familiarmente, tu futuro en la Universidad. Empero, ¿conoces los objetivos que la Universidad y la Preparatoria han trazado para el desarrollo de sus alumnos? ¿Tienes información sobre los servicios que la Universidad tiene para tu beneficio? ¿Has considerado las normas y reglas que determinan el trabajo, la organización y la convivencia de los universitarios?

¿Cuál es la ruta del éxito? ¿Cuáles los elementos que sirven para apuntalar el buen desempeño como estudiante y como persona?

Las respuestas a estas preguntas nodulares para tu desarrollo en la Universidad, podrán ser obtenidas por el trabajo académico y personal que te brinda el Curso I de Orientación.

La Unidad 1, tiene como finalidad darte a conocer los objetivos de la Universidad y de la Preparatoria, así como sus leyes y reglamentos. Darte a conocer además, los servicios que puede proporcionarte.

Esto te permitirá reflexionar sobre tus propias metas al ingresar a esta institución, y si tus objetivos son paralelos a los de la Universidad, facilitará tu integración y tu desempeño con éxito en esta comunidad de preparación científica y formación social.

La Unidad 2, ha sido diseñada para recorrer la ruta conformada por los factores básicos para el desempeño escolar adecuado, como: tu reflexión sobre tus actitudes, motivación y metas al ingresar a la Preparatoria; la búsqueda de mejores condiciones de salud física, psicológica y social; un análisis de tus antecedentes académicos para que te replantees tus habilidades y hábitos de estudio; y el conocimiento del proceso de aprendizaje en que estás comprometido.

La Historia de la Universidad y las Ciencias de la Conducta, han generado la información suficiente que da cuenta de los factores básicos para el éxito académico. Conocer, trabajar y convivir en este Curso, hará posible que reflexiones sobre los múltiples caminos que desarrollen tu potencialidad académica.

La invitación es para que te sumes a la consideración académica de esta Unidad con la seguridad de que tu participación será de beneficio personal y comunitario.

Recuerda, el éxito personal, dependerá en gran medida de tu integración al quehacer universitario.

Como un complemento a las actividades señaladas en tu Programa de Orientación, te presentamos esta compilación que es el equivalente a la reunión en una sola obra, de las diferentes temáticas desarrolladas por varios autores. A través de esta compilación tienes una valiosa información específica de los temas señalados en tu Programa que te permitirá a la vez conocer las ideas de diferentes autores.

Cada uno de los contenidos temáticos de esta compilación te servirán como base para la realización de los ejercicios y metas que vas a desarrollar; se anexa también la bibliografía correspondiente a las obras consultadas, lo cual te permitirá ampliar la información, o investigar cuando tú lo desees, acerca de los contenidos.

Esta compilación está formada por: Presentación, Parte I: Programa Analítico del Curso, Parte II: Compilación de Lecturas y Ejercicios, Parte III: Criterio de Evaluación, y Bibliografía.

Como te has dado cuenta, tu participación activa en el desarrollo del Programa de Orientación constituye el elemento más importante, ya que va dirigido a la formación de un estudiante crítico con capacidad de conocer, analizar, interpretar y actuar en forma responsable ante todos aquellos factores que ejercen acentuada influencia en tu proceso de aprendizaje.

Esperamos que la teoría de este Curso te sirva de guía y que las actividades a realizar te permitan mejorar tu nivel en general.

COMITÉ TÉCNICO ACADÉMICO DE ORIENTACIÓN

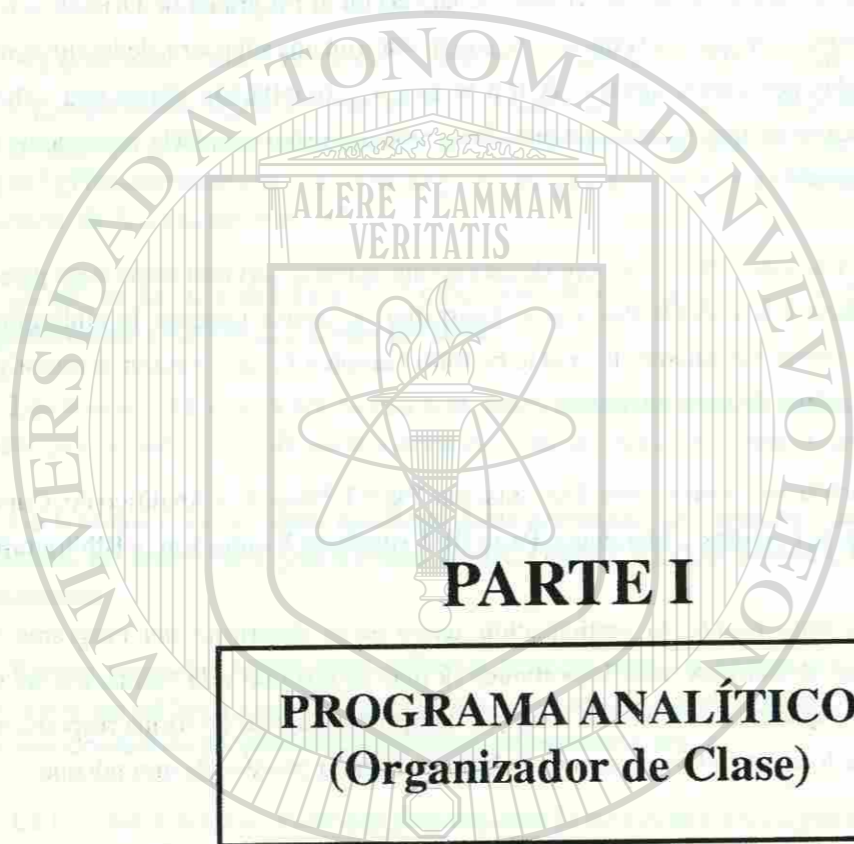
Lic. Leticia Douglas Beltrán.

Lic. Guadalupe García Silva.

Lic. Gloria Delia González Pérez.

Profr. José Lino Lozano García.

Lic. José Guadalupe Salazar Reyes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

JUANIL

OBJETIVO DEL CURSO I

El estudiante podrá integrarse a la Universidad, mediante el conocimiento y la valoración de sus objetivos, leyes, reglamentos y servicios, así como de los factores que contribuirán a lograr el perfil del estudiante universitario con calidad y excelencia.



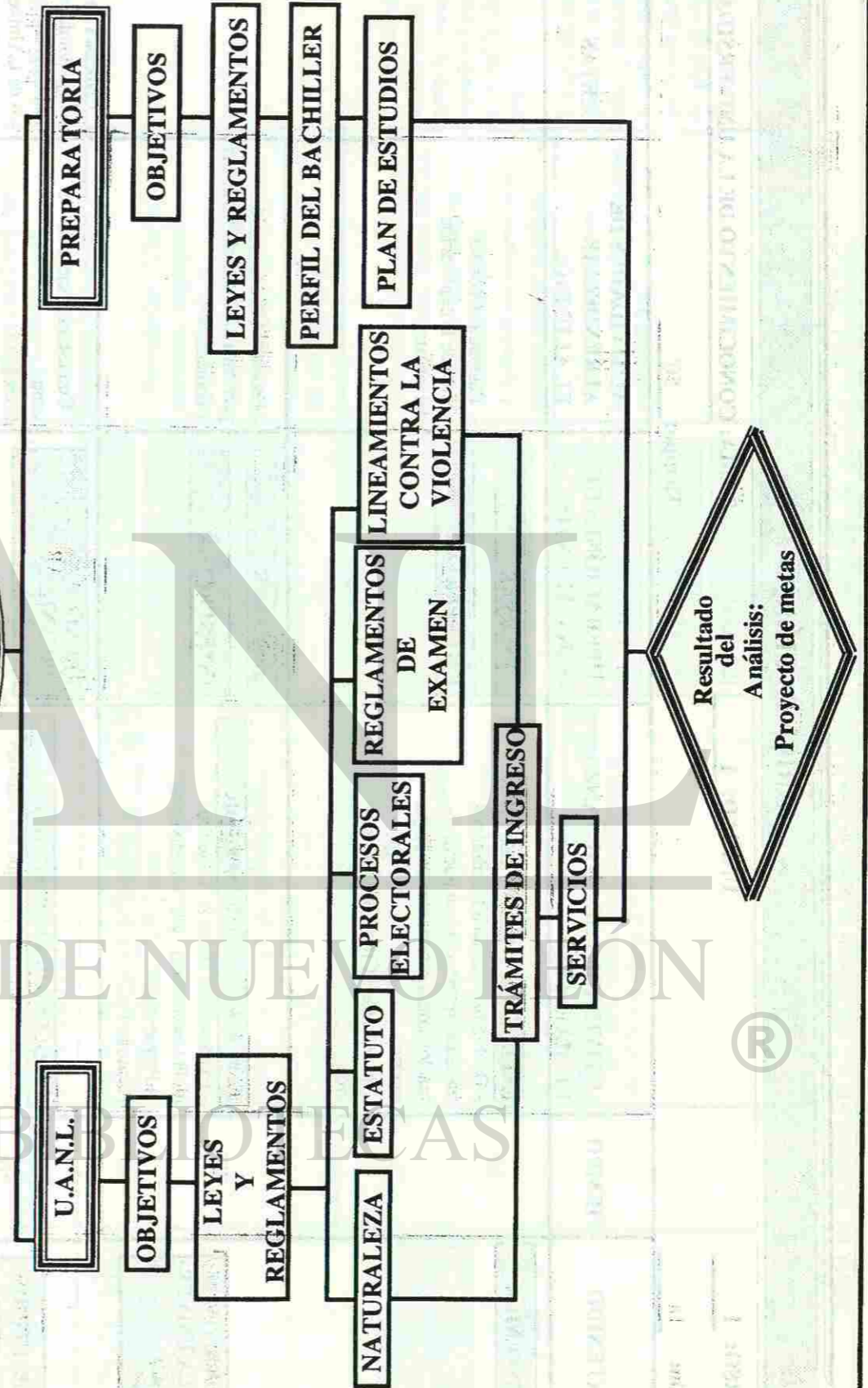


UNIDAD 1
CONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD

OBJETIVO

El alumno analizará críticamente la normatividad que enmarca el quehacer universitario, para poder integrarse a él asumiendo su responsabilidad como estudiante.

MAPA CONCEPTUAL
UNIDAD 1



ORIENTACION

CURSO: 1 UNIDAD: I TEMA: **CONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD**

Sesión: 1a. Tiempo: 50'

CONTENIDO	TIEMPO	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA EL MAESTRO:	OPERACIONES DE PENSAMIENTO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE EL ALUMNO:	METAS
BIENVENIDA	10'	EXPLICACIÓN DEL MAESTRO - Dará la bienvenida a los alumnos haciendo referencia a su nueva situación como estudiantes de Preparatoria. - Presentará el Curso I de Orientación.	OBSERVAR INTERPRETAR	- Planteará sus dudas acerca de la explicación del maestro.	
A. OBJETIVOS DE LA UNIVERSIDAD.	20'	EXPLICACIÓN DEL MAESTRO - Explicará los temas A "Objetivos de la Universidad" y B "Objetivos de la Preparatoria" Lecturas 1 y 2.	OBSERVAR INTERPRETAR	- Escuchará la explicación y participará planteando sus dudas y comentarios.	
B. OBJETIVOS DE LA PREPARATORIA.	20'	RESOLUCIÓN DE PRÁCTICAS - Dará instrucciones para que los alumnos sintetizen en equipo la información sobre objetivos en el Ejercicio I y que incluyan sus comentarios. - Seleccionará algunos equipos para que expresen sus comentarios.	REUNIR Y ORGANIZAR DATOS. RESUMIR FORMULAR CRÍTICAS	- Contestará el ejercicio del tema. Ejercicio I - Algunos equipos expondrán los comentarios ante el grupo.	1. Elaborará un trabajo donde enlistará los objetivos de la Universidad y la Preparatoria, anotando sus conclusiones y comentarios.

TELEOLOGÍA:

BIENVENIDA: Tiene el propósito de iniciar la integración del alumno universitario.

TEMA A y B: Dar a conocer la esencia de la Universidad y la Preparatoria expresada en sus objetivos.

ORIENTACION

CURSO: 1 UNIDAD: I TEMA: **CONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD**

Sesión: 2a. Tiempo: 50'

CONTENIDO	TIEMPO	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA EL MAESTRO:	OPERACIONES DE PENSAMIENTO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE EL ALUMNO:	METAS
C. PERFIL DEL BACHILLER.	25'	LECTURA COMENTADA - Guiará la lectura del tema realizado por los alumnos. Ampliará con sus comentarios. - Organizará la participación del grupo para que expresen sus opiniones sobre el perfil del Bachiller. Lectura 3.	OBSERVAR INTERPRETAR FORMULAR CRÍTICAS	- Participará en la lectura del tema y plantearán sus dudas. - Participará expresando sus comentarios en busca de una conclusión sobre el perfil del Bachiller.	
D. PLAN DE ESTUDIOS	25'	LECTURA COMENTADA - Dará instrucciones para que los alumnos que seleccionen lean el tema. - Ampliará la información donde considere necesario. - Organizará la participación para obtener los puntos de vista de los alumnos sobre el plan de estudios. Lectura 4.	OBSERVAR INTERPRETAR FORMULAR CRÍTICAS	- Los alumnos seleccionados leerán el tema. Todos irán subrayando las ideas centrales. - Planteará sus dudas. - Expondrá sus comentarios sobre el plan de estudios.	2. Realizará un trabajo donde exprese su conocimiento ideal del perfil del bachiller. 3. Especificará por escrito el objetivo y utilidad de cada materia que forma parte del plan de estudios.

TELEOLOGÍA:

TEMA C: Dar a conocer a los alumnos el perfil del Bachiller, que le permita construir su perfil de universitario a lograr.

TEMA D: Proporcionarle una idea clara de las áreas de conocimiento y labores académicas que abordará en la Preparatoria.

ORIENTACIÓN

TEMA: CONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD

UNIDAD: I

CURSO: I

Sesión: 3a.

Tiempo: 50'

CONTENIDO	TIEMPO	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA EL MAESTRO:	OPERACIONES DE PENSAMIENTO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE EL ALUMNO:	METAS
E. LEYES Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD. 1. Ley Orgánica electoral. 2. Procedimientos electorales. 3. Lineamientos contra la violencia.	25'	LECTURA COMENTADA - Guiará la lectura de partes seleccionadas del Reglamento, aclarando dudas. Lecturas 5 a 13.	OBSERVAR INTERPRETAR REUNIR Y ORGANIZAR DATOS.	- Leerá el reglamento, guiados por el maestro, subrayando las ideas centrales y preguntando sobre las dudas.	4. Elaborará un organigrama de las autoridades universitarias y describirá los mecanismos generales para su elección.
4. Reglamento de exámenes. 5. Reglamento de inscripciones. 6. Requisitos para tramitar la baja como estudiante.	25'	RESOLUCIÓN DE PRÁCTICAS - Dará instrucciones para que los alumnos resuelvan los Ejercicios 4, 5, 6, y 7.	INTERPRETAR REUNIR Y ORGANIZAR DATOS. CLASIFICAR RESUMIR	- Tomando como base la lectura del Tema E, elaborará los ejercicios correspondientes. Ejercicios 4, 5, 6 y 7.	5. Explicará la reglamentación que rige a la Universidad en: lineamientos contra la violencia, exámenes y trámites de inscripción.

TELEOLOGÍA:

TEMA E: Dar a conocer al estudiante cómo la normatividad organiza y regula la vida universitaria para el logro de sus objetivos.

ORIENTACIÓN

TEMA: CONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD

UNIDAD: I

CURSO: I

Sesión: 4a.

Tiempo: 50'

CONTENIDO	TIEMPO	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA EL MAESTRO:	OPERACIONES DE PENSAMIENTO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE EL ALUMNO:	METAS
F. SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD. 1. Depto. Escolar y de Archivo y Sección de Becas. 2. Biblioteca 3. Depto. de Informática. 4. Servicios Médicos. 5. Difusión Cultural. 6. Depto. de Deportes. 7. Servicios a la Comunidad.	50'	TRABAJO EN EQUIPOS - Organizará al grupo en equipos, asignándole a cada equipo uno de los siete servicios que ofrece la Universidad para que elaboren un resumen en hoja de rotafolio que expondrán a sus compañeros. Lecturas 14 a 21.	INTERPRETAR REUNIR Y ORGANIZAR DATOS. CLASIFICAR RESUMIR	- Trabaja en el subtema de servicios universitarios que les sea asignado y expondrán su resumen ante sus compañeros.	6. Elaborará un esquema que muestre los departamentos universitarios y las funciones de servicio que le ofrecen.
		RESOLUCIÓN DE PRÁCTICAS - Dará instrucciones para que los alumnos resuelvan como tarea el ejercicio 8.	INTERPRETAR REUNIR Y ORGANIZAR DATOS. CLASIFICAR RESUMIR	- Resolverá el Ejercicio del tema. Ejercicios 8.	

TELEOLOGÍA:

TEMA F: Dar a conocer al estudiante los servicios que la Universidad puede proporcionarles para su beneficio, así como para las relaciones de investigación, servicio y culturales que debe establecer con la comunidad.

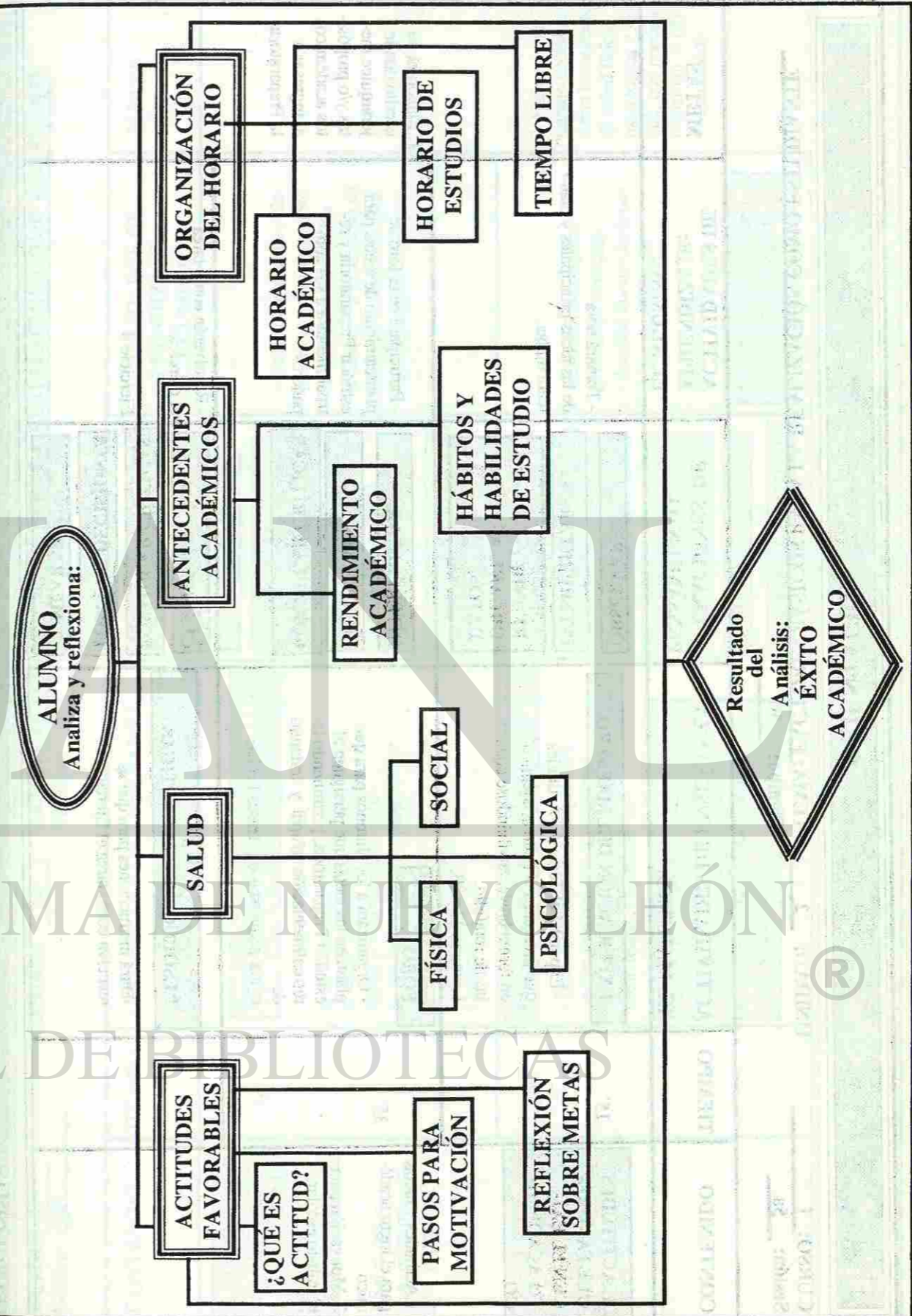


UNIDAD 2 FACTORES BÁSICOS PARA LA REALIZACIÓN COMO ESTUDIANTE

OBJETIVO

El alumno valorará actitudes y diseñará estrategias de trabajo escolar, que lo lleven a lograr el éxito académico, mediante el conocimiento y reflexión de los factores que influyen en él.

MAPA CONCEPTUAL - UNIDAD 2



ORIENTACIÓN

CURSO: 1 UNIDAD: 2 TEMA: **FACTORES BÁSICOS PARA LA REALIZACIÓN COMO ESTUDIANTE**
 Sesión: 5a. Tiempo: 50'

CONTENIDO	TIEMPO	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA EL MAESTRO:	OPERACIONES DE PENSAMIENTO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE: EL ALUMNO:	METAS
A. ACTITUDES QUE FAVORECEN EL ÉXITO ACADÉMICO.	15'	<p>EXPLICACIÓN DEL MAESTRO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expondrá el Tema A "Actitudes que favorecen el éxito académico", en forma breve, auxiliándose con hojas de rotafolio. Lecturas 22 y 23. 	<p>OBSERVAR</p> <p>INTERPRETAR</p> <p>REUNIR Y ORGANIZAR DATOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tomará nota de las ideas principales y planteará dudas. 	
1. Actitudes y metas para el logro académico. 2. Motivación para el trabajo escolar.	35'	<p>FORO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizará a los alumnos para que planteen las metas que persiguen al estudiar Preparatoria, permitiendo la retroalimentación grupal y tratando de evitar respuestas de "frases hechas". <p>RESOLUCIÓN DE PRÁCTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dará instrucciones para que se resuelva como tarea el Ejercicio 9. 	<p>INTERPRETAR</p> <p>COMPARAR</p> <p>FORMULAR CRÍTICAS</p> <p>CLASIFICAR</p> <p>FORMULAR CRÍTICAS</p> <p>TOMA DE DECISIONES</p> <p>COMPARAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participará en el foro de planteamiento de metas para estudiar Preparatoria y retroalimentará a sus compañeros. - Resolverán como tarea el ejercicio. Ejercicio 9. 	1. Elaborará un escrito donde jerarquice metas y/o propósitos académicos al ingresar a la Preparatoria.

TELEOLOGÍA:

TEMA A: Fomentar actitudes favorables que contribuyan al logro académico a través de la reflexión de sus metas.

ORIENTACIÓN

CURSO: 1 UNIDAD: 2 TEMA: **FACTORES BÁSICOS PARA LA REALIZACIÓN COMO ESTUDIANTE**
 Sesión: 6a. Tiempo: 50'

CONTENIDO	TIEMPO	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA EL MAESTRO:	OPERACIONES DE PENSAMIENTO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE EL ALUMNO:	METAS
B. SALUD FÍSICA, PSICOLÓGICA, Y VIDA SOCIAL, EN RELACIÓN CON EL ESTUDIO. 1. Salud física. 2. Aspecto psicológico y social.	30'	<p>TRABAJO EN EQUIPO</p> <ul style="list-style-type: none"> - El maestro organizará al grupo en equipo, dividiendo el tema "Salud física, psicológica y vida social, en la relación con el estudio", para que realicen una lectura y elaboren conclusiones. Lecturas 24 y 25. 	<p>INTERPRETAR</p> <p>REUNIR Y ORGANIZAR DATOS.</p> <p>RESUMIR</p> <p>FORMULAR CRÍTICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cada equipo, leerá y elaborará conclusiones sobre el subtema asignado por el maestro y las anotará en las hojas de rotafolio para exponerlas ante el grupo. 	
	20'	<p>EXPLICACIÓN DEL ALUMNO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dará instrucciones para que cada equipo exponga sus conclusiones y que todos los alumnos vayan resolviendo el Ejercicio 10. <p>NOTA: Dará instrucciones para que los alumnos contesten en casa los Ejercicios 11 y 12 que serán la base para el trabajo de la clase siguiente.</p>	<p>OBSERVAR</p> <p>INTERPRETAR</p> <p>REUNIR Y ORGANIZAR DATOS.</p> <p>RESUMIR</p> <p>FORMULAR CRÍTICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Expondrá en equipo el resumen realizado. - Anotará las conclusiones de las exposiciones. Ejercicio 10. <p>NOTA: Resolverá como tarea los Ejercicios 11 y 12.</p>	2. Elaborará un trabajo donde resume los aspectos de salud física, psicológica y social, que pueden contribuir al éxito académico.

TELEOLOGÍA:

TEMA B: Fomentar hábitos que propicien la salud física y mental que contribuyan al logro académico.

ORIENTACIÓN

CURSO: 1 UNIDAD: 2 TEMA: FACTORES BÁSICOS PARA LA REALIZACIÓN COMO ESTUDIANTE
 Sesión: 7a. Tiempo: 50'

CONTENIDO	TIEMPO	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA EL MAESTRO:	OPERACIONES DE PENSAMIENTO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE EL ALUMNO:	METAS
C. ANTECEDENTES ACADÉMICOS. 1. Rendimiento académico anterior. 2. Hábitos de estudio.	15'	EXPLICACIÓN DEL MAESTRO - Expondrá el Tema C "Antecedentes académicos", en forma breve, auxiliándose con hojas de rotafolio. Luras 26 y 27.	OBSERVAR INTERPRETAR	- Escuchará la explicación del maestro.	3. Elaborará el récord de calificaciones de su historia académica.
	20'	EXPLICACIÓN DEL MAESTRO - Explicará y dirigirá la revisión del Cuestionario de Hábitos de Estudios de Díaz Vega.	OBSERVAR INTERPRETAR REUNIR Y ORGANIZAR DATOS.	- Seguirá las instrucciones para la revisión del Cuestionario de Hábitos de Estudio. Ejercicio 13.	4. Para constatar su nivel de hábitos de estudio, contestará un cuestionario.
	15'	FORO - A partir de los resultados obtenidos en los Ejercicios 11, 12 y 13, coordinará la participación de los alumnos en la reflexión de sus antecedentes académicos.	INTERPRETAR FORMULAR CRÍTICAS TOMA DE DECISIONES.	- Participará en la autocritica de sus antecedentes académicos y elaborará propuestas con fines de mejoramiento. Ejercicio 14.	5. Redactará nuevos planes para mejorar su rendimiento escolar y hábitos de estudio.

TELEOLOGÍA:

TEMA C: Promover la optimización de hábitos de estudios que contribuyan al logro académico.

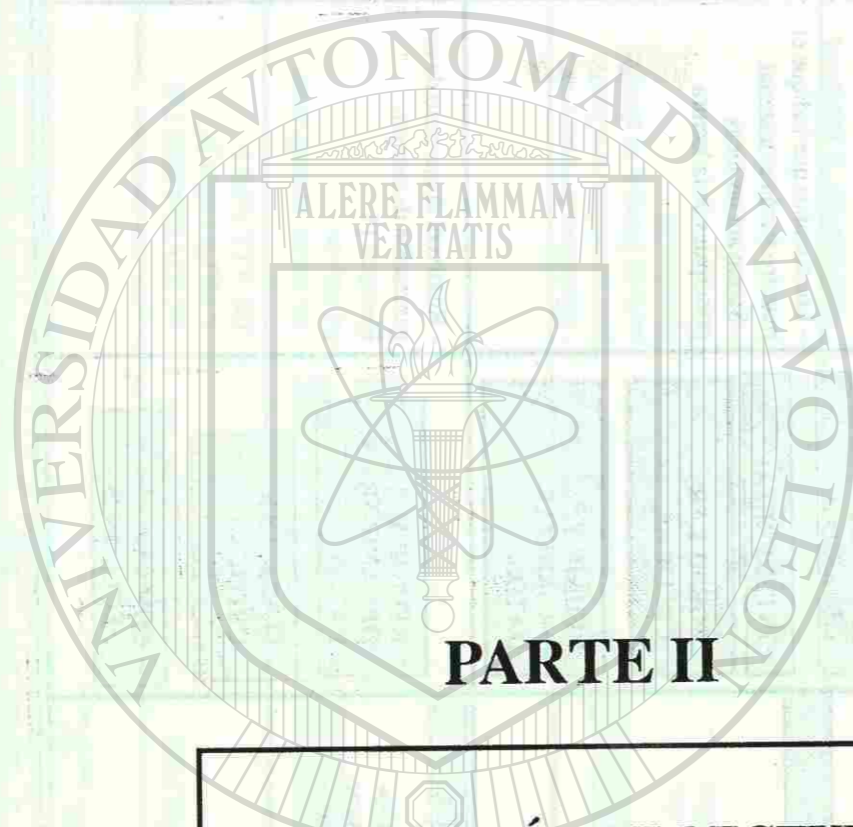
ORIENTACIÓN

CURSO: 1 UNIDAD: 2 TEMA: FACTORES BÁSICOS PARA LA REALIZACIÓN COMO ESTUDIANTE
 Sesión: 8a. Tiempo: 50'

CONTENIDO	TIEMPO	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA EL MAESTRO:	OPERACIONES DE PENSAMIENTO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE EL ALUMNO:	METAS
D. ORGANIZACIÓN DEL HORARIO DE ESTUDIO.	20'	LECTURA COMENTADA - Guiará la lectura del tema D. "Organización del horario de estudio" por parte de los alumnos. - Complementará la información con sus comentarios. Lectura 28.	OBSERVAR INTERPRETAR FORMULAR CRÍTICAS REUNIR Y ORGANIZAR DATOS.	- Los alumnos que indique el maestro leerán el material. - Subrayará las ideas principales de la lectura.	6. Elaborará un horario, de acuerdo a sus necesidades, asumiendo la responsabilidad del cumplimiento para obtener logros académicos.
	30'	RESOLUCIÓN DE PRÁCTICAS - Dará instrucciones específicas sobre la utilización del material estructurado para la organización de tiempo de sus alumnos.	REUNIR Y ORGANIZAR DATOS. FORMULAR CRÍTICAS TOMA DE DECISIONES.	- Resolverá el ejercicio de organización de tiempo. Ejercicio 15.	

TELEOLOGÍA:

TEMA D: Promover la organización del tiempo del alumno para optimizar el trabajo escolar.



PARTE II

**COMPILACIÓN DE LECTURAS
Y
EJERCICIOS**

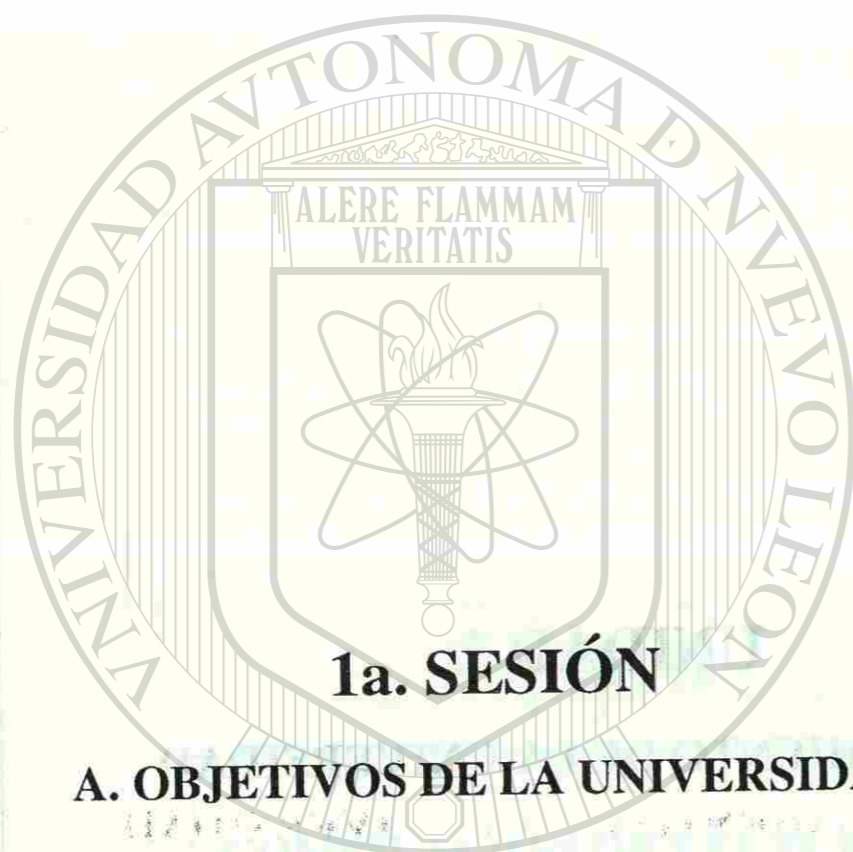
UNANL

UNIDAD 1

CONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



A. OBJETIVOS DE LA UNIVERSIDAD

estructura1: Ley Orgánica de la U.A.N.L.

U.A.N.L.*

EL LICENCIADO CIUDADANO LUIS M. FARIAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A LOS HABITANTES DEL ESTADO HACE SABER:

Que el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, LIX Legislatura, en uso de sus facultades le concede el Artículo 63 de la Constitución Política Local, expide el siguiente:

DECRETO N.º. 60

LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

TÍTULO PRIMERO

NATURALEZA Y FINES

ARTÍCULO 1.- La Universidad Autónoma de Nuevo León, es una institución de cultura superior al servicio de la sociedad, descentralizada del Estado, con plena capacidad y personalidad jurídica.

ARTÍCULO 2.- Tiene como fin crear, preservar y difundir la cultura en beneficio de la sociedad, para lo cual debe:

I.- Formar profesionales, investigadores, maestros universitarios y técnicos, de acuerdo con las necesidades económicas, sociales y políticas de México y del Estado de Nuevo León.

II.- Organizar, realizar y fomentar la investigación científica en sus formas básica y aplicada, teniendo en cuenta fundamentalmente las condiciones y los problemas regionales y nacionales.

III.- Organizar, realizar y fomentar labores de creación artística en sus diversas formas de expresión.

IV.- Hacer participar plenamente de los beneficios de la cultura, a todos los que han carecido de oportunidad de obtenerla o de acrecentarla, llevando a cabo labores educativas o culturales en beneficio de la Comunidad.

V.- Promover el estudio de los derechos y deberes fundamentales del hombre y de los problemas nacionales e internacionales, contribuyendo a orientar la opinión pública.

VI.- Preservar el acervo cultural, nacional y universal, fomentando para ello el establecimiento de instituciones adecuadas.

ARTÍCULO 3.- Para realizar sus fines, la Universidad se fundará en los principios de libertad de cátedra y de investigación, acogiendo todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y social.

Compilado de: "Leyes, Reglamentos y Lineamientos Generales". 7a. Edición, U.A.N.L., 1991.

TÍTULO SEGUNDO FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

ARTÍCULO 4.- Para el logro de sus fines, la Universidad desarrollará las siguientes funciones:

I.- La función docente que consiste en la transmisión de conocimientos y en el desarrollo de actividades tendientes a la formación integral del hombre con espíritu crítico, suficiente capacidad práctica y orientado a servir a la sociedad.

II.- La función investigadora que comprende el estudio de los problemas científicos, de las diversas ramas del conocimiento en sus aspectos fundamental y aplicado, primordialmente aquellos cuya solución coadyuve al desarrollo de Nuevo León y de México.

III.- La función difusora que consiste en la divulgación del conocimiento y la cultura, y el desarrollo de actividades que establezcan una relación entre la Universidad y la sociedad.

IV.- La función de servicio social, que comprende aquellas actividades que promueven el desarrollo socio-económico y el bienestar de la población, realizándolas en términos de docencia e investigación.

En el ejercicio de sus funciones, la Universidad se rehusará a fomentar o permitir todo aquello que atente contra la paz, la dignidad o la vida humana.

B. OBJETIVOS DE LA PREPARATORIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Lectura 2: La Reforma Académica en el Nivel Medio Superior

Secretaría Académica U.A.N.L.*

Para cumplir sus fines, la Universidad Autónoma de Nuevo León ha emprendido la Reforma Académica integral en el nivel medio superior.

1.- Filosofía

La educación media superior en la Universidad Autónoma de Nuevo León es un medio que busca permanentemente la excelencia en el desarrollo integral del individuo como persona y como ente social y para lograr estos fines se propone:

- Incrementar los conocimientos en las ciencias exactas, naturales y sociales, mediante una información actualizada de carácter universal, para aumentar la probabilidad de que el egresado continúe con éxito hacia el nivel superior.
- Fomentar en el educando la capacidad de identificar, detectar, planear y resolver problemas.
- Propiciar en el estudiante la formación de buenos hábitos y disciplina, conceptos de convivencia y colaboración, patriotismo y solidaridad, que lo lleven a valorar la importancia del respeto por la vida, la familia, las instituciones y el ambiente.
- Reforzar la capacidad del estudiante de adaptarse a los requerimientos presentes y futuros de la sociedad, para incrementar sus expectativas de éxito en la vida.

2.- Objetivo

Lograr una educación de excelencia en el nivel medio superior, que conduzca a la formación de egresados altamente preparados, a quienes les corresponderá ser los líderes del progreso social, cultural, humanístico y económico, que enfrenten con éxito los retos presentes y futuros.

* Tomado de: "Proyecto de Reforma Académica en el Nivel Medio Superior". Secretaría Académica, U.A.N.L., 1993, pp. 9 y 10.

EJERCICIO 1

Objetivos de la Universidad y Preparatoria

STRUCCIONES:

Sintetiza en equipo los temas A y B.

a) Objetivos de la Universidad

b) Objetivos de la Preparatoria

Grid of horizontal lines for student responses.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

2. Anota los comentarios que tu equipo considere pertinentes sobre: Objetivos de la Universidad y Objetivos de la Preparatoria.

COMENTARIOS: *

A) Objetivos de la Universidad:

B) Objetivos de la Preparatoria:

3. ¿Tienen esos objetivos alguna relación con lo que deseas lograr al entrar a la Preparatoria y a la Universidad?

*Nota: Prepárate a leer los comentarios del equipo, si los solicita tu profesor.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

2a. SESIÓN

C. PERFIL DEL BACHILLER

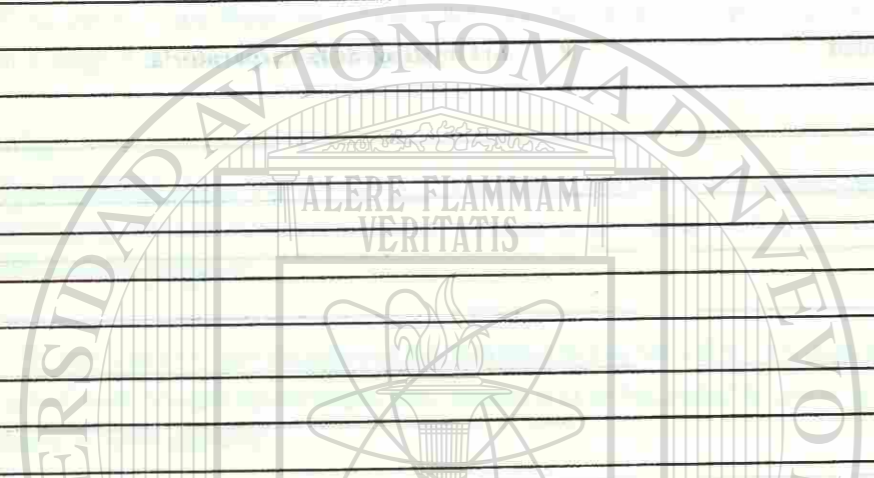
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

2. Anota los comentarios que tu equipo considere pertinentes sobre: Objetivos de la Universidad y Objetivos de la Preparatoria.

COMENTARIOS: *

A) Objetivos de la Universidad:



B) Objetivos de la Preparatoria:

3. ¿Tienen esos objetivos alguna relación con lo que deseas lograr al entrar a la Preparatoria y a la Universidad?

*Nota: Prepárate a leer los comentarios del equipo, si los solicita tu profesor.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

2a. SESIÓN

C. PERFIL DEL BACHILLER

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Lectura 3: Perfiles de desempeño

Secretaría Académica, U.A.N.L. *

Para ser congruentes con las exigencias de la sociedad actual y con los programas de modernización de nuestro país se requieren calidad y excelencia, la Reforma Académica se propone lograr las siguientes características en los perfiles del egresado, maestro, director y administrador.

3.1 Perfil del egresado

3.1.1. Ámbito científico - tecnológico

- Maneja diferentes lenguajes, métodos y técnicas para posibilitar la comunicación necesaria en el desarrollo de relaciones interpersonales y para la solución de problemas.
- Aumenta la capacidad de aprender por sí mismo, se documenta autodidácticamente en fuentes de información científica, tecnológica y social.
- Comprende los fenómenos naturales apoyándose en los principios básicos de la ciencia y la tecnología.
- Conoce la interdependencia entre la ciencia y la tecnología, concibiéndolas como actividades propias del ser humano y reconociendo sus alcances y sus limitaciones.
- Posee los conocimientos, habilidades y destrezas que le permiten proseguir con éxito estudios superiores.
- Reconoce la unidad y diversidad del mundo en que vive, lo cual le permite desarrollarse armónicamente como individuo y como miembro de una sociedad plural.

3.1.2. Ámbito socio - económico

- Es consciente de la sociedad plural en que vive, respeta las diferentes ideologías, creencias y actividades de los individuos y de las naciones.
- Conoce sus derechos y obligaciones cívicas y actúa en congruencia con su entorno social.
- Participa en actividades de interés colectivo, promueve actividades democráticas y propone soluciones a problemas comunes.
- Analiza información económica, política y social para entender y participar en los cambios y transformaciones nacionales e internacionales.
- Posee conocimientos para incorporarse a las actividades productivas con eficiencia y calidad.
- Reconoce la importancia de los recursos naturales del país y del mundo y recomienda acciones

* Tomado de: "Proyecto de Reforma Académica en el Nivel Medio Superior". Secretaría Académica, U.A.N.L., 1993, pp 10 a 13.

2a. SESIÓN

C. PERFIL DEL BACHILLER

Lectura 3: Perfiles de desempeño

Secretaría Académica, U.A.N.L. *

Para ser congruentes con las exigencias de la sociedad actual y con los programas de modernización de nuestro país se requieren calidad y excelencia, la Reforma Académica se propone lograr las siguientes características en los perfiles del egresado, maestro, director y administrador.

3.1 Perfil del egresado

3.1.1. Ámbito científico - tecnológico

- Maneja diferentes lenguajes, métodos y técnicas para posibilitar la comunicación necesaria en el desarrollo de relaciones interpersonales y para la solución de problemas.
- Aumenta la capacidad de aprender por sí mismo, se documenta autodidácticamente en fuentes de información científica, tecnológica y social.
- Comprende los fenómenos naturales apoyándose en los principios básicos de la ciencia y la tecnología.
- Conoce la interdependencia entre la ciencia y la tecnología, concibiéndolas como actividades propias del ser humano y reconociendo sus alcances y sus limitaciones.
- Posee los conocimientos, habilidades y destrezas que le permiten proseguir con éxito estudios superiores.
- Reconoce la unidad y diversidad del mundo en que vive, lo cual le permite desarrollarse armónicamente como individuo y como miembro de una sociedad plural.

3.1.2. Ámbito socio - económico

- Es consciente de la sociedad plural en que vive, respeta las diferentes ideologías, creencias y actividades de los individuos y de las naciones.
- Conoce sus derechos y obligaciones cívicas y actúa en congruencia con su entorno social.
- Participa en actividades de interés colectivo, promueve actividades democráticas y propone soluciones a problemas comunes.
- Analiza información económica, política y social para entender y participar en los cambios y transformaciones nacionales e internacionales.
- Posee conocimientos para incorporarse a las actividades productivas con eficiencia y calidad.
- Reconoce la importancia de los recursos naturales del país y del mundo y recomienda acciones

- Reconoce la importancia de los recursos naturales del país y del mundo y recomienda acciones dirigidas a su uso racional.

- La fuerza motriz de sus actividades y decisiones la encuentra en el aprecio por:

- La dignidad de la persona.
- Los derechos humanos.
- La integridad de la familia.
- El interés general de la sociedad.
- La solidaridad internacional.

3.1.3. Ámbito cultural

- Adquiere suficiencia en el manejo del idioma español que le permite interrelacionarse mediante la comunicación oral y escrita.
- Reconoce la importancia de preservar y rescatar el patrimonio cultural de la región, del país y de la humanidad.
- Maneja una lengua extranjera, que le permite el acceso al conocimiento de otras culturas.

3.1.4. Ámbito personal

- Tiene interés por el desarrollo físico y mental armónico.
- Cuida su salud y es consciente del daño físico y mental causado por el uso de drogas, alcohol, tabaco y deficientes hábitos alimenticios.
- Posee buenos hábitos de conducta, disciplina y administración del tiempo libre.
- Utiliza métodos de autoaprendizaje y crea sus propios procedimientos para aprender y afrontar nuevas situaciones.
- Conoce información sexual mínima, que le permite actuar con respeto hacia los demás.
- Maneja los conceptos de la filosofía de la calidad, en las actividades que realiza.

* Tomado de: "Proyecto de Reforma Académica en el Nivel Medio Superior". Secretaría Académica, U.A.N.L., 1993, pp 10 a 13.

EJERCICIO 2

Perfil del Bachiller

INSTRUCCIONES:

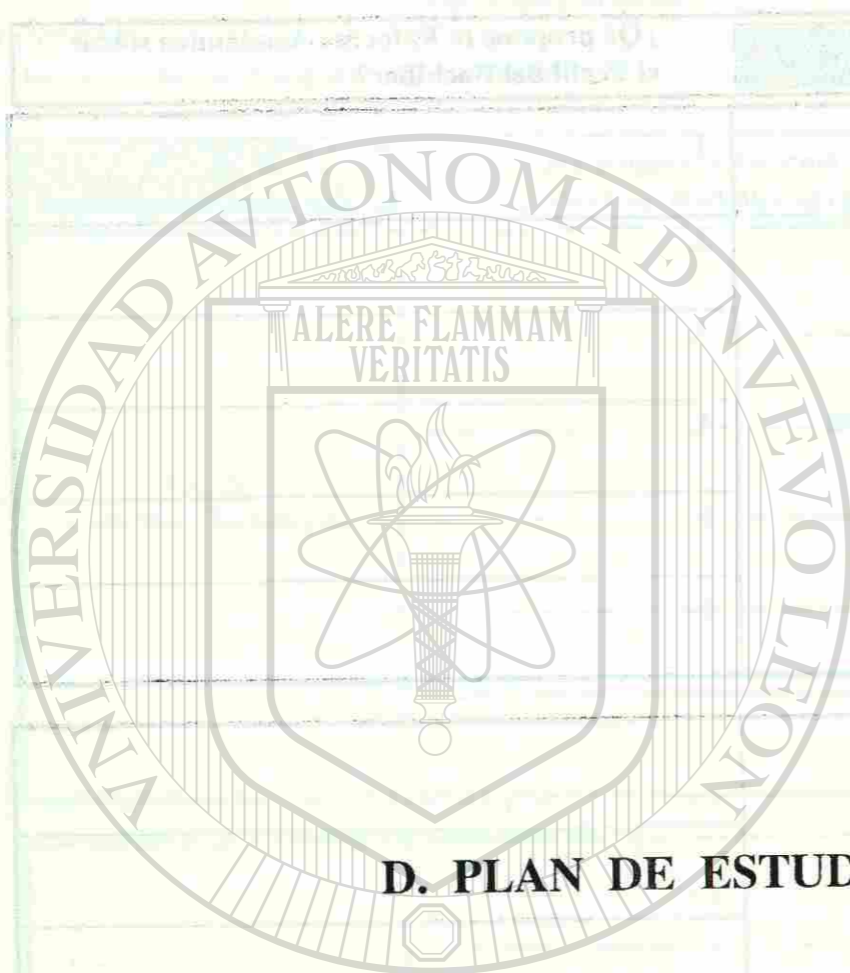
1. Enlista las características principales del perfil del bachiller.

ÁMBITOS	¿Qué propone la Reforma Académica sobre el Perfil del Bachiller en cada ámbito?
Ámbito Científico -Tecnológico	1.-
	2.-
	3.-
	4.-
	5.-
	6.-

Ámbito Socio - Económico	1.-
	2.-
	3.-
	4.-
	5.-
	6.-

ÁMBITOS	¿Qué propone la Reforma Académica sobre el Perfil del Bachiller?
Ámbito Cultural	1.-
	2.-
	3.-
	4.-
	5.-
	6.-

Ámbito Personal	1.-
	2.-
	3.-
	4.-
	5.-
	6.-



D. PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Lectura 4: Aspectos relevantes de la Reforma Académica

Secretaría Académica U.A.N.L. *

Para optimar el esfuerzo y aprovechamiento de maestros y alumnos, se proponen los siguientes cambios:

- 1.- Sistema de enseñanza por módulos.
- 2.- Hora-clase de cincuenta minutos.
- 3.- Tiempo diario de instrucción escolar de cinco horas.
- 4.- Nuevo enfoque en los contenidos programáticos.

1.- Sistema de enseñanza por módulos.

Este sistema, permite desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje de una manera intensiva, en secciones congruentes y con un número reducido de materias por módulo.

El ciclo completo de instrucción está integrado por ocho módulos en las preparatorias generales y por doce en las preparatorias técnicas y nocturnas en sistema escolarizado, a razón de dos módulos por semestre, distribuidos en dos y tres años respectivamente.

La duración de cada módulo es de nueve semanas de instrucción en las que se incluye la aplicación de exámenes ordinarios. En este sistema el estudiante tiene una carga académica menor o igual a cinco asignaturas.

1.1 Ventajas

- Permite enfatizar el estudio de las materias que se considere convenientes.
- Permite modificar en amplitud y profundidad el estudio de una asignatura de acuerdo con las necesidades particulares, sin perjudicar la estructura medular del sistema.
- Facilita la evaluación de los estudiantes, de los maestros, del plan y programas de estudio con bases claras y bien establecidas.
- Simplifica el estudio de las materias seriadas.
- Permite al maestro profundizar en los temas.
- Otorga al maestro un mayor aprovechamiento del tiempo de instrucción.
- El maestro dispone de mayor tiempo para la preparación de su clase y para su capacitación.

* Tomado de: Proyecto de Reforma Académica en el Nivel Medio Superior". Secretaría Académica, U.A.N.L., 1993, pp. 17 a 19.

- Propicia la formación de maestros especialistas en las diversas disciplinas, que logren ser líderes en sus respectivas ramas.

- El estudiante se concentra en el estudio y aprendizaje de menos materias.

- Permite repetir una asignatura, sin atrasarse.

- Se aprovechan al máximo los espacios físicos de las escuelas.

2. Hora clase de cincuenta minutos.

Aumentar el tiempo de impartición de la clase de 40 a 50 minutos, dará mayor continuidad a los temas tratados y se hará más eficiente el proceso de enseñanza aprendizaje.

3. Tiempo diario de instrucción escolar de cinco horas

Incrementar de cuatro a cinco horas diarias el tiempo de instrucción hará que el proceso de enseñanza aprendizaje sea más completo, permitiendo al maestro eficiencia en su quehacer y una mayor convivencia con los alumnos en el aula, así como desarrollar métodos y técnicas que promuevan el aprendizaje activo.

4. Nuevo enfoque en los contenidos programáticos

La Reforma Académica pretende que las nuevas generaciones adquieran una mejor formación educativa con base científica. Esta formación incluye habilidades, actitudes y conocimientos de Ciencias Naturales, Matemáticas y Tecnología. Además, el estudiante adquiere conocimientos sobre el desarrollo y tendencias de la sociedad, así como principios éticos y de comportamiento.

Por los motivos anteriores, se proponen los cambios curriculares de forma y contenido que se mencionan a continuación.

4.1. Matemáticas

El programa está diseñado para que el alumno curse de manera congruente, tópicos selectos de Álgebra, Geometría, Trigonometría, Cálculo, diferencial e integral, así como elementos de probabilidad y estadística, reforzados con amplias sesiones de ejercicios y solución de problemas, bajo la supervisión y asesoría del maestro.

El egresado desarrolla así habilidad y destreza en el manejo de las matemáticas básicas, lo cual le facilita continuar la carrera profesional de su elección, o bien, incorporarse al sector productivo y cursar con éxito algunos programas de transferencia de tecnología.

4.1.1. Objetivo General

El alumno adquirirá y dominará el lenguaje universal que representa el estudio de las Matemáticas, con el propósito de interpretar las actividades científicas y tecnológicas que influirán de manera determinante en el desarrollo propio y de la sociedad.

4.2. Ciencias Naturales

Para que el estudiante comprenda los fenómenos naturales que ocurren en su entorno y además reconozca la importancia del uso del conocimiento y formas científicas de pensar, se introducen cambios en los programas de Física, Química y Biología tanto en amplitud y profundidad de contenidos, como en la forma de impartirlos; se enfatiza el área experimental que ocupa una parte importante del tiempo total de los programas.

4.2.1. Física

4.2.1.1. Objetivo General

Desarrollar en el estudiante las ideas y conceptos, así como el conocimiento de principios, leyes y teorías científicas que le sirvan de apoyo en la construcción de un marco teórico, mediante el cual resolverá problemas de manera crítica y con bases científicas.

Esto le permitirá al estudiante establecer la relación entre el desarrollo científico y su aplicación tecnológica, sentando las bases para su aprendizaje formal en el área de Ciencias Naturales.

4.2.2. Química

4.2.2.1. Objetivo General

Que el estudiante comprenda los fenómenos naturales que ocurren en su entorno vinculando a la Química con otras ciencias y reconociendo la importancia del uso del conocimiento y forma científica de pensar para alcanzar propósitos individuales y sociales.

4.2.3. Biología

4.2.3.1. Objetivo General

El estudiante desarrollará el pensamiento científico, reflexivo y creativo, mediante la adquisición de los conceptos básicos de la biología, su estructura conceptual y método, esto le facilitará la comprensión global de la naturaleza, como unidad en la diversidad, así preparado acometerá competitivamente y con éxito los desafíos actuales y futuros.

4.3. Computación

El uso de computadoras y sistemas computacionales es cada día más generalizado y se ha convertido en instrumento indispensable para el profesionista moderno.

La Reforma Académica pondrá a disposición de los estudiantes nuevas herramientas tecnológicas, entre las cuales la computación tiene un papel relevante.

4.2.3.1. Objetivo General

Desarrollar habilidades y técnicas para resolver problemas complejos, utilizando la tecnología de cómputo referente a lenguaje de programación, aplicaciones y nuevos ambientes de operación.

4.4. Español

El dominio del idioma Español en sus formas oral y escrita es de primordial importancia para que los estudiantes lean, analicen, comprendan, sintetizen y se expresen correctamente.

Tenemos el privilegio de hablar y escribir una de las lenguas más completas en estructura y riqueza de vocablos; es el medio a través del cual nuestros estudiantes asimilan también la mayoría de las disciplinas.

4.4.1. Objetivo General

Formar alumnos que dominen el Español como lengua materna, tanto en forma oral como escrita, considerando a éste como base para la comprensión y asimilación de todas las disciplinas del conocimiento humano y como medio para reforzar la identidad nacional.

4.5. Inglés

Hoy día, el inglés es importante en la comunicación científica, técnica; en el comercio internacional; en la transferencia e intercambio de tecnología y consecuentemente en toda actividad profesional.

Por tal motivo es fundamental que el estudiante desarrolle las habilidades necesarias para obtener y manejar información de textos escritos en inglés y amplíe así sus habilidades de éxito académico y profesional.

4.5.1. Objetivo General

Desarrollar en el estudiante las habilidades necesarias para obtener y utilizar información de textos escritos en inglés.

4.6. Ciencias Sociales

El estudio de las Ciencias Sociales tiene como base aspectos relevantes en el pasado, presente y futuro del individuo. En lo referente a nuestro país, una parte sustancial del curso está destinada al reconocimiento de la historia nacional, de sus grandes procesos y de las metas históricas de cada etapa. Enfatiza también el estudio y relación de espacio geográfico y de la sociedad.

4.6.1. Objetivo General

Contribuir a la formación del estudiante, proporcionándole una visión integral del pasado, así como del presente en relación con el tiempo y el lugar. Conocer los procesos a través de la historia en un espacio geográfico concreto, encontrando la relación de todo ello con el proceso nacional. Vincular los conocimientos de la Geografía y la Historia mundiales con la situación geográfica e histórica de nuestro país. Lograr asumir la herencia de la naturaleza y los valores culturales creados por el hombre.

4.7. Artes y Humanidades

El logro de la excelencia, implica partir de una visión integral del hombre y ésta será imposible sin atender a la filosofía, los valores, las circunstancias socio-económicas, culturales y artísticas, que innegablemente se funden para integrar el ser y el quehacer humanos y le dan sentido a la vida.

4.7.1. Objetivo General

Formar alumnos capaces de comprender el proceso de desarrollo del pensamiento y su desempeño reflexivo y crítico, lo cual habrá de permitirles una visión integral del hombre y del contexto cultural en el que éste se desenvuelve; y habrá de sensibilizarlos para comprender las obras artísticas, como manifestaciones del pensamiento y sentimientos humanos.

4.8. Orientación

La Universidad Autónoma de Nuevo León ofrece este servicio de apoyo con el propósito de que los estudiantes se desarrollen y adopten cambios de actitud para incorporarse al medio social donde se desenvuelven.

Esta información es dirigida también al conocimiento del perfil de las profesiones y sus requerimientos actuales y futuros, con el fin de facilitar a los alumnos la toma de decisiones.

4.8.1. Objetivo General

Que el alumno adquiera un mejor desarrollo personal, social, académico y vocacional a través de la adquisición de hábitos y destrezas que le ayuden a formar su personalidad y autoestima, clarificar valores, tomar decisiones, mejorar su relación interpersonal y elegir adecuadamente aquella carrera profesional o actividad productiva acorde a sus características personales y a condicionantes del entorno social, político y económico.

4.9. Educación Física

La Reforma Académica propuesta para la enseñanza en el nivel medio superior busca una educación integral y considera de suma importancia el desarrollo de habilidades básicas, hábitos de salud y deporte.

Esta actividad tiende a fortalecer también el trabajo individual y en equipo, características esenciales del sistema de enseñanza modular.

4.9.1. Objetivo General

Desarrollar en todos los estudiantes, incluidos los discapacitados, habilidades básicas motoras que permiten una maduración física y mental equilibrada y promueven buenos hábitos para la conservación de la salud.

PRIMER AÑO**DISTRIBUCIÓN
POR MÓDULOS Y FRECUENCIAS POR SEMANA**

MÓDULO I			MÓDULO II			MÓDULO III			MÓDULO IV		
ÁREA DE CONOCIMIENTO F			ÁREA DE CONOCIMIENTO F			ÁREA DE CONOCIMIENTO F			ÁREA DE CONOCIMIENTO F		
ESPAÑOL	10		CIENCIAS SOCIALES	10		ESPAÑOL	10		ARTES Y HUMANIDADES	10	
MATEMÁTICAS	15		BIOLOGÍA	10		MATEMÁTICAS	15		BIOLOGÍA	10	
COMPUTACIÓN	5		QUÍMICA	10		COMPUTACIÓN	5		QUÍMICA	10	
9 SEMANAS			9 SEMANAS			9 SEMANAS			9 SEMANAS		
PRIMER SEMESTRE											
ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA SE IMPARTIRÁN LOS SÁBADOS O A CONTRATURNO.											

Notas:

-F significa frecuencia por semana.

- Se propone un tiempo de descanso para los alumnos, que podrá ser de 15 minutos y después de la tercera hora de clase

sin detrimento del horario académico.

SEGUNDO AÑO**DISTRIBUCIÓN
POR MÓDULOS Y FRECUENCIAS POR SEMANA**

MÓDULO V			MÓDULO VI			MÓDULO VII			MÓDULO VIII		
ÁREA DE CONOCIMIENTO F			ÁREA DE CONOCIMIENTO F			ÁREA DE CONOCIMIENTO F			ÁREA DE CONOCIMIENTO F		
INGLÉS	10		BIOLOGÍA	5		QUÍMICA	10		INGLÉS	10	
ESPAÑOL	5		CIENCIAS SOCIALES	5		ARTES Y HUMANIDADES	5		ESPAÑOL	5	
COMPUTACIÓN	10		ARTES Y HUMANIDADES	5		MATEMÁTICAS	10		FÍSICA	15	
9 SEMANAS			9 SEMANAS			9 SEMANAS			9 SEMANAS		
TERCER SEMESTRE											
ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA SE IMPARTIRÁN LOS SÁBADOS O A CONTRATURNO.											

Notas:

-F significa frecuencia por semana.

- Se propone un tiempo de descanso para los alumnos, que podrá ser de 15 minutos y después de la tercera hora de clase sin detrimento del horario académico.

EJERCICIO 3

Plan de Estudios

INSTRUCCIONES:

1. Escribe aquí los resultados de la investigación sobre las materias del plan de estudios del Bachillerato.

MATERIA	OBJETIVO DE LA MATERIA	UTILIDAD DE LA MATERIA (Para lograr el perfil del Bachiller)
1. ESPAÑOL		
2. MATEMÁTICAS		
3. COMPUTACIÓN		
4. ORIENTACIÓN		
5. EDUCACIÓN FÍSICA		
6. CIENCIAS SOCIALES		
7. BIOLOGÍA		
8. QUÍMICA		
9. ARTES Y HUMANIDADES		
10. INGLÉS		
11. FÍSICA		

3a. SESIÓN

E. LEYES Y REGLAMENTOS DE LA
UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

EJERCICIO 3

Plan de Estudios

INSTRUCCIONES:

1. Escribe aquí los resultados de la investigación sobre las materias del plan de estudios del Bachillerato.

MATERIA	OBJETIVO DE LA MATERIA	UTILIDAD DE LA MATERIA (Para lograr el perfil del Bachiller)
1. ESPAÑOL		
2. MATEMÁTICAS		
3. COMPUTACIÓN		
4. ORIENTACIÓN		
5. EDUCACIÓN FÍSICA		
6. CIENCIAS SOCIALES		
7. BIOLOGÍA		
8. QUÍMICA		
9. ARTES Y HUMANIDADES		
10. INGLÉS		
11. FÍSICA		

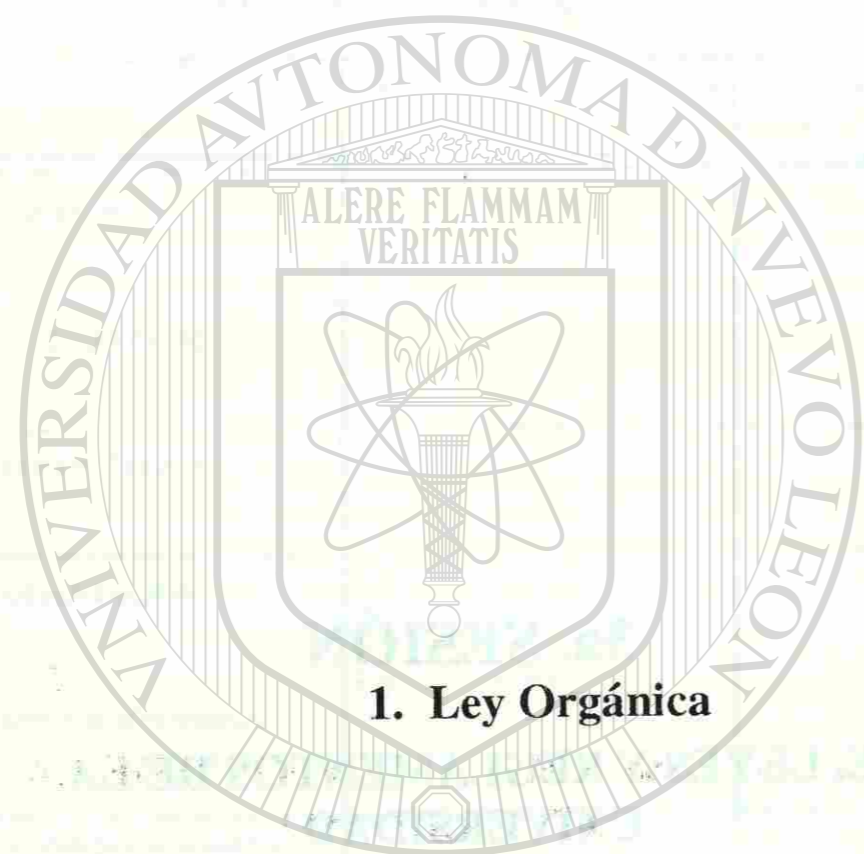
3a. SESIÓN

E. LEYES Y REGLAMENTOS DE LA
UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Lectura 5: Ley Orgánica U.A.N.L.

U.A.N.L. *

**TÍTULO CUARTO
GOBIERNO****ARTÍCULO 9.** Son autoridades universitarias:

- I. La Junta de Gobierno
- II. El Consejo Universitario
- III. El Rector
- IV. La Comisión de Hacienda
- V. Los Directores
- VI. Las Juntas Directivas de las Facultades y escuelas

Capítulo Primero de la Junta de Gobierno

ARTÍCULO 10. La Junta de Gobierno estará formada por once miembros, electos por el Consejo Universitario en la siguiente forma:

1º. El Consejo constituyente designará a los primeros componentes de la Junta, en la forma que señala el Artículo 2, transitorio de esta Ley.

2º. A partir del tercer año, el Consejo Universitario elegirá anualmente a un miembro de la Junta que sustituya al que ocupe el último lugar, en el orden en que la misma Junta fijará por insaculación inmediatamente después de constituirse, pasando el nuevo miembro a ocupar el primer lugar.

ARTÍCULO 11. Para ser miembro de la Junta de Gobierno se requerirá:

- I. Ser mexicano de nacimiento.
- II. Tener treinta y cinco años al momento de su designación.
- III. Poseer título profesional o grado universitario equivalente o superior a la licenciatura.
- IV. Haberse distinguido en su especialidad, prestar o haber prestado servicios docentes o de investigación en la Universidad de Nuevo León, y gozar de estimación general como persona honorable y prudente.

ARTÍCULO 12. Los miembros de la Junta de gobierno sólo podrán ocupar dentro de la Universidad de Nuevo León cargos docentes o de investigación, y hasta que hayan transcurrido dos años de su separación podrán ser designados Rector o directores de facultades o escuelas.

El cargo de miembro de la Junta de Gobierno será honorario.

ARTÍCULO 13. Corresponderá a la Junta de Gobierno:

- I. Designar al Rector de la Universidad
- II. Nombrar los directores de facultades y escuelas, de ternas que le serán presentadas por el Rector, quien las recibirá de las respectivas juntas directivas.
- III. Conocer de las renunciaciones del Rector o de los directores y removerlos por causa grave, a juicio de la propia Junta.
- IV. Designar a los miembros de la Comisión de Hacienda.
- V. Expedir su propio reglamento, y en su caso modificarlo.

* Tomado de: "Leyes / Reglamentos y Lineamientos Generales". 7a. Edición, U.A.N.L., 1991"

CAPÍTULO TERCERO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

ARTÍCULO 15. El Consejo Universitario estará integrado por Consejeros ex-oficio y Consejeros electos. Estos cargos serán siempre honorarios.

ARTÍCULO 16. Serán Consejeros ex-oficio: El Rector y los Directores de Facultades y Escuelas. Las Escuelas anexas a las facultades serán representadas por los Consejeros de éstas.

ARTÍCULO 17. Serán consejeros electos, y durarán en su cargo un año, un representante maestro y un representante alumno de cada una de las facultades y escuelas, con sus respectivos suplentes. Estos consejeros podrán ser reelectos.

ARTÍCULO 18. El Consejo Universitario será presidido por el Rector; el Secretario General de la Universidad será el Secretario del Consejo.

ARTÍCULO 19. Son facultades del Consejo Universitario:

- I.- Discutir y aprobar las carreras escolares y los planes de estudio que propongan las Juntas Directivas de las Facultades y Escuelas.
- II.- Formular el estatuto general de la Universidad, que comprenderá la organización de la enseñanza por facultades, escuelas, institutos, departamentos y demás dependencias que la integran actualmente y los que se creen en el futuro. Asimismo, acordará su reglamento interior y de gobierno, y todos los ordenamientos necesarios para el buen funcionamiento y la realización de los fines que competen a la Universidad.
- III.- Nombrar y remover maestros, y concederles licencias por más de quince días, a petición de las juntas directivas de facultades y escuelas.
- IV.- Decidir sobre las solicitudes de incorporación de enseñanzas, equivalentes a las que se imparten en la Universidad.
- V.- Conocer y aprobar el presupuesto general anual de ingresos y egresos de la Universidad, que le presente la Comisión de Hacienda.
- VI.- Designar a los miembros de la Junta de Gobierno, de conformidad con esta ley.
- VII.- Conocer y discutir el informe anual del Rector.

ARTÍCULO 24. Son impedimento para ser electo representante maestro ante el Consejo Universitario, los siguientes:

- I. Ser ministro de culto religioso.
- II. Ser dirigente de Partido Político.
- III. Ser representante legal del Sindicato de la Universidad, de algún otro Sindicato que agrupe servidores de ella, o de Asociación alguna de maestros de la misma.
- IV. Ocupar el cargo de director, subdirector o Secretario de Facultad o Escuela.
- V. Tener cargo administrativo por designación del Rector, o ser funcionario público.

ARTÍCULO 25. La elección de consejeros se realizará en la forma y términos que dispongan los reglamentos de cada Facultad y Escuela.

CAPÍTULO CUARTO DEL RECTOR

ARTÍCULO 26. El Rector es el representante legal de la Universidad y será electo por la Junta de Gobierno. Durará en su cargo tres años y podrá ser reelecto una sola vez. En sus faltas temporales que no exceden de dos meses será sustituido por el Secretario General. Si la ausencia fuera mayor, La Junta de Gobierno designará nuevo Rector en los términos de esta ley.

ARTÍCULO 27. Para ser Rector serán requisitos indispensables:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles.
- II. Poseer título profesional o grado universitario equivalente o superior a la licenciatura.
- III. Tener por lo menos cinco años de servicio en la enseñanza o en la investigación universitaria, después de haber obtenido el grado académico de licenciatura o su equivalente.
- IV. Ser de reconocida moralidad profesional.
- V. No ocupar durante el ejercicio del cargo de Rector, ningún puesto como funcionario público.
- VI. No ser dirigente de Partido Político.
- VII. No ser ministro de culto religioso.

ARTÍCULO 28. Son atribuciones del Rector:

- I. Tener la representación legal de la Universidad.
- II. Convocar al consejo Universitario y presidir sus sesiones.
- III. Ejecutar los acuerdos del Consejo Universitario, y vigilar el cumplimiento de los mismos.
- IV. Nombrar y remover libremente, el personal directivo y de confianza de las dependencias de la Rectoría, que fije el Estatuto General.
- V. Velar por el cumplimiento de esta Ley, de sus Reglamentos de los planes y programas de trabajo y, en general, de las disposiciones y acuerdos que normen la estructura y el funcionamiento de la Universidad, de las Escuelas, Facultades e Institutos que la formen.
- VI. Las demás funciones que le señalen esa Ley y su Reglamento, así como todas aquellas que sean necesarias, para asegurar la vida normal y el engrandecimiento de la Universidad, y la realización de la misión que le corresponde.

CAPÍTULO QUINTO DE LOS DIRECTORES

ARTÍCULO 29. El Director es la autoridad ejecutiva de la Facultad o Escuela y durará en su cargo tres años. Los Directores podrán ser reelectos por una sola vez.

ARTÍCULO 30. Corresponden al Director las siguientes atribuciones:

- I. Presidir las sesiones de las Juntas Directivas.
- II. Representar a su plantel ante el Consejo Universitario.
- III. Presentar ante las autoridades universitarias que correspondan, los acuerdos de la Junta Directiva.
- IV. Dedicar a las labores de la dirección, por lo menos veinticinco horas por semana.
- V. Nombrar y separar al Subdirector, al Secretario y al personal de confianza de su dependencia, satisfaciendo las disposiciones del Estatuto General y de los Reglamentos derivados.
- VI. Impartir cuando menos una cátedra en el plantel.
- VII. Presentar un informe anual de actividades a la Junta Directiva en la primera Sesión del año escolar, el cual, después de ser aprobado será enviado al Rector.

VIII. Otorgar nombramiento provisional de maestros.

IX. Los demás que señale esta Ley, el Estatuto General y los Reglamentos.

ARTÍCULO 31. Para ser Director se requiere:

I. Ser mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles.

II. Ser de reconocida moralidad profesional.

III. No tener ninguno de los impedimentos a que se refiere el Artículo 27 de esta Ley y reunir los requisitos que señalen los Reglamentos internos de cada dependencia.

ARTÍCULO 32. Los Directores de las Escuelas y Facultades, serán nombrados por la Junta de Gobierno, mediante terna que le presente el Rector, el cual, a su vez, la solicitará a las Juntas Directivas.

ARTÍCULO 33. En caso de falta absoluta de Director, el funcionario de mayor jerarquía que indique el Reglamento interno de cada dependencia lo suplirá, en tanto la Junta de Gobierno Universitario procede a la elección de Director para que concluya el período.

CAPÍTULO SEXTO

DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS ESCUELAS O FACULTADES

ARTÍCULO 1. La Junta Directiva es el máximo órgano de decisión en cada Escuela o Facultad.

ARTÍCULO 2. La Junta Directiva se integra por los maestros y profesores de la dependencia y un número igual de representantes alumnos, electos democráticamente y de conformidad con lo que disponga el Reglamento Interno. Los representantes estudiantiles serán acreditados ante el Secretario de la dependencia de que se trate.

ARTÍCULO 3. Los docentes para ser miembros de la Junta Directiva requerirán:

- a). Se profesor o maestro ordinario y definitivo de la Escuela o Facultad de que se trate y contar con el nombramiento correspondiente del Consejo Universitario.
- b). Impartir cuando menos una materia curricular.

No será impedimento para ser miembro docente de la Junta Directiva desempeñar un puesto administrativo en la propia Escuela o Facultad, o en alguna otra dependencia universitaria.

ARTÍCULO 4. Para ser representante alumno ante la Junta Directiva se requiere tener vigentes los derechos estudiantiles, además de los requisitos que señale el Reglamento Interno de cada dependencia.

ARTÍCULO 5. Son atribuciones de las Juntas Directivas las siguientes:

I. Elaborar el Reglamento interno de la Escuela o Facultad de que se trate y someterlo a la consideración del Consejo Universitario, a través de la Comisión Legislativa, para su ratificación o rectificación, en su caso.

II. Proponer ante el Consejo Universitario para su ratificación o rectificación, en su caso, los planes y programas de estudios de su dependencia y sus modificaciones, a través de la Comisión Académica.

IV. Decidir sobre las suspensiones provisionales de los alumnos, dictadas por el Director de la Dependencia, así como dictar las sanciones que estime convenientes.

V. Someter al consejo Universitario a través de la Comisión de Honor y Justicia, las sanciones de que trata el inciso anterior, en caso de que sean ratificadas.

VII. Conocer el informe anual de actividades académicas, administrativas y financieras de la dirección.

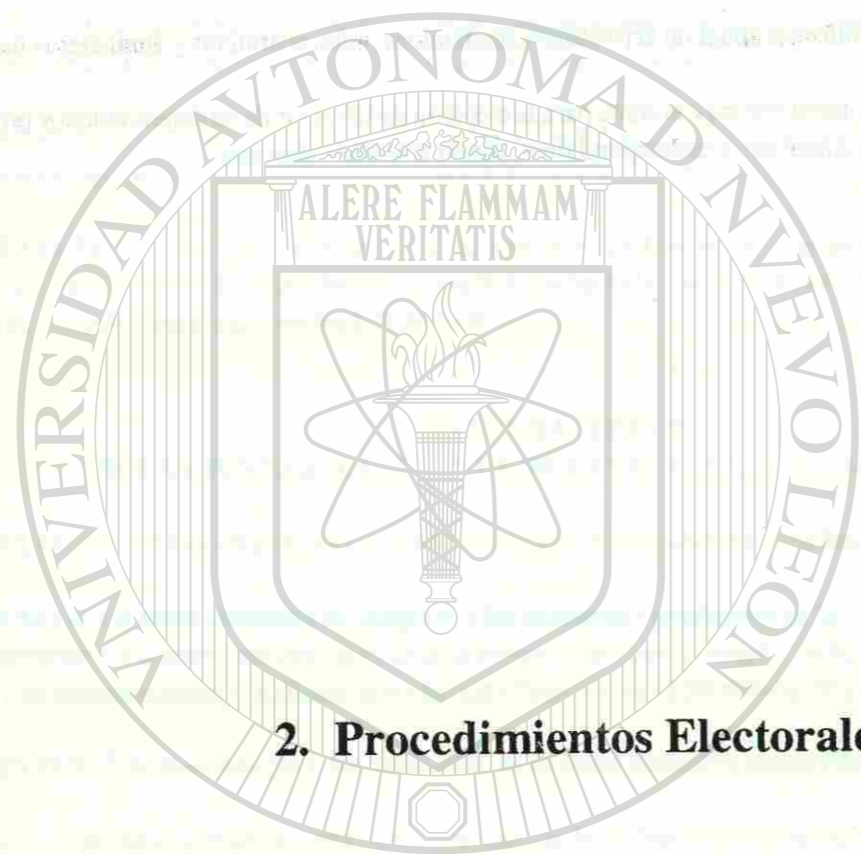
VIII. Designar la terna correspondiente para la elección de Director de su dependencia y presentarla ante el Rector para su tramitación correspondiente, según acuerdos vigentes.

UNANIL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



2. Procedimientos Electorales

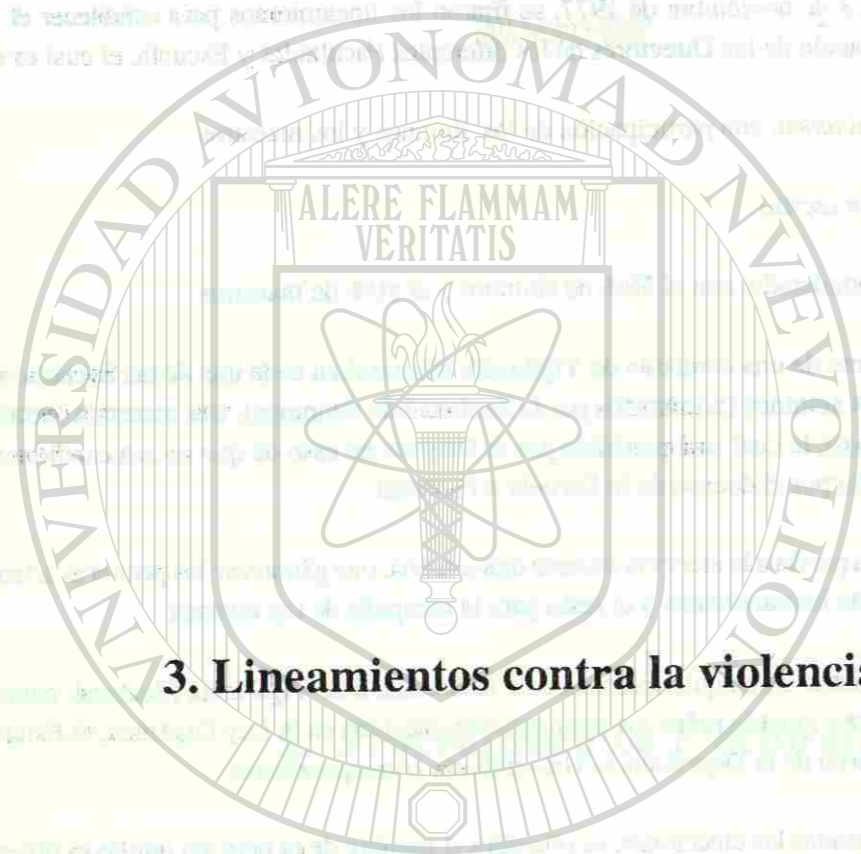
Lectura 6: Procedimiento electoral para la designación de directores de las Escuelas y Facultades de la U.A.N.L.

U.A.N.L. *

En sesión celebrada por el H. Consejo Universitario el día 15 de octubre de 1974 y posteriormente en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 1977, se fijaron los lineamientos para establecer el procedimiento electoral para la designación de los Directores de las diferentes Facultades y Escuela, el cual es el siguiente:

- 1.- Votación universal, con participación de los alumnos y los maestros.
- 2.- Secreto y por escrito.
- 3.- Paritario y ponderado, con el 50% de alumnos y el 50% de maestros.
- 4.- Nombramiento de una comisión de Vigilancia Electoral en cada una de las Escuelas y Facultades formada por tres alumnos (nombrados por la Sociedad de Alumnos), tres maestros (nombrados por la Junta de Maestros), la cual será presidida por el Director en caso de que no sea candidato, y en caso de que sea candidato por el decano de la Escuela o Facultad.
- 5.- Convocatoria previa a la elección durante una semana, otorgándosele las primeras setenta y dos horas para el registro de los candidatos y el resto para la campaña de los mismos.
- 6.- Se puede registrar a cualquier persona ante la Comisión de Vigilancia Electoral, como candidato a Director, siempre y cuando reúna los requisitos establecidos en la Ley Orgánica, el Estatuto General y Reglamento Interno de la Dependencia Universitaria correspondiente.
- 7.- Una vez realizadas las elecciones, se obtendrá el nombre de la persona que haya obtenido la mayor votación en la elección, llevándose esto a Junta Directiva para que dentro de la misma, se ratifiquen o nombren a las dos personas restantes que completen la terna correspondiente.
- 8.- Una semana posterior a las elecciones, debe enviarse el acta del procedimiento y sus resultados a la Rectoría para que ésta a su vez actúe conforme a la Ley Orgánica.
- 9.- Todo lo no previsto en este acuerdo será resuelto por el H. Consejo Universitario en pleno.

* Tomado de: "Leyes, Reglamentos y Lineamientos Generales". 7a. Edición, U.A.N.L., 1991.



3. Lineamientos contra la violencia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Lectura 7: Lineamientos generales contra la violencia en los recintos universitarios

U.A.N.L. *

- I.- El consejo Universitario acordó iniciar una campaña permanente contra la violencia en todas sus formas, que se desarrollará en las escuelas y facultades de nuestra institución de Educación Superior.
- II.- Se acordó expulsar alumnos, maestros o trabajadores que utilicen drogas enervantes o cometan actos sancionados por las leyes penales, dentro de nuestras instalaciones.
- III.- El Consejo Universitario declara que el solo hecho de portar armas de fuego o utilizar armas blancas, dentro de los terrenos de la Universidad, será castigado con la expulsión definitiva por parte de la Comisión de honor y Justicia del Consejo Universitario.
- IV.- Se prohíbe introducir e ingerir bebidas alcohólicas en las instalaciones de la Universidad, y se extiende esta prohibición a los juegos deportivos universitarios que se celebren dentro de nuestros ámbitos.
- V.- El Consejo Universitario acordó que el Departamento de Vigilancia de nuestra Universidad funcione bajo la reglamentación que al efecto expida la Comisión Legislativa. Este departamento será supervisado directamente por el comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario para el correcto funcionamiento del mismo; además estará equipado con mecanismos que permitan y aseguren una inmediata identificación de actos delictivos en los ámbitos de la Universidad.
- VI.- Los directores de las escuelas y facultades están obligados a nombrar a un responsable que controle el uso y disciplina en los vehículos transporte colectivo, propiedad de la Universidad.
- VII.- El Consejo Universitario ratificó el acuerdo anterior que prohíbe la violencia cometida contra los alumnos de primer ingreso, que es comúnmente conocida como "novatada", ya que atenta contra la dignidad de los compañeros estudiantes.
- VIII.- La ampliación de los acuerdos contra la violencia que ha tomado el H. Consejo Universitario, se establece como mecanismo de prevención para evitar que esta situación invada nuestra comunidad.
- IX.- Los acuerdos anteriores se desprenden de la sesión celebrada por el H. Consejo universitario el 18 de noviembre de 1977.

* Tomado de: "Leyes / Reglamentos y Lineamientos Generales" 7a. Edición, U.A.N.L., 1991

Lectura 8: Agregado a los lineamientos generales contra la violencia en los recintos universitarios (Aprobado por el H. Consejo Universitario en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 1990)

U.A.N.L.*

1° Ratificar la Prohibición de introducir e ingerir bebidas alcohólicas en las instalaciones de la Universidad, en los términos del apartado IV de los Lineamientos Generales contra la Violencia en los Recintos Universitarios que a la letra dice: "Se prohíbe introducir e ingerir bebidas alcohólicas en las instalaciones de la Universidad, y se extiende esta prohibición a los juegos deportivos universitarios que se celebren dentro de nuestros ámbitos".

2° Autorizar la celebración de brindis en eventos como presentación de libros, inauguración de exposiciones científicas, artísticas, culturales o literarias, inauguración de instalaciones, clausuras de seminarios, congresos, simposios, eventos especiales, etc.

Se autoriza lo anterior, cuando los eventos sean promovidos por la Universidad (Escuelas, Facultades, Institutos, Departamentos de la administración central), siempre y cuando mediante solicitud por el titular de la dependencia organizadora al C. Rector, que a su vez informará a las Comisiones de Honor y Justicia y Académica, quienes, a su juicio podrán designar a una persona para la supervisión del evento. Las áreas que se autorizarán para lo anterior serán:

Aula Magna
 Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria
 Centro del Maestro
 Centro de Producción Agropecuaria, Unidad Linares
 Espacio Cultural Hacienda San Pedro
 Estadio Universitario
 Sala Cultural de la Facultad Arquitectura
 Sala Polivalente

En el caso del Estadio Universitario se autoriza la venta de cerveza únicamente en el caso de juegos deportivos profesionales de futbol soccer, y se recomienda que a criterio del Administrador de dicho inmueble existan áreas en las que se expendan estas bebidas y áreas en las que queden prohibidas.

3° De acuerdo con el programa Contra el Tabaquismo, establecido por las autoridades federales en correspondencia con el Artículo 4° Constitucional y la Ley General de Salud, se prohíben el consumo de tabaco en instalaciones cerradas de la Universidad, tales como: Aulas, Auditorios, Laboratorios, Bibliotecas, Oficinas Administrativas, Vehículos de Transporte, Areas de Servicio, Cafeterías, Clínicas y Gimnasios, con el fin de proteger el derecho a la salud de los no fumadores.

* Tomado de: "Leyes / Reglamentos y Lineamientos Generales" 7a. Edición, U.A.N.L., 1991

4. Reglamento de exámenes

Lectura 9: Reglamento de Exámenes de la Universidad Autónoma de Nuevo León

U.A.N.L. *

**CAPÍTULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES**

ARTÍCULO 1.- El conocimiento de las asignaturas que se imparten en las facultades y escuelas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y la formación intelectual de los estudiantes, se evaluará por medio de exámenes ordinarios y extraordinarios.

ARTÍCULO 2.- Son exámenes ordinarios los de primera oportunidad. Son exámenes extraordinarios los de oportunidades subsecuentes.

ARTÍCULO 3.- Los alumnos deberán cursar las materias teóricas por una sola vez. Al cursar la materia, automáticamente tendrá derecho a cuatro oportunidades de examen en dos ciclos consecutivos, en las fechas que fijen los directores de las escuelas o facultades.

ARTÍCULO 4.- En las materias prácticas se concederá un máximo de cuatro oportunidades de examen en dos ciclos consecutivos, de acuerdo con lo que al respecto dispongan los reglamentos de cada facultad o escuela.

ARTÍCULO 5.- Cuando un alumno repruebe alguna materia teórica en cuarta oportunidad o alguna materia práctica en la última oportunidad que conceda el Reglamento Interno de la facultad o escuela correspondiente, quedará suspendido en su calidad de alumno de la Universidad. Sin embargo, podrá volver a presentarse a examen en la materia o materias reprobadas, en los períodos normales de exámenes finales de la escuela o facultad correspondiente, sin limitación de oportunidades. Cuando apruebe todas las materias reprobadas podrá continuar sus estudios. Para tener derecho a estos exámenes deberá cubrir la cuota especial que fije el Reglamento de Pagos.

ARTÍCULO 6.- Los alumnos tendrán derecho a presentar y aprobar en su caso todas las materias que hayan cursado durante un ciclo escolar, aun cuando en el mismo ciclo hayan reprobado alguna materia en cuarta oportunidad. Todas las materias aprobadas se les acreditarán cuando reanuden sus estudios en los términos del artículo anterior.

ARTÍCULO 7.- Los alumnos que reprueben algunas materias podrán tomar la de ciclos más avanzados del plan de estudios, si no hay incompatibilidad académica, pero en ningún caso podrán tomar materias que correspondan a más de tres ciclos consecutivos. Ningún alumno podrá tener una carga académica superior a 35 horas de clase por semana.

ARTÍCULO 8.- Cuando un alumno reanude sus estudios en los términos del Artículo 5 deberá sujetarse a los programas de estudios vigentes en ese momento en su escuela o facultad.

ARTÍCULO 9.- Los exámenes podrán ser orales, escritos o prácticos, según lo requiera la materia. La Dirección de cada escuela o facultad determinará las características de los exámenes, ateniéndose en su caso a lo que disponga el Reglamento Interno. En todo caso, los exámenes de los alumnos suspendidos en sus derechos en los términos del Artículo 5 serán evaluados por un jurado integrado por tres maestros.

* Tomado de: "Leyes / Reglamentos y Lineamientos Generales". 7a. Edición, U.A.N.L., 1991.

ARTÍCULO 10.- En todos los exámenes se calificará el grado de aprovechamiento de los alumnos expresándolo en números enteros sobre una escala de 0 a 100. La calificación mínima de pase es 70. En los exámenes escritos tendrán derecho los alumnos a obtener una revisión de los mismos cuando no estén conformes con la calificación recibida. El procedimiento de revisión será determinado por la Dirección de cada escuela o facultad.

ARTÍCULO 11.- Solamente se concederá un examen al alumno que cumpla con los requisitos que señala este Reglamento. Sin embargo, podrán revalidarse las materias cursadas en cualquiera otra institución del país o del extranjero, mediante el procedimiento de evaluación que para el efecto disponga la Dirección de la escuela o facultad correspondiente.

ARTÍCULO 12.- Sólo la Dirección o la Secretaría de las escuelas y facultades podrán fijar fechas para la celebración de exámenes.

ARTÍCULO 13.- Los exámenes no podrán celebrarse fuera del edificio del plantel, a menos que haya una razón justificada para ello a juicio de la Dirección.

ARTÍCULO 14.- Cuando un alumno no tome un examen para el que estuviese programado, por causas que no sean graves a juicio de la Dirección, se considerará concedida la oportunidad correspondiente, para los efectos de este Reglamento.

**CAPÍTULO SEGUNDO
DE LOS EXÁMENES ORDINARIOS**

ARTÍCULO 15.- Los exámenes ordinarios se sustentarán después de terminados los cursos que formen parte de los planes de estudios aprobados para cada facultad o escuela, de acuerdo con el calendario aprobado por el Consejo Universitario por cada uno de los planes.

ARTÍCULO 16.- Para sustentar examen ordinarios, se requiere haber asistido cuando menos al ochenta por ciento del total de clases impartidas durante el ciclo escolar. Sin embargo, el Reglamento Interno de cada facultad o escuela podrá establecer excepciones a esta regla en algunas materias del plan de estudios o en todas ellas.

ARTÍCULO 17.- Para sustentar examen ordinario se requiere en todo caso cumplir con los requisitos siguientes:

I.- No tener ningún adeudo con la Tesorería General de la Universidad ni con la tesorería de la facultad o escuela correspondiente. La Secretaría de cada escuela o facultad deberá cuidar el cumplimiento de este requisito.

II.- Cubrir las cuotas que señalan los reglamentos internos de la facultad o escuela para gastos de laboratorios, talleres, seminarios u otros conceptos.

III.- Cumplir con todas las disposiciones que para el efecto establezca el reglamento Interno de la facultad o escuela.

ARTÍCULO 18.- Las direcciones de las facultades y escuelas no podrán fijar fecha para la sustentación

de exámenes ordinarios cuando el número de clases impartidas sea menor de 80 por ciento del total de horas de clases que deba impartirse en cada ciclo de acuerdo con el Plan de Estudios y el Calendario Escolar aprobado por el H. Consejo Universitario. Para los efectos de esta disposición se entiende por clase impartida aquella en que concurren el maestro y los alumnos. Para los efectos del Artículo 14 se considerará como clase impartida aquella a la que concurre el maestro, aunque no lo hagan los alumnos.

ARTÍCULO 19.- Corresponderá a las direcciones de las escuelas y facultades determinar, de acuerdo con los maestros titulares de los cursos en que no se haya cubierto el mínimo de clases impartidas que señala el artículo anterior, la forma en que deberá recuperarse el número de horas de clase necesario para que pueda fijarse la fecha de realización del examen ordinario.

CAPÍTULO TERCERO DE LOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

ARTÍCULO 20.- Se concederá examen extraordinario en segunda, tercera y cuarta oportunidades en los términos de este Reglamento, al alumno que repruebe en la oportunidad anterior o que no haya tenido derecho a presentar en dicha oportunidad por exceso de faltas. Para sustentar examen extraordinario deberá cubrirse la cuota especial que fije el Reglamento de Pagos, además de cumplir con lo dispuesto por los Artículos 4 y 17.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO 1.- Las disposiciones de este Reglamento nos e aplicarán a quienes hayan perdido su calidad de alumnos de la Universidad por haber agotado las oportunidades de examen antes del mes de septiembre de 1973.

ARTÍCULO 2.- Tampoco se aplicarán las disposiciones de este Reglamento relativas al número de oportunidades de examen que perjudiquen a los alumnos que actualmente cursen el último año de estudios en las escuelas o facultades de la Universidad.

ARTÍCULO 3.- Este Reglamento entrará en vigor el día 10 de marzo de 1974.

I.- Requisitos para presentar segunda oportunidad de examen:

Todo alumno que sea reprobado en su Examen Ordinario, tiene derecho a solicitar su segunda oportunidad de Examen dentro del mismo período escolar, efectuando como único requisito, pago en las Cajas de Tesorería General de la Universidad por la cantidad que establece el Reglamento de Pagos.

II. Requisitos para presentar tercera y cuarta oportunidad de examen:

Para tener derecho a solicitar Examen de Tercera y Cuarta oportunidad, deberán de estar registrados como alumnos universitarios, es decir, haber efectuado su matrícula para el ciclo escolar correspondiente, además deberán de cubrir los siguientes requisitos:

- 1°.- Presentar por escrito a la Secretaría de la Escuela o Facultad, solicitud de derecho a examen.
- 2°.- Pasar a las Cajas de Tesorería a efectuar el pago que por derecho a Tercera o Cuarta oportunidad está establecido en el Reglamento de Pagos por materia y por oportunidad de Examen.
- 3° Presentar comprobante de pago en las Secretarías de las Escuelas o Facultades para que sean incluidos en las minutas de Examen.
- 4° La Secretaría de cada Escuela, informará al interesado la fecha en que deberá presentar su Examen.

AGREGADO AL REGLAMENTO DE EXÁMENES DE LA U.A.N.L., (APROBADO POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 1987)

1° Cuando un alumno después de agotar las oportunidades de examen que marca el Reglamento, tenga como máximo tres materias pendientes de aprobar para concluir sus estudios, tendrá opción de solicitar una oportunidad extra de regularización dentro del ciclo escolar en el que quedó en tal situación. Esta oportunidad extra de regularización será considerada como un adelanto de la siguiente oportunidad (3a. ó 5a. oportunidad).

- a) Si el alumno presenta el examen extra de regularización el resultado se anotará en el kardex en la oportunidad correspondiente.
- b) Si dentro de las tres materias pendientes existen algunas que hayan sido reprobadas en 4a. oportunidad, el examen extra de regularización primero deberá aplicarse en dichas materias. Si estas se aprueban, podrán aplicarse los exámenes extras de regularización del resto de las materias que el alumno tenga reprobadas.
- c) Este examen extra de regularización se aplicará inmediatamente después de terminado el período de exámenes del semestre, de acuerdo a la programación que fije la Dirección de la Escuela o Facultad, sin que la fecha de aplicación del examen exceda al inicio del siguiente ciclo escolar.

2°.- Los alumnos tendrán derecho a presentar y a que se les acredite en su récord las calificaciones obtenidas de las materias que hayan cursado durante el ciclo escolar, aun cuando en el mismo ciclo escolar hayan reprobado alguna materia en 4a. oportunidad de examen.

3°.- Todo lo anterior se aplicará a partir del ciclo escolar 1987 - 1988.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO - 1992

La Comisión Académica del H. Consejo Universitario se ha dado a la tarea de elaborar un programa de mejoramiento académico de nuestra Universidad, con el objetivo fundamental de aumentar la calidad de nuestros egresados en todos los niveles de enseñanza: técnica, preparatoria, licenciatura y posgrado, después de realizar una amplia auscultación entre la comunidad universitaria -que inició en el mes de Septiembre próximo pasado, en la que se incluyó una visita a todas nuestras escuelas preparatorias, así como una entrevista personal con la mayoría de los Jefes de Academia, Directores, Consejeros, Maestros y Alumnos, la Comisión Académica presenta a consideración del H. Consejo Universitario el siguiente dictamen:

1.- A partir de Agosto de 1992, para inscribirse por primera vez a la U.A.N.L., tanto a los niveles de educación media superior como a los de licenciatura se requerirá demostrar que se poseen los conocimientos mínimos necesarios para ello, así como capacidad de aprovechamiento escolar y aptitud para el desempeño de actividades profesionales o técnicas, tal como lo establece el Título segundo, Art. 5°, Fracción V de la Ley Orgánica de la U.A.N.L. La evaluación de aspirantes se realizará mediante un examen de selección que la Universidad aplicará.

2.- A partir de Febrero de 1992, en la acreditación de materias curriculares se darán hasta seis oportunidades de examen. Agotadas las primeras cuatro quedará suspendido en sus derechos como alumno universitario. La quinta y sexta oportunidad las podrá programar el alumno a discreción, conforme al calendario de exámenes de la dependencia. El alumno del nivel de licenciatura que haya agotado sus primeras cuatro oportunidades de exámenes en cualquier materia, podrá solicitar por una sola vez su cambio a otra licenciatura condicionando éste a la aceptación de la facultad donde se imparta la nueva licenciatura seleccionada.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

Lectura 10: Adiciones al Reglamento General de Exámenes de la U.A.N.L.
(Aprobado en sesión del H. Consejo Universitario el 7 de julio de 1995)

Consejo Universitario*

No.	Artículos vigentes DICEN A LA LETRA:	con adiciones o enmiendas A LA LETRA DIRÍAN:
1	El conocimiento de las asignaturas que se imparten en las facultades y escuelas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y la formación intelectual de los estudiantes, se evaluarán por medio de exámenes ordinarios y extraordinarios.	El conocimiento de las asignaturas que se imparten en las facultades y escuelas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y la formación intelectual de los estudiantes, se evaluarán de acuerdo a las presentes disposiciones y las que establezcan los reglamentos correspondientes a los niveles de postgrado, superior y medio superior, por medio de exámenes ordinarios y extraordinarios.
3	Los alumnos deberán cursar las materias teóricas por una sola vez. Al cursar la materia, automáticamente tendrá derecho a cuatro oportunidades de examen en dos ciclos consecutivos, en las fechas que fijen los directores de las escuelas o facultades.	Los alumnos deberán cursar las materias teóricas por una sola vez. Al cursar la materia, automáticamente tendrá derecho a cuatro oportunidades de examen en dos ciclos consecutivos, en los periodos que establezcan los reglamentos o los directores de las escuelas o facultades.
5	Cuando un alumno reprueba una materia teórica en cuarta oportunidad o alguna materia práctica en la última oportunidad que conceda el Reglamento interno de la Facultad o Escuela correspondiente, quedará suspendido en su calidad de alumno de la Universidad. Sin embargo, y a discreción de él podrá volver a presentar examen en la materia o materias reprobadas, en los periodos normales de exámenes finales de la Facultad o Escuela correspondiente, hasta por dos oportunidades más. Si aprueba todas las materias reprobadas podrá continuar sus estudios, en el caso contrario, perderá la calidad de alumno universitario definitivamente. Para tener derecho a estos exámenes deberá cubrir la cuota especial que fije el Reglamento de Pagos. Asimismo, el alumno que quede suspendido por haber agotado sus primeras cuatro oportunidades, podrá optar por presentar la quinta oportunidad; o bien, solicitar por una sola vez su cambio a otra licenciatura, condicionado esto último a la aceptación de la Facultad donde se imparta la nueva licenciatura.	Cuando un alumno reprueba una materia teórica en cuarta oportunidad o alguna materia práctica en la última oportunidad que conceda el reglamento correspondiente, quedará suspendido en su calidad de alumno de la Universidad. Sin embargo, y a discreción de él podrá volver a presentar examen en la materia o materias reprobadas, en los periodos normales de exámenes finales de la Facultad o Escuela correspondiente, hasta por dos oportunidades más. Si aprueba todas las materias reprobadas podrá continuar sus estudios, en el caso contrario, perderá la calidad de alumno universitario definitivamente. Para tener derecho a estos exámenes deberá cubrir la cuota especial que fije el Reglamento de Pagos. Asimismo, el alumno que quede suspendido por haber agotado sus primeras cuatro oportunidades, podrá optar por presentar la quinta oportunidad; o bien, solicitar por una sola vez su cambio a otra licenciatura, condicionado esto último a la aceptación de la Facultad donde se imparta la nueva Licenciatura seleccionada.
9	Los exámenes podrán ser orales, escritos o prácticos, según lo requiera la materia. La Dirección de cada escuela o facultad determinará las características de los exámenes, ateniéndose en su caso a lo que disponga el Reglamento Interno. En todo caso, los exámenes de los alumnos suspendidos en sus derechos en los términos del Artículo 5 serán evaluados por un jurado integrado por tres maestros.	Los exámenes podrán ser orales, escritos o prácticos, según lo requiera la materia. Los Reglamentos o la Dirección de cada escuela o facultad determinarán las características de los exámenes, ateniéndose en su caso a lo que disponga el Reglamento Interno. En todo caso, los exámenes de los alumnos suspendidos en sus derechos en los términos del Artículo 5 serán evaluados por un jurado integrado por tres maestros.
10	En todos los exámenes se calificará el grado de aprovechamiento de los alumnos expresándolo en números enteros sobre una escala de 0 a 100. La calificación mínima de pase es 70. En los exámenes escritos tendrán derecho los alumnos a obtener una revisión de los mismos cuando no estén conformes con la calificación. El procedimiento de revisión será determinado por la Dirección de cada escuela o facultad.	En todos los exámenes se calificará el grado de aprovechamiento de los alumnos expresándolo en números enteros sobre una escala de 0 a 100. La calificación mínima de pase es de 70. En los exámenes escritos tendrán derecho los alumnos a obtener una revisión de los mismos cuando no estén conformes con la calificación. El procedimiento de revisión será determinado por los reglamentos o la Dirección de cada escuela o facultad.

Tomado de: Acta de la Junta del H. Consejo Universitario de la U.A.N.L., 7 de julio de 1995

No.	Artículos vigentes DICEN A LA LETRA:	con adiciones o enmiendas A LA LETRA DIRÍAN:
12	Sólo la Dirección o la Secretaría de las escuelas y facultades podrán fijar fechas para la celebración de exámenes.	De acuerdo a los Reglamentos, la Dirección o la Secretaría de las escuelas y facultades podrán fijar fechas para la celebración de exámenes.
15	Los exámenes ordinarios se sustentarán después de terminados los cursos que formen parte de los planes de estudios aprobados para cada facultad o escuela, de acuerdo con el calendario aprobado por el Consejo Universitario para cada uno de los planes.	Los exámenes ordinarios formarán parte de la evaluación final y se sustentarán después de terminados los cursos que formen parte de los planes de estudio aprobados para cada facultad o escuela, de acuerdo con el calendario aprobado por el Consejo Universitario para cada uno de los planes.
16	Para sustentar examen ordinario se requiere haber asistido cuando menos al ochenta por ciento del total de clases impartidas durante el ciclo escolar. Sin embargo, el reglamento Interno de cada facultad o escuela podrá establecer excepciones a esta regla en algunas materias del plan de estudios o en todas ellas.	Para sustentar examen ordinario se requiere haber asistido cuando menos al ochenta por ciento del total de clases impartidas durante el ciclo escolar. Sin embargo, los Reglamentos podrán establecer excepciones a esta regla en algunas materias del plan de estudios o en todas ellas.
17	Para sustentar examen ordinario se requiere en todo caso cumplir con los requisitos siguientes: I No tener ningún adeudo con la Tesorería General de la Universidad ni con la tesorería de la facultad o escuela correspondiente. La Secretaría de cada escuela o facultad deberá cuidar el cumplimiento de este requisito. II Cubrir las cuotas que señalan los reglamentos internos de la facultad o escuela para gastos de laboratorios, talleres, seminarios y otros conceptos. III Cumplir con todas las disposiciones que para tal efecto establezca el Reglamento Interno de la facultad.	Para sustentar examen ordinario se requiere en todo caso cumplir con los requisitos siguientes: I No tener ningún adeudo con la Tesorería General de la Universidad ni con la tesorería de la facultad o escuela correspondiente. La Secretaría de cada escuela o facultad deberá cuidar el cumplimiento de este requisito. II Cubrir las cuotas que señalan los reglamentos internos de la facultad o escuela para gastos de laboratorio, talleres, seminarios y otros conceptos. III Cumplir con todas las disposiciones que para tal efecto establezcan los Reglamentos.
20	Se concederá examen extraordinario en segunda, tercera y cuarta oportunidades en los términos de este Reglamento, al alumno que repruebe en la oportunidad anterior o que no haya tenido derecho a presentar en dicha oportunidad por exceso de faltas. Para sustentar examen extraordinario deberá cubrirse la cuota especial que fije el Reglamento de Pagos, además de cumplir con lo dispuesto por los Artículos 4 y 17.	Se concederá examen extraordinario en segunda, tercera y cuarta oportunidades en los términos de este Reglamento, al alumno que repruebe en la oportunidad anterior o que no haya tenido derecho a presentar en dicha oportunidad por exceso de faltas o por lo dispuesto por el Artículo 14. Para sustentar examen extraordinario deberá cubrirse la cuota especial que fije el Reglamento de Pagos, además de cumplir con lo dispuesto por los Artículos 4 y 17.
21	Todo alumno que sea reprobado en su examen ordinario, tiene derecho a solicitar su segunda oportunidad de examen dentro del mismo período escolar, efectuando como único requisito el pago en las cajas de Tesorería General de la Universidad, por la cantidad que establece el Reglamento de Pagos.	Todo alumno que haya reprobado el curso en su primera oportunidad, tiene derecho a solicitar su segunda oportunidad de examen dentro del mismo período escolar, efectuando como único requisito el pago en las cajas de la Tesorería de las Escuelas y Facultades.

Lectura 11: Reglamento de Exámenes para el Nivel Medio Superior

(Aprobado en sesión del H. Consejo Universitario el 7 de julio de 1995)

Consejo Universitario*

Capítulo primero

EXÁMENES ORDINARIOS

- Artículo 1. La Evaluación de primera oportunidad estará integrada por un mínimo de dos evaluaciones parciales y un examen indicativo global, final. En todo caso el examen indicativo se ponderará al 20% de la evaluación final.
- Artículo 2. Las evaluaciones parciales representarán el 80% de la evaluación de primera oportunidad.
- Artículo 3. En las evaluaciones parciales se incorporarán los aspectos de conocimiento y del proceso de aprendizaje que cada asignatura exija, previo acuerdo de la Academia correspondiente.
- Artículo 4. El examen indicativo se aplicará a todo alumno del Nivel Medio Superior que haya asistido por lo menos al 80% de las clases impartidas en el curso correspondiente o lo que establezca el Reglamento Interno correspondiente.
- Artículo 5. En las materias de Educación Física, Orientación y aquellas cuyo grado de aprovechamiento se evalúa con las categorías de Acreditado y No Acreditado, deberá tomarse en cuenta el siguiente aspecto:

La acreditación de los cursos se obtendrá mediante el cumplimiento de un mínimo del 70% de las actividades en el aula y las actividades de campo, que establecen los programas, más lo que se añada a juicio de las Academias.

DE LA APLICACIÓN DE LOS EXÁMENES ORDINARIOS

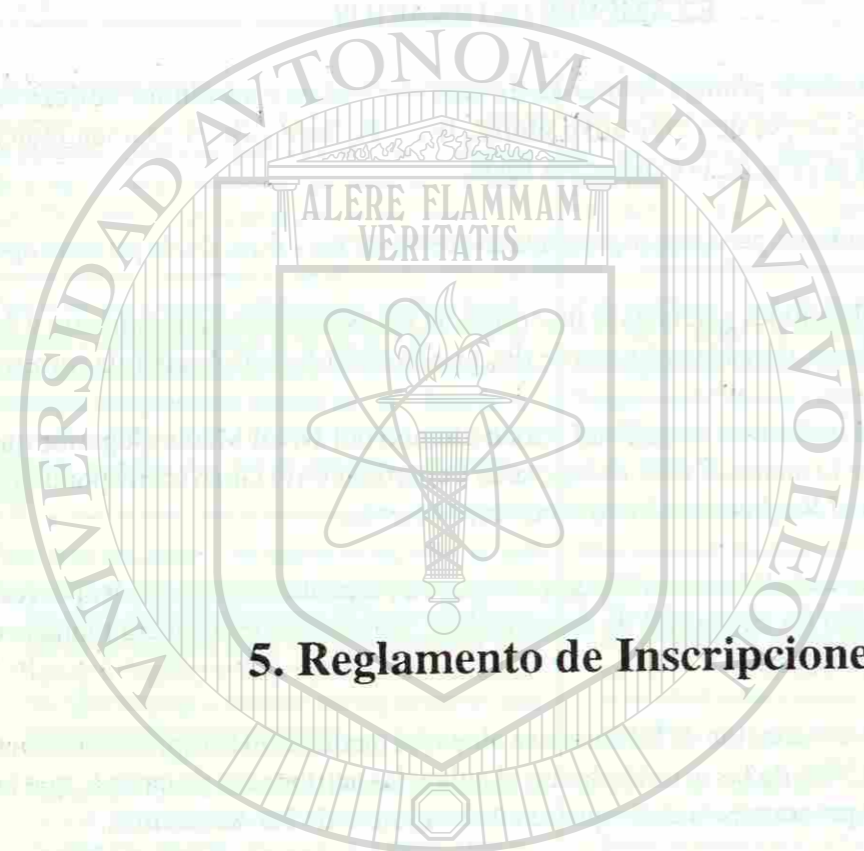
- Artículo 6. I. Controlar la recepción de los exámenes indicativos y documentación anexa.
II. Aplicar los exámenes a todos los alumnos con derecho a ello.
III. Vigilar el estricto cumplimiento de las indicaciones que para cada caso establezcan las autoridades correspondientes.

Capítulo segundo

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

- Artículo 7. Los exámenes extraordinarios se apegarán a lo establecido en el Reglamento de Exámenes de la U.A.N.L. y al cumplimiento de los requisitos que para tal efecto acuerden las Academias correspondientes.
- Artículo 8. En las asignaturas a que se refiere el Artículo 5o. de este Reglamento, la acreditación sólo se otorgará de manera extraordinaria a los alumnos que cumplan de nueva cuenta con el curso correspondiente.

Tomado de: Acta de la Junta del H. Consejo Universitario de la U.A.N.L., 7 de julio de 1995.



5. Reglamento de Inscripciones

Lectura 12: Reglamento de inscripciones

U.A.N.L. *

ARTÍCULO 1o. Ningún alumno podrá ingresar a una Facultad o Escuela sin que hubiera terminado el ciclo de enseñanza anterior. En esta virtud para ingresar a las Escuelas Preparatorias, el solicitante deberá presentar certificado que se acredite que ha sido aprobado en las materias del ciclo de enseñanza secundaria y para ingresar a cualquier Facultad deberá presentar a su vez certificados que acrediten que ha sido aprobado en las materias del Bachillerato respectivo.

ARTÍCULO 2o. Sólo el Departamento Escolar y de Archivo puede otorgar matrícula y por ende los derechos como alumnos universitarios.

ARTÍCULO 3o. Ninguna persona podrá asistir a ningún curso o ciclo de enseñanza que se imparta en las Escuelas o Facultades que integran la U.A.N.L., sin estar debidamente inscrito y registrado en el Departamento Escolar.

ARTÍCULO 4o. La inscripción y matrícula obliga al alumno a cumplir estrictamente con todo lo señalado por las Leyes, Reglamentos y disposiciones que norman la vida de la Universidad.

ARTÍCULO 5o. El único medio para acreditar la Inscripción es la credencial de estudiante expedida por el Departamento Escolar y por este motivo en consecuencia, queda prohibido a los Profesores y autoridades de las Escuelas y Facultades inscribir en listas o hacer concesiones no autorizadas por el Departamento Escolar.

ARTÍCULO 14o. Matrícula de Reingreso a las diferentes Escuelas y Facultades de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

I.- Se consideran alumnos de reingreso, aquellos que estando inscritos durante el ciclo escolar anterior en alguna de las Facultades de la U.A.N.L., desean continuar en la misma, siempre y cuando conserven vigente sus derechos universitarios.

II.- Todos los alumnos que se encuentren en el caso anterior, deberán de solicitar por escrito al Departamento Escolar y de Archivo, su solicitud de reingreso.

III.- Para solicitar Inscripción de Reingreso, los alumnos deberán cubrir los siguientes requisitos:

a) Efectuar los pagos que para el efecto señale el Reglamento de Pagos de la Universidad, este pago deberá de efectuarse donde la Tesorería General de la Universidad lo indique.

b) Llenar solicitud de reingreso en las formas que para el efecto imprima el Departamento Escolar y de Archivo.

c) Aprobada la solicitud y efectuada su matrícula, el alumno deberá de cubrir los requisitos de registro que el Reglamento Interno de la Facultad señale.

* Tomado de: "Leyes / Reglamentos y Lineamientos Generales". 7a. Edición, U.A.N.L., 1991.

e) Todo alumno deberá de ajustar su matrícula al calendario de inscripción, que el Departamento Escolar señale.

f) Las personas que por alguna causa no se ajustan al Calendario de inscripción, se les concederá una inscripción extemporánea, cubriendo el pago que para el efecto indica el Reglamento de Pagos.

g) Una vez terminado el período de Inscripción Extemporánea, que deberá de ser antes de iniciarse el ciclo escolar, no se autorizará ninguna inscripción de reingreso y por lo tanto aquellos alumnos que por algún motivo no efectuaron su inscripción, deberán de solicitarlo hasta el siguiente período escolar.

V.- Las personas que abandonaron sus estudios durante un semestre o más y deseen continuarlos, deberán de cubrir los siguientes requisitos:

- a) Carta de aceptación de la Facultad para que continúen sus estudios.
- b) No tener adeudos con la Tesorería General de la Universidad.
- c) Posteriormente cubrir los requisitos que se fijen a los alumnos de reingreso.
- d) Ajustarse al Plan de Estudios Vigente de la Escuela o Facultad.

ARTÍCULO 160. La Universidad de Nuevo León se reserva el derecho de investigar la autenticidad de los documentos presentados para la inscripción; y si se llegase a comprobar la falsedad total o parcial de algún documento, el alumno afectado quedará definitivamente expulsado de la Escuela en que estuviera inscrito y no podrá ser admitido en ninguna otra dependencia de la Universidad.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

6. Requisitos para tramitar la baja como estudiante

Lectura 13: Requisitos para tramitar la baja como estudiante universitario

U.A.N.L.*

I.- Solicitar por escrito en la Secretaría de su Escuela o Facultad su baja como alumno.

II.- Es requisito indispensable para efectuar su trámite de baja en el Departamento Escolar y de Archivo de la Universidad, el hacer entrega del oficio de baja de la Escuela o Facultad, así como también de la credencial que lo acredita como estudiante universitario.

III.- Existen dos tipos de baja como alumno universitario que son:

- Baja con derecho o normal.
- Baja sin derecho o extemporánea

a) Baja con derecho o normal, es la que solicita el alumno dentro de los primeros 30 días después de iniciadas las clases en su Escuela o Facultad, sin perder las oportunidades de examen que otorga la Universidad en cada ciclo escolar.

b) Baja sin derecho o extemporánea, es la que solicita el alumno después de transcurridos los primeros 30 días de iniciadas las clases en su Escuela o Facultad, perdiendo las oportunidades de examen que otorga la Universidad en cada ciclo escolar.

IV.- Todo alumno puede tramitar su baja en cualquier época del año, pero el realizarla después de las fechas señaladas, lo hace perder la oportunidad de examen, y al reingresar lo hará como alumno irregular.

V.- Los alumnos que realicen las bajas posteriores a las fechas indicadas y que se encuentren como alumnos irregulares de 3a. y 4a. oportunidad de examen, perderán automáticamente sus derechos como estudiantes universitarios y solamente tendrá opción a presentar en "N" oportunidad en las fechas que se establezcan para estos casos.

VI.- Todo alumno que abandone sus estudios sin la notificación de baja, en su Escuela o Facultad, automáticamente pierde las oportunidades de examen del ciclo escolar, perdiendo así su carácter de alumno regular o en su defecto sus derechos como alumno universitario.

* Tomado de: "Leyes / Reglamento y Lineamientos Generales". 7a. Edición, U.A.N.L., 1991.

EJERCICIO 4

Autoridades universitarias

INSTRUCCIONES:

1. Elabora el organigrama de las autoridades Universitarias y de tu Preparatoria.

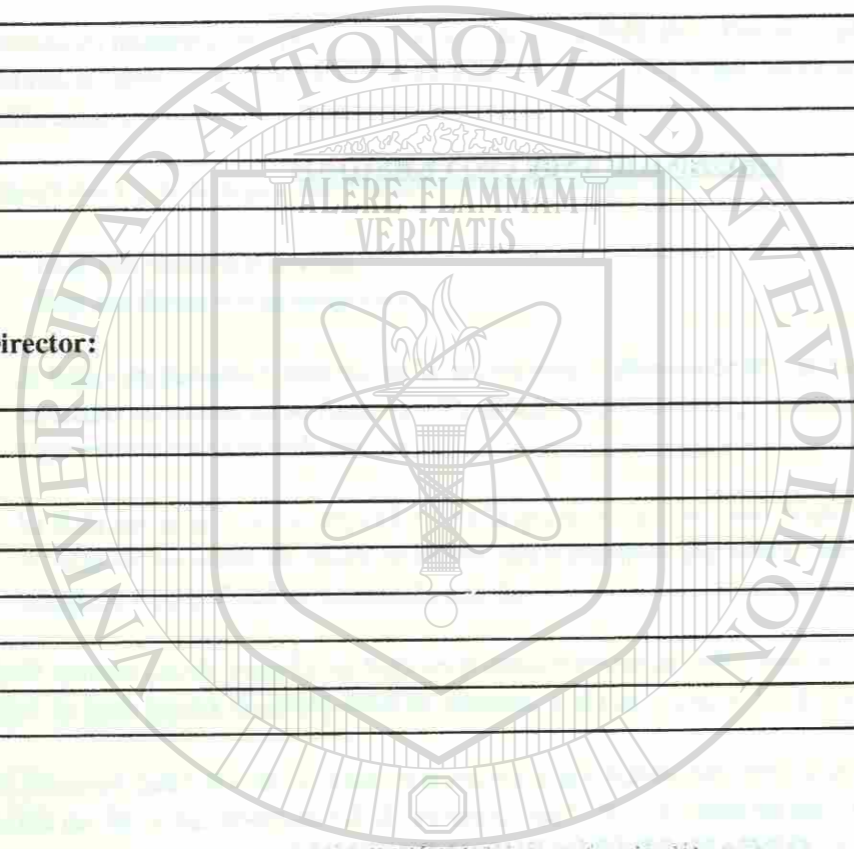
ORGANIGRAMA UNIVERSIDAD**ORGANIGRAMA PREPARATORIA**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN[®]
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

2. Resume los mecanismos para elegir:

a) Rector:

b) Director:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

EJERCICIO 5

Reglamento contra la violencia

INSTRUCCIONES:

1. Del Reglamento de Lineamientos Contra la Violencia, enumera los puntos principales:

2. Reflexiona y anota tus puntos de vista sobre porqué debe haber reglamentos contra la violencia:

EJERCICIO 6

Reglamento de exámenes

INSTRUCCIONES:

1. Señala cuántas oportunidades de exámenes tienes derecho para cada materia:

2. Especifica cuántas materias tienes la obligación de aprobar para poder inscribirte como alumno en el siguiente semestre escolar:

3. Explica las razones que existen para quedar SUSPENDIDO como alumno regular:

4. Explica qué es un examen ordinario:

y extraordinario:

5. De acuerdo con el Reglamento de Exámenes de la U.A.N.L., para aprobar una asignatura es necesario cubrir los siguientes requisitos:

Asistencia: _____ para tener derecho a presentar. _____

Exámenes parciales: _____ y _____ examen Indicativo (global).

Calificación mínima para aprobar: _____

EJERCICIO 7

Reglamento de inscripciones

INSTRUCCIONES:

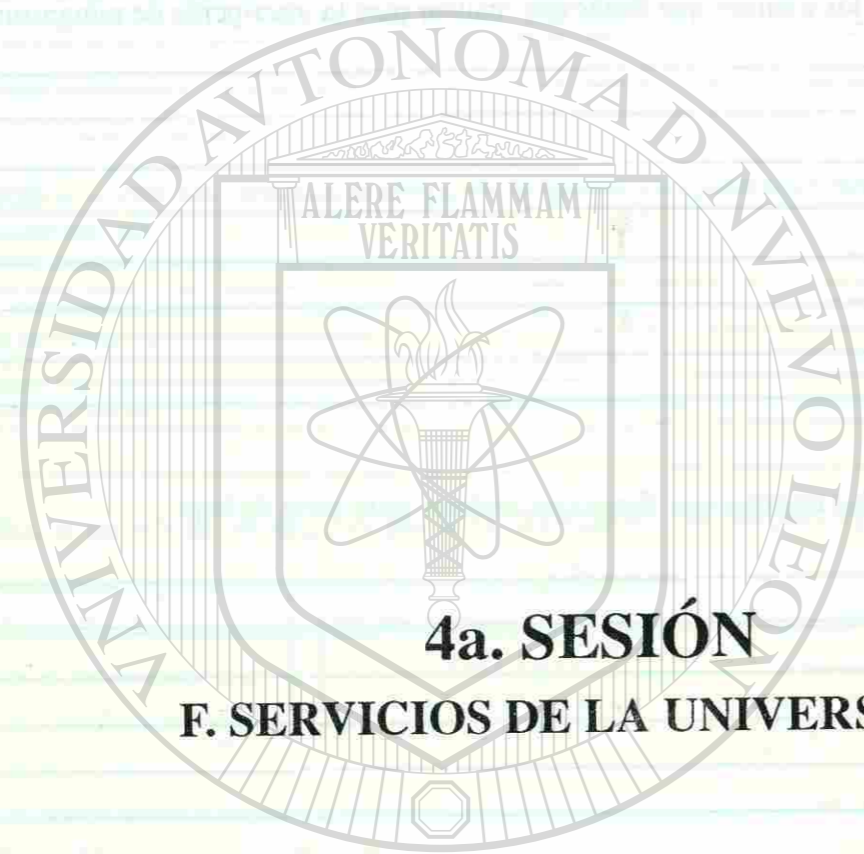
1. Especifica cuáles son los trámites que tienes que realizar para la inscripción de reingreso:

2. Especifica cuáles son los trámites que tienes que realizar para darte de baja.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





4a. SESIÓN

F. SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1. Departamento Escolar y Sección de Becas



Lectura 14: Departamento Escolar y de Archivo

Dirección de Departamento Escolar U.A.N.L.*

Objetivos:

El Departamento Escolar y de Archivo tiene como objetivo principal el de iniciar y conservar el registro del progreso académico de los estudiantes durante el transcurso de sus estudios, así como el fin de los mismos.

Funciones:

I.- Atender a los alumnos y a los diferentes funcionarios académicos de esta Universidad, así como a las personas próximas a egresar y a los egresados, en cuanto a orientación e información para lograr los diferentes objetivos, según el caso.

II.- Inscribir a los alumnos desde el nivel preparatoria hasta el nivel doctorado.

III.- Captura de información académica.

IV.- Expedición de documentos oficiales de certificación de calificaciones.

V.- Elaboración de microfichas con los documentos de cada alumno.

VI.- Tramitación de solicitud de beca.

VII.- Tramitación ante profesiones del título y cédula profesional.

VIII.- Elaboración e impresión de las diferentes formas que utiliza este departamento para su uso interno y servicio al público.

SECCIÓN BECAS**Funciones generales**

Esta sección tramita las becas de pregrado y post-grado, por cuota escolar exclusivamente, durante los períodos de Inscripción de primer ingreso y reingreso, de acuerdo al calendario que el Departamento Escolar y de Archivo elabora.

Existen los siguientes tipos de Becas:

I.- BECAS DE PRE-GRADO**1.1 BECAS DE ESCASOS RECURSOS****1.2 BECAS DE EMPLEADO**

Esto es por ser empleado de la Universidad, hijos o cónyuges de empleados.

1.3 BECA POR PROMEDIO

Esta beca se otorga a los alumnos de de 1° y 2° lugar del Semestre, en un 100%; y a los del 3° y 4° lugar un 50%.

1.4 BECA DEPORTIVA

Esta beca se otorga a los alumnos por representar a la Universidad en algún deporte.

* Tomado de: Dirección de Departamento Escolar y Archivo. "Folleto informativo". U.A.N.L., 1991.

Además se da beca a los alumnos que realizan su servicio social en este departamento. Y a los alumnos de preparatorias con sistema abierto se les otorga beca de estos cuatro tipos, durante todo el año.

II.- BECAS DE POST-GRADO

En forma especial se autoriza beca por cuota escolar a empleados universitarios, hijos y cónyuges que estudian alguna especialidad, maestría o doctorado en cualquier dependencia universitaria.

III.- REQUISITOS PARA TRAMITAR BECA:**3.1 BECA DE ESCASOS RECURSOS**

A). Llenar solicitud

B). Comprobar dirección con recibo de luz, agua, teléfono, o de casa.

C) Comprobar ingreso familiar con copia de cheque, recibo de la empresa o carta personal si su actividad así lo requiere.

Esta beca se tramita a todos los alumnos que los soliciten, cuyo ingreso familiar sea menor a 2 veces el salario mínimo general actual. (Siendo un solo miembro de la familia).

Cuando ingresen dos o más miembros de la familia, se le realiza el trámite de beca, siempre y cuando el ingreso familiar sea menor a 3 veces el salario mínimo.

3.2 BECAS DE EMPLEADOS, HIJOS Y CONYUGES DE EMPLEADO UNIVERSITARIO

A). Llenar solicitud

B). Presentar talón de cheque de la última quincena.

C). Para cónyuges, además del talón de cheque, se requiere de una copia de acta de matrimonio.

3.3 BECA POR PROMEDIO Y DEPORTIVA

Estas becas se autorizan en base a listados que nos envían las dependencias y que son autorizadas por el director de este departamento.

Los trámites se realizan en la planta baja del edificio anexo a la Torre de Rectoría en las ventanillas que para este propósito se abren.

Las solicitudes de beca de escasos recursos presentadas en las fechas programadas, son evaluadas por 16 personas que realizan su servicio social en esta sección.

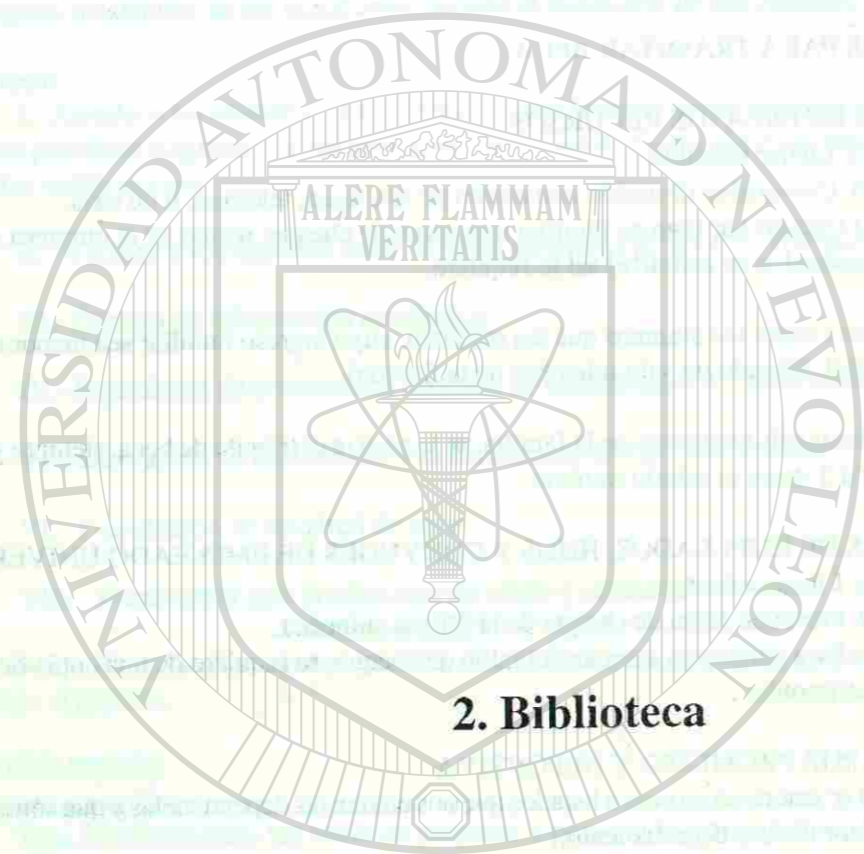
Cabe mencionar que las solicitudes de beca, tramitadas como escasos recursos, en forma interna se clasifican por municipio, colonia y calle, con el fin de facilitar el estudio socio-económico necesario para determinar si se otorga o no la beca en forma definitiva para el semestre solicitado.

Si es rechazada se le carga al alumno el valor en la siguiente boleta de pago.

Si se autoriza se les imprime una clave en la boleta de pago, para que en los semestres posteriores ya no se investigue.

En lo referente a beca de empleado, por promedio y deportiva, su autorización es inmediata y definitiva por lo que no se requiere de investigación alguna.

Todas estas solicitudes son capturadas y se elaboran listados para su archivo y fácil localización.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

4. Mapoteca
5. Sala de Historia
6. Sala de Literatura
7. Sala Jurídica
8. Libro Alquilado
9. Sala Universitaria UNESCO y OEA.

SERVICIOS

Orientación y Asesoría. Se ofrece a los usuarios orientación hacia el mejor aprovechamiento de los acervos y asesoría con respecto a los temas sobre los que requieren información y a la búsqueda de la misma.

Préstamo en Sala. Se ofrece el préstamo en sala de todo el material que conforma los acervos de la biblioteca. El material de consulta, hemeroteca y mapoteca puede salir de las salas para ser fotocopiado, pero en ningún caso para uso fuera de la biblioteca. El material de las salas especializadas -Historia, Literatura y Jurídico- se permite para uso exclusivo dentro de la sala correspondiente.

Fotocopiado. Cuenta con una área de servicio de fotocopias.

Promoción y Difusión de Eventos Culturales. Apoyando la labor educativa de la UANL, la Capilla Alfonsina ofrece a la comunidad universitaria otras opciones de aprendizaje a través de diversos eventos culturales como son, exposiciones, conferencias, teatro, danza, conciertos, proyección de películas, etc. así como también a través de la instrucción formal con respecto al uso de los recursos de la biblioteca. Esta instrucción se ofrece a los usuarios que la solicitan y a los grupos de visitantes de las diferentes escuelas, secundarias, preparatorias y facultades, tanto de la UANL como de otros organismos.

Horario de Servicio. El horario de servicio de la Capilla Alfonsina es de las 8:00 a las 22:00 horas, de lunes a domingo.

Del Préstamo a Domicilio. El usuario podrá solicitar hasta cuatro libros simultáneamente como máximo. Cada uno de ellos se podrá utilizar por un período de siete días hábiles.

La credencial vigente es requisito indispensable para obtener el préstamo de cualquier material bibliográfico.

Del alquiler de libros. Para obtener el servicio de la Sección de Libro Alquilado, el estudiante de la Universidad Autónoma de Nuevo León deberá presentar su credencial vigente y llenar una forma de solicitud con sus datos personales, de su padre o tutor y los de un fiador.

El usuario podrá solicitar simultáneamente hasta cuatro libros de la Sección "Libro Alquilado" de la Capilla Alfonsina.

Lectura 15: Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria

Dirección Capilla Alfonsina U.A.N.L. *

La Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria se erige hoy como centro de cultura y como testimonio de reconocimiento a un hombre que destacó por su auténtica vocación humanista, por su profundo compromiso con la educación superior de México y por su interés en la cultura: Alfonso Reyes.

No obstante que los orígenes de la actual Biblioteca Universitaria se remontan de manera específica al año de 1949, se considera que existen otras raíces que la definen, y de la misma forma en que hay senderos que se bifurcan, la Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria en su génesis, está estrechamente ligada a otra influencia, a la vida y obra del Regiomontano Universal.

Uno de los principales orgullos de Reyes era su biblioteca personal que había iniciado a los 16 años. Con el tiempo esa biblioteca se constituyó en centro de reunión de intelectuales, en abrevadero de sabiduría y cultura; por eso Enrique Diez-Canedo le llamó Capilla Alfonsina.

El 13 de junio de 1972, trece años después del fallecimiento de Alfonso Reyes, se emite un Decreto Presidencial por el cual pasa a ser patrimonio nacional el inmueble y los libros de la Capilla Alfonsina. El 14 de enero de 1980, en respuesta a la petición encabezada por la Universidad Autónoma de Nuevo León y signada por destacadas personalidades e instituciones educativas de Nuevo León, el Ejecutivo Federal emite un decreto por el cual destina a la custodia de nuestra Universidad la biblioteca propiedad de Alfonso Reyes que con el nombre de Capilla Alfonsina funcionaba hasta ese momento en la ciudad de México. El 13 de noviembre de 1980 se inaugura oficialmente la Capilla Universitaria y en enero de 1981 comienza a ofrecer sus servicios a la comunidad universitaria y al público en general.

Con 4,670 m² en dos niveles, 10 salas, 130 empleados y 149,000 volúmenes de libros aproximadamente, la Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria es una institución dinámica de servicio abierta a la creación, preservación y difusión de la cultura regional y nacional.

Departamento de Servicios al público

La principal responsabilidad del Departamento de Servicios al Público es integrar e interpretar la colección bibliográfica, cartográfica y audiovisual de la biblioteca y hacerla accesible a los usuarios. Esto se logra mediante la selección de los materiales necesarios, la organización de los mismos y la orientación para su mejor aprovechamiento.

Para cumplir con sus funciones, el Departamento de Servicios al Público está estructurado en 9 secciones:

1. Consulta
2. Acervo General
3. Hemeroteca

* Tomado de: Dirección de Difusión Cultural. "Folleto Informativo". U.A.N.L.

Al solicitar los libros el usuario pagará como alquiler el 20% del valor de cada libro.

Credencial de Usuario Externo.

Para obtener la credencial de usuario externo de esta biblioteca, deberán reunirse los siguientes requisitos:

- a). Llenar la forma de solicitud.
- b). Entregar dos fotografías tamaño infantil.
- c). Cubrir el costo de la credencial.
- d). Tener un fiador (cualquier persona que cuente con un empleo).

U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Lectura 16: Biblioteca Magna Universitaria "Raúl Rangel Frías"**Dirección Biblioteca Magna U.A.N.L.*****Servicios.**

La Biblioteca Central Magna es una expresión de la cultura de nuestro tiempo que alberga acervo bibliográfico y electrónico que se traduce en modernidad en sus servicios. Su control interno es totalmente automatizado mediante tecnología de punta, siendo el usuario el principal beneficiado. No se limita a los documentos impresos y métodos tradicionales de consulta, cuenta con modernos procedimientos de servicio que la colocan como una de las Bibliotecas Universitarias más completas de Latinoamérica.

Integra su acervo documental con facilidades audiovisuales, computacionales y de telecomunicación. Proporciona servicios especializados de información y documentación. Imparte actualización en diversos temas, tanto para los usuarios como para su personal. Realiza investigación documental y de campo en las áreas del conocimiento representadas en su acervo, y promueve programas culturales como apoyo a la formación integral del individuo.

Todo este esfuerzo cristaliza en un conjunto moderno y excepcional de SERVICIOS, ordenados a continuación por la unidad administrativa responsable de ofrecerlos.

Sección de Consulta y Referencia.

1. Cuenta con tres módulos en los que se ofrece consulta personal y telefónica (Tel. 329-4094). Acceso a base de datos en medios electrónicos en línea e impresos.
2. En la Planta Principal se ofrecen amplios espacios de lectura, 124 asientos dedicados a lectura formal y 27 para lectura informal; así como acceso a 5 fondos monográficos de material de consulta, general y especializados.
3. Se cuenta con siete catálogos automatizados en donde el usuario puede acceder los registros de materiales existentes en la BCM, así como en otras Bibliotecas de la U.A.N.L.
4. Sala de asuntos Políticos. Cuenta con una colección que comprende las especialidades de Derecho, Administración Pública, Economía y Ciencias Políticas, e integrada por los Fondos: Abelardo A. Leal, Asuntos Políticos, Partidos Políticos y el de la Oficina de Investigación y Difusión del Movimiento Obrero, A.C. La sala cuenta con 96 espacios individuales para estudio.
5. Fondo Libro Alquilado. Renta de libros de texto, es un servicio especial para usuarios universitarios e integra una colección de 2900 volúmenes de diferentes áreas temáticas.
6. Sala de Lectura. En el primer piso se cuenta con 190 espacios de lectura formal y 113 de informal.
7. Fondo Nacional. Integra monografía y otros materiales de aproximadamente 26 países, pretende representar la educación, cultura, política, etc. que caracteriza a los países acreedores en México.
8. Fondo Tesis. Formado por las tesis de pregrado y posgrado de algunas facultades de nuestra universidad.

*Tomado de: Dirección Biblioteca Magna Universitaria "Raúl Rangel Frías". "Folleto Informativo". U.A.N.L.

9. Fondo Histórico. Esta colección alberga 6 fondos que integran 24,500 volúmenes y son: Rodrigo de Llano, Valverde y Téllez, Antigua Biblioteca Pública, Salvador Toscano, Ricardo Covarrubias y Lutz Brinckman localizados en el tercer piso de esta biblioteca.

Sección de Hemeroteca.

10. Consulta en sala de Revistas Nacionales, Internacionales y de Fondos Históricos Especializados.
11. Consulta de Diarios Nacionales e Internacionales.
12. Fotocopiado de Revistas y Periódicos.
13. Áreas de Lectura Formal e Informal.
14. Consulta Personal y Telefónica (329-4094)

Sección de Servicios de Documentación.

15. Servicio de Alerta.
16. Difusión Selectiva de la Información.
17. Suministro de documentos.
18. Ariel (software que permite la transmisión y recepción de documentos).
19. Consulta a bancos de información en línea: periodical Abstracts, Engineering Information, Information Inside, Records of Books, Sriaals Scientific Conference Papers.
20. Consulta a bancos de datos en CD-ROM y en línea.
21. Análisis de documentos diversos para la elaboración de informes, reportes, etc., en los campos de la Política, Administración Pública y Sociología.

Sección de Circulación.

22. Encuadernado y engargolado.
23. Enmicado.
24. Instrucción Bibliográfica.
25. Paquetería.

26. Préstamo a domicilio.
27. Visitas guiadas.
28. Reprografía.
29. Sala de Lectura Formal.
30. Sala de Lectura Informal.
31. Préstamo Interbibliotecario.
32. Transporte (Cd. Universitaria-BCM-Cd. Universitaria).
33. Cubículos Privados de Lectura e Investigación.
34. Préstamo en Sala.
35. Teléfonos Públicos.
36. Venta de Libros y Artículos Varios.

Centro de Consulta INEGI.

El Centro de Consulta INEGI ubicado en el tercer piso con un acervo de 3 mil 326 documentos cartográficos, además, posee una amplia colección en discos compactos y flexibles concentrados en 19 títulos con 26 volúmenes, que ofrecen información inmediata en disco flexible o en forma impresa. De esta forma, los usuarios podrán obtener en disco flexible información requerida.

37. Consulta documental de un acervo en crecimiento y actualización constante con más de 3 mil 300 publicaciones monográficas y hemerográficas de todas las ramas de la actividad económica.
38. Impresión de cartografía en Ploter y Láser Jet, en diferentes escalas.
39. Consulta de la colección en Discos Compactos de los sistemas de INEGI.

Sección de Cómputo y Comunicación

40. Renta de equipo.
41. Renta de Aulas (3).
42. Impresión (Láser, Color, Ploter).

43. Digitalización.
44. Grabado en medio electrónico (Disco Compacto).
45. Diseño de Home Page.
46. Diseño Gráfico
47. Capacitación en Cómputo
Cursos de herramientas computacionales divididos en categorías:
* Administración de Oficinas,
* Internet,
* Diseño HTML,
* Actualización Permanente, entre otros.
48. Asesorías de Internet y de paquetes computacionales.
49. Elaboración y venta de manuales de cada curso.
50. Desarrollo de Sistemas de Registro para Eventos (Congresos, Seminarios, Etc.)
51. Fondo Audiovisual. Integrado por videos, cassetes, CD's, discos fonógrafos, etc. Cuenta con 4 cubículos equipados electrónicamente para su consulta ubicados en la planta baja.
52. Fondo Tecnología. Integrado por monografías y obras de consulta aplicadas a la computación. (Yellow Pages, Internet, Diccionario de Computación, Windows, etc.)
53. Programas de capacitación y actualización en Bibliotecología, Metodología y Educación.

Automatización de la Biblioteca

La Biblioteca utiliza un sistema de cómputo, Virginia Tech Library System (VTLS), para automatizar sus procesos y servicios. De ello se desprenden algunos servicios:

54. Consulta del acervo de la Biblioteca.
El sistema otorga al usuario la facilidad de búsqueda de información del acervo de una manera electrónica, eficiente y rápida, recuperando del mismo información general del material y su disponibilidad así como su ubicación dentro de esta Biblioteca.
55. Referencias bibliográficas impresas.

Al estar realizando una búsqueda de información en el sistema a través del módulo de búsqueda por palabra clave, el usuario tiene la opción de solicitar de manera impresa las referencias de la información recuperada.

56. Catálogos monográficos hemerográficos en CD-ROM.
El sistema tiene la capacidad de extraer la información de nuestro acervo para ofrecerlo a los usuarios en medios electrónicos e impresos.
57. Registros bibliográficos en formato exportable.
El usuario tiene la posibilidad de hacer una selección de los registros que existen en la Biblioteca y que ya hayan sido procesados, al solicitar dichos registros el sistema tiene la capacidad de generar un archivo con cada uno de esos en un formato de transferencias internacional (MARC Communications Format).
58. Capacitación U.T.L.S.
La Biblioteca tiene la capacidad de ofrecer cursos sobre este sistema a los usuarios que así lo requieren en las siguientes áreas:
- * Administración del sistema.
 - * Captura de información (monografías, hemerografías y circulación).
 - * Búsqueda en el sistema (O.P.A.C.)
59. Edición y Publicación de Libros y Revistas.
60. Exposiciones Plásticas.
61. Programa de Cineclubs.
62. Impartición de Talleres de Creación Literaria, Lectura y Artes Plásticas.
63. Grabación de Eventos.
64. Proyección en Pantalla.
65. Proyección de Video y Diapositivas.
66. Renta de Sistema de Audio.
67. Servicio de Traducción Simultánea.
68. Renta de Espacios Físicos.
69. Servicio de Recepción y Brindis.



BIBLIOTECA MAGNA UNIVERSITARIA
RAÚL RANGEL FRÍAS

Ave. Alfonso Reyes No. 4000
Tel (8) 329-4090 Fax (8) 329-4065
http: // www.bcm.uanl.mx
e-mail: ptamez@ ccr.dsi.uanl.mx
aavantes @ ccr. dsi.uanl.mx
webmaster: dbuentel ccr.dsi.uanl.mx
jarreola @ ccr.dsi.uanl.mx

3. Departamento de Informática



Lectura 17: Club Informática U.A.N.L.**Dirección Informática U.A.N.L. ***

El Club Informática es un concepto que permite el uso de herramientas de cómputo, que complementan la formación académica del usuario a través de una serie de actividades y servicios, en un ambiente que mezcla el dinamismo estudiantil y el estado del arte tecnológico.

Cómo ser Socio

- * Llenar una solicitud.
- * Entregar 2 fotografías tamaño infantil.
- * Pagar una cuota de recuperación de N\$ 50.00.
- * La duración de la membresía es de 6 meses a partir de la fecha de ingreso.

¿Por qué ser Socio?

Porque tienes el 33% de descuento en la renta de equipo, el 10% en la compra de software y accesorios.

Así también tendrás derecho a participar en diversos cursos que se darán mes tras mes en distintos horarios, en los que pagarás una cuota de recuperación mínima.

Tendrás la oportunidad de asistir a conferencias, exposiciones, eventos internacionales como el COMDEX, DECUS, MAC WORD, INTERGRAPH, etc.

Para la integración a otros clubs y asociaciones.

Porque podrás tener acceso a los servicios de CINET, como la red del club de la Universidad que te permitirán a través del club de tu preferencia conectarte a cualquier club que se esté formando.

Por los proyectos con la industria.

Por el ambiente dinámico, creativo y de compañerismo, que prevalece en cada club por la integración de tecnología de punta y por la proyección de enriquecimiento que cada uno pueda lograr de su persona.

El Club Informática opera con personal de forma permanente y estudiantes que realizan su servicio social y/o prácticas profesionales que ofrecen asesoría y apoyo de manera atenta y cordial creando un agradable ambiente.

El Horario con el que opera el Club es:

- De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 10:00 p.m.,
- Sábados de 9:00 a.m. a 15:00p.m. destinado a renta de equipo,
- de 15:00 a 18:00 p.m. destinado a capacitación y el domingo de 9:00 a.m. a 13:00 p.m.

* Tomado de: Dirección Club Informática. "Folleto Informativo", U.A.N.L.

Lectura 18: Servicios Médicos de la U.A.N.L.**Dirección Servicios Médicos U.A.N.L.***

La Unidad Médica de Ciudad Universitaria, se encuentra ubicada adjunto a la puerta # 13 del Estadio Universitario esta unidad consta actualmente con una sala de recepción, 2 cubículos que se utilizan como consultorios, una sala de cirugía menor y de observación, contamos también con un cuadro básico de medicamentos.

En esta unidad se brindan los siguientes servicios: consulta general, curaciones, suturas, aplicación de inyecciones, control de hipertensos, orientación sobre problemas personales del paciente que lo requiera, en las urgencias se estabiliza al paciente canalizándolo al lugar indicado; contamos también con el apoyo de algunas instituciones cerca tales como Cruz Verde y Cruz Roja, así como de la Facultad de Ciencias Químicas cuando el paciente requiere de algún examen de laboratorio.

Para brindar la atención al paciente el único requisito es mostrar su credencial de universitario, este servicio es completamente gratuito, proporcionando al paciente sólo la primera dosis del medicamento prescribiéndole una receta para su tratamiento completo.

Contamos con el apoyo total de la Dirección de los Servicios Médicos de la U.A.N.L., quién nos proporciona todo el material médico para satisfacer nuestras necesidades. El horario de consulta es de Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 20:00 hrs. **4. Servicios Médicos**

Nuestro principal objetivo es seguir brindando la mejor atención médica a la comunidad universitaria en general e informar a las nuevas generaciones que cuentan con un servicio médico a su disposición.

Los Servicios Médicos de Ciudad Universitaria, cuentan con el siguiente personal:

2 Médicos

1 Q.C.B.

1 Lic. en Trabajo Social.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



* Tomado de: Dirección de Servicios Médicos. "Folleto informativo". U.A.N.L.

5. Difusión Cultural

Lectura 19: Plan de trabajo de la Secretaría de Extensión y Cultura, U.A.N.L.

Secretaría de Extensión y Cultura, UA.N.L.*

La Dirección de Difusión Cultural está constituida por un equipo de trabajo que implementa y coordina las políticas de difusión determinadas por la Rectoría de nuestra Universidad Autónoma de Nuevo León.

El presente plan de trabajo se elaborará para proponer líneas inmediatas de acción y para estructurar una verdadera política de Difusión Cultural y Extensión universitarias que proyecte a la comunidad la imagen real de nuestros valores, y garantizar así la presencia cultural y educativa que exige nuestra sociedad.

Proponemos así tres líneas de acción:

1. El rescate de los valores que identifican a nuestra Universidad a través de programas que nos permitan reconocerlos y distinguirlos entre la comunidad.
2. La promoción de los valores artísticos con programas de difusión de alta calidad competitiva para divulgarlos por todos los medios posibles y entre todas las instituciones afines que así lo demanden.
3. La generación de nuevos valores a través de eventos que promuevan el trabajo creativo entre la comunidad universitaria en todas las áreas.

CAMPOS DE ACCIÓN:

1. Bellas Artes:
 - Visuales
 - Escénicas
 - Musicales
 - Letras y
 - Humanidades
2. Artes Populares:
 - Artesanía
 - Folcklore
3. Tradiciones y Costumbres:
 - Alimentación
 - Vestido
 - Fiestas populares
 - Lugares y paseos
 - Tradiciones
4. Ciencias:
 - Aplicación y
 - Experimentación

* Tomado de: Extensión y Cultura. "Folleto Informativo". U.A.N.L.

5. Difusión Cultural

Lectura 19: Plan de trabajo de la Secretaría de Extensión y Cultura, U.A.N.L.**Secretaría de Extensión y Cultura, U.A.N.L.***

La Dirección de Difusión Cultural está constituida por un equipo de trabajo que implementa y coordina las políticas de difusión determinadas por la Rectoría de nuestra Universidad Autónoma de Nuevo León.

El presente plan de trabajo se elaborará para proponer líneas inmediatas de acción y para estructurar una verdadera política de Difusión Cultural y Extensión universitarias que proyecte a la comunidad la imagen real de nuestros valores, y garantizar así la presencia cultural y educativa que exige nuestra sociedad.

Proponemos así tres líneas de acción:

1. El rescate de los valores que identifican a nuestra Universidad a través de programas que nos permitan reconocerlos y distinguirlos entre la comunidad.
2. La promoción de los valores artísticos con programas de difusión de alta calidad competitiva para divulgarlos por todos los medios posibles y entre todas las instituciones afines que así lo demanden.
3. La generación de nuevos valores a través de eventos que promuevan el trabajo creativo entre la comunidad universitaria en todas las áreas.

CAMPOS DE ACCIÓN:**1. Bellas Artes:**

- Visuales
- Escénicas
- Musicales
- Letras y
- Humanidades

2. Artes Populares:

- Artesanía
- Folclore

3. Tradiciones y Costumbres:

- Alimentación
- Vestido
- Fiestas populares
- Lugares y paseos
- Tradiciones

4. Ciencias:

- Aplicación y
- Experimentación

* Tomado de: Extensión y Cultura. "Folleto Informativo". U.A.N.L.

ACCIONES:

1. Instituir distinciones para fomentar e incentivar la investigación y el trabajo creativo.
2. Promover y creación de espacios y acervos Histórico-Culturales y Artísticos en la Universidad.
3. Difundir e incrementar el patrimonio Histórico-Cultural y Artístico de la U.A.N.L.
4. Instituir y celebración de aniversarios con festejos y eventos culturales que difundan los valores culturales y nuestra historia.
5. Organizar los diferentes grupos artísticos para proponer metas comunes de supervisión y programas de alta calidad.
6. Organizar eventos culturales para todo tipo de público que verdaderamente lleguen a todos los estratos de nuestra comunidad.
7. Mantener un alto nivel de comunicación con los responsables de la difusión en todos los estratos de la comunidad.
8. Operatizar las políticas culturales a través del Consejo Cultural de la U.A.N.L. para que se encauce, oriente, supervise y evalúe toda actividad cultural en beneficio de la propia expresión personal a todo público.
9. Impulsar todas las manifestaciones artísticas con programas que fomenten el gusto y la propia expresión personal a todo público.
10. Crear talleres para estimular la creatividad de los universitarios.
11. Organizar salas de proyección y ciclos de cine y video.
12. Preparar programas de T.V.
13. Elaborar impresos y publicaciones.
14. Conseguir apoyo en instituciones y organismos (promotores, empresarios, galeristas, librerías, etc.), interesados en la difusión cultural.
15. Aprovechar otros eventos artísticos que se presenten en la ciudad para programarlos entre la comunidad universitaria.



6. Departamento de Deportes

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Lectura 20: Departamento General de Deportes

Dirección de Deportes U.A.N.L. *

Objetivos Generales

- A). Lograr la convivencia y solidaridad entre los estudiantes por medio del deporte y uso del tiempo libre.
- B). Dotar de una educación integral al estudiante, proporcionándole: deporte, capacitación, diversión y sentido de competitividad en el profesionalismo.
- C). Conducir su enseñanza -aprendizaje a un mejor nivel académico- deportivo, logrando una correcta continuidad y un seguimiento evaluativo.

Objetivos específicos

Difundir los programas, instalaciones y servicios de la dirección general de deportes (D.G.D.) de la U.A.N.L. hacia todas las dependencias universitarias.

Exhortar a cada dependencia universitaria a través de su coordinación deportiva, a desarrollar actividades internas de recreación y representación.

Llevar a efecto los programas intrauniversitarios.

Elevar el nivel de calidad deportiva con nuestros representantes "TIGRES" por medio de nuestro staff de entrenadores especialistas en cada deporte.

Estímulo y apoyo a las selecciones "TIGRES".

Programa de Torneos Intrauniversitarios

Objetivo:

Lograr la participación organizada de las dependencias de la U.A.N.L. en los eventos que se convoquen y seleccionar a los atletas que reúnan mayores cualidades.

Deportes Convocados:

Ajedrez, atletismo, basquetbol, ciclismo, futbol americano, futbol soccer, judo, karate-do, levantamiento de pesas, lucha olímpica, natación, tae-kwon-do, tenis, tenis de mesa, voleibol, waterpolo.

* Tomado de: Dirección General de Deportes. "Folleto Informativo". U.A.N.L., Agosto 1993.

Instalaciones Deportivas de la Dirección General de Deportes, Universidad Autónoma de Nuevo León

- Alberca olímpica, fosa de clavados, chapoteaderos.
- Estadio Gaspar Mass, futbol soccer y futbol americano.
- Estadio Chivo Rivera con pista atlética de politan 400 e implementos y áreas para pruebas de campo.
- Gimnasio multiusos "Luis E. Todd".
- Cancha de tenis.
- Parque hundido de beisbol.
- Campo de softbol.
- Canchas de futbol.

Nota: Además, cada dependencia de la U.A.N.L. cuenta con diferentes instalaciones que apoyan al deporte universitario.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

7. Servicios a la Comunidad

Lectura 21: Las Instituciones de Servicio a la Comunidad

U.A.N.L. *

Título Sexto

ARTÍCULO 38.- La Universidad, a través de sus facultades o escuelas, deberán crear los medios necesarios para complementar las funciones docentes y de investigación con la de servicio a la comunidad: para ello, la Universidad podrá establecer nexos con las autoridades públicas o instituciones públicas o privadas, a fin de desarrollar en forma conjunta esas actividades.

ARTÍCULO 39.- La Universidad, a través de su departamento de Extensión Universitaria, organizará cursos, conferencias, exposiciones, representaciones, audiciones y además actividades culturales con la participación de personal docente y alumnos.

ARTÍCULO 40.- La Universidad podrá crear centros e instituciones dedicadas a prestar servicio a la comunidad, los cuales deberán quedar integradas a las facultades y escuelas correspondientes.

ARTÍCULO 41.- La Universidad podrá crear bibliotecas, museos, teatros, instituciones o centros dedicados a la difusión cultural o la capacitación artística, técnica o subprofesional, los cuales se procurará queden vinculados a las facultades y escuelas correspondientes.

ARTÍCULO 42.- La organización interna de esas instituciones o centros será determinada por el Estatuto General de la Universidad y sus Reglamentos, excepto en el caso del hospital Universitario Dr. José Eleuterio González, el que por su naturaleza se registrará por su Ley Orgánica.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

* Tomado de Leyes / Reglamentos y Lineamientos Generales", 7a. Edición, U.A.N.L., 1991.

EJERCICIO 8

Servicios que presta la Universidad

INSTRUCCIONES:

1. Anota los requisitos necesarios para ser becado en:

a) Rectoría:

b) Preparatoria:

2. Escribe los servicios que brinda la Biblioteca Central y los requisitos para hacer uso de ellos.

3. Enlista los tipos de servicios que te ofrece el Club de Informática de la UANL (Depto. de Informática).

4. Enlista las actividades que hacen los Departamentos de:

a) Difusión Cultural

b) Deportes

5. Anota algunos de los servicios que brinda la Universidad en su intercambio con la comunidad.



UNIDAD 2

FACTORES BÁSICOS PARA LA REALIZACIÓN COMO ESTUDIANTE.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

5a. SESIÓN

A. ACTITUDES QUE FAVORECEN EL ÉXITO ACADÉMICO



1. Actitudes y metas para el logro académico

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Lectura 22: El éxito en el estudio

José Luis Díaz Vega *

Para lograr tus objetivos como estudiante necesitas tener una filosofía de la vida que te libere de plantearte metas vanas, y la mejor manera de hacerlo es proporcionarle un significado práctico a tu conducta. Es evidente que muy pocas personas se plantean propósitos por cumplir; la mayoría yerra sin que sus pasos tengan un destino en senderos iluminados por una esperanza, viven sin descanso, sin satisfacciones: realmente es lamentable observar su desorientación y frustración.

Muchas personas fracasan y pocas triunfan en la vida, la diferencia estriba básicamente en el hecho de que unos trabajan para ser y otros no trabajan para no ser, así cada quien está en la situación precisa que le corresponde de acuerdo con sus pensamientos y actos.

La vida en la actualidad es difícil, algunos la consideran como una lucha tenaz y permanente, en la cual solamente los más capaces sobresalen. Pero, ¿por qué destacan determinados individuos? Por que sus conceptos de la vida no son derrotistas y siempre afrontan los problemas con madurez, decisión y astucia. Uno de los primeros postulados de la filosofía del éxito es que siempre se debe ser constante y nunca ser derrotista; esto es, siempre tenemos que estar convencidos de que es imposible fracasar en cualquier empresa que empecemos.

Los hombres que triunfan tienden a seguir triunfando y aquellos que fracasan seguirán fracasando; todo es cuestión de metas. Aquel que cuenta con una meta es el que triunfa, ya que sabe a dónde llegar. Actualmente, nadie tiene un porvenir tan brillante como los buenos estudiantes, porque la sociedad necesita destacados profesionistas.

¡Nada puede oponerse a que un joven decidido triunfe!, tal persona "arrasa" todos los obstáculos. Jamás se deja "aplantar" por contrariedades y problemas, sino que los encara y vence; prosigue hacia adelante, sin desánimo ni desmayo.

Por lo antes mencionado se puede afirmar que no es posible alcanzar el éxito si uno se deja llevar por las circunstancias. Los jóvenes anhelan abrirse paso y triunfan en la vida pero no hacen nada para lograrlo y la verdad es que ninguna conquista, ninguna victoria significativa se logra sin esfuerzo y lucha tenaz.

Al personaje de una novela de Robert Arthur, Jabez O' Brien, se le concedió un solo deseo y eran tantas sus inquietudes, problemas y expectativas que después de haberlo meditado afirmó: "*yo solamente quiero ser un hombre rico, sabio, famoso y feliz*", y así, toda su vida posterior fue lo que cualquier hombre de este planeta hubiese deseado.

Lo antes expuesto, únicamente sucede en los cuentos fantásticos, ya que en la realidad no existen evidencias de genios, duendecillos, hadas o magos merlinescos.

No obstante lo anterior, muchos estudiantes no descartan la idea de llegar a encontrar alguna lamparita mágica para no tener que estudiar. Estos alumnos pretenden alcanzar el éxito en sus actividades académicas mediante acontecimientos milagrosos que nunca llegan. Por eso, los estudiantes deberían recurrir con mayor frecuencia al pensamiento de William Shakespeare: "*los recursos que pedimos al cielo se hallan muchas veces en nuestras manos*".

* Tomado de: Díaz Vega, José Luis. "Aprende a estudiar con éxito". Ed. Trillas, México, 1990, pp. 49 a 55.

Publio Siro dijo: *"Nadie sabe de lo que es capaz hasta que lo intenta"*. En efecto, la fuerza de los hombres reside en su pensamiento, todo aquel que desea ser alguien puede llegar a serlo si así lo ha decidido. Si estás seguro y actúas con determinación y fe, tarde o temprano alcanzarás cualquier cosa que anheles; tal es el caso de un hombre que quiso elevarse por encima de todas las cosas y lo logró.

Los alumnos que no tienen confianza en sí mismos deforman a tal grado su personalidad que están convencidos de que no pueden lograr resultados académicos positivos, están derrotados antes de enfrentarse a cualquier empresa.

La desgracia de estos educandos surge del hecho de que en muchas ocasiones ni siquiera saben lo que desean; esto es, no se han propuesto una meta específica por lograr. Según Schopenhauer "no hay ningún viento favorable para el que no sabe a qué puerto se dirige"; por ello, es indispensable que definas en términos personales cuál es tu meta académica, ¿qué es en este sentido el éxito para tí? Para tal efecto encontrarás un lugar en el que de la manera más clara deberás definir tu meta académica por realizar al término del presente periodo escolar (el éxito lo medirás en función del grado en que hayas cumplido con dicha meta). Antes te presentamos un ejemplo a fin de que te bases en él.

META

Al término del período escolar obtendré un promedio no menor al 80% en mis materias, sin haber reprobado ninguna de éstas.

Si no has descrito tu meta, no sigas adelante porque no tiene sentido. Ningún barco sin rumbo arriba a un puerto. Si, por el contrario, ya lo hiciste, te felicitamos y te invitamos a que pienses positivamente y actúes en forma congruente.

Sin lugar a dudas cada estudiante es el resultado de distintos factores que han incidido sobre su conducta. Algunos están más motivados que los demás y otros dicen que lo están y que harán grandes cambios, pero no los realizan.

En cuanto a la voluntad siempre debes recordar lo siguiente:

El estudio, de igual manera que cualquier labor valiosa, requiere de trabajo. Trabajo arduo. Hace cerca de 2500 años, Euclides, el gran pedagogo griego, escribió que no existe "camino real" alguno para la geometría. Jamás se ha encontrado camino real alguno que conduzca al dominio de la ciencia matemática, o de cualquier otra rama del conocimiento.

Existen millones de personas que piensan que el estudio es agradable, satisfactorio e incluso emocionante, pero nadie lo encuentra "fácil". No creas que serás el primero en descubrirlo.

Con frecuencia dices, "pero yo realmente deseo aprender". ¡Bien! No obstante, debes recordar que no es lo mismo desear que hacer algo. Cualquier persona quiere aprender, pero querer es sólo una forma de deseo o anhelo. La única forma de volver realidad nuestros deseos es emprendiendo la tarea propuesta. Si quieres lograr un mayor éxito al aprender, debes conocer los errores en tu manera de estudiar y decidirte a corregirlos. Hace aproximadamente un siglo. Elberth Hubbard, un autor estadounidense, escribió:

Los jóvenes no necesitan aprender de los libros, ni instruirse sobre esto o lo otro, sino un estirón en las

vértebras que... los haga actuar con rapidez, concentrar sus energías y hacer algo.

Es indispensable tener interés en lo que se emprende para triunfar en ello. El interés no se hereda, ni es producto de alguna fórmula mágica; los maestros no pueden despertártelo a menos que tú así lo quieras; nace de tu deseo de hacer algo y de tu voluntad de esforzarte para lograrlo.

Si crees que la voluntad es un don que sólo tienen las personas privilegiadas, estás equivocado. La voluntad se construye con el interés y la disciplina de quienes muestran carácter y deseos verdaderos de llegar a ser alguien en la vida.

Nadie puede lograr cambios constructivos mediante el simple hecho de desearlo o soñar con ellos. Debe usted querer cambiar y anhelarlo con tal vehemencia que nada pueda impedir que lo haga. La clave del asunto consiste en tener confianza en sí mismo y en lo que está haciendo o esté a punto de hacer. Cuando esté usted convencido de que su razonamiento es sólido y que los cambios son para su bien, no tendrá nada que temer.

U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



2. Motivación para el trabajo escolar

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL

Lectura 23: Cómo mejorar la motivación escolar

William, F. Brown *

Desde hace tiempo los psicólogos han reconocido la relación entre la motivación y el logro de algo. En realidad, el factor motivación se considera como uno de los más importantes determinantes del éxito o fracaso en cualquier área de la experiencia humana. A continuación, se dan dos ejemplos que ilustran esto. Ambos son casos verdaderos, tomados de la vida real. Indudablemente, tú sabes de muchos otros ejemplos que hayas experimentado.

EJEMPLO 1: José y Guillermo jugaron fútbol juntos en la secundaria y ambos querían hacerlo en la preparatoria. José poseía buenas perspectivas. Tenía la talla, la velocidad, la fuerza y la habilidad natural de un gran atleta. En su último año estuvo bien y recibió una beca para entrar en una preparatoria grande.

Guillermo era más bien pequeño; para ser futbolista apenas alcanzaba la velocidad promedio, y no tenía las dotes particulares de un atleta; sin embargo, ganó una beca para una preparatoria pequeña. José pronto se dio cuenta de que su habilidad atlética natural no era suficiente como para garantizar el éxito en fútbol a nivel preparatorio y no estaba dispuesto a sacrificar el tiempo y esfuerzo necesario para mejorar su habilidad.

Consecuentemente, apenas si hizo el entrenamiento mínimo y, por supuesto, no recibió ofertas como profesional. Guillermo, cuya motivación era más alta, pagó el precio del éxito. Trabajó duro para mejorar sus conocimientos, estudió diariamente y sin interrupción durante todo el tiempo que estuvo en la preparatoria. Más tarde llegó a ser el defensa estrella en la liga nacional de fútbol.

EJEMPLO 2: Hace algunos años, dos preparatorianos recién ingresados se presentaron en el departamento de orientación, solicitando se les ayudara en la planeación de sus programas académicos. Tanto Eduardo como Jaime dijeron que querían estudiar para ser dentistas. Las perspectivas para Eduardo parecían muy buenas. Las pruebas indicaban que poseía tanto la habilidad académica como las aptitudes específicas necesarias para la odontología. Las perspectivas de Jaime, en comparación con las de Eduardo, parecían más bien insuficientes. En realidad, sus pruebas indicaban solamente la habilidad promedio para el trabajo de preparatoria; sin embargo, algo que las pruebas no revelaron, es el grado de motivación de cada estudiante. Eduardo demostró estar más interesado en "diversiones y juegos", que en lograr su objetivo vocacional fijado. Después de sacar dos B, dos S, y una NA en su primer semestre, decidió dejar la escuela y conseguir un trabajo con su tío. Por lo contrario, Jaime reconoció que necesitaba trabajar más, así que estudió con mayor interés durante todos los años de preparatoria, terminó con promedio de B, y fue aceptado inmediatamente en la Facultad de Odontología. A la fecha, Jaime es ya dentista y ejerce en una pequeña colonia.

Por supuesto, te debes dar cuenta de que la motivación por sí sola no te va a asegurar el éxito en todas y cada una de las cosas que emprendas. Obviamente, ese no es el caso, ya que debe existir un nivel mínimo de habilidad sobre el cual se puede trabajar. Pero si posees una cantidad más o menos razonable de la habilidad requerida, tus probabilidades de éxito aumentarán considerablemente por medio de una motivación también considerable. Al contrario, si posees mucha habilidad, pero escasamente motivada, es muy probable que fracasases en lograr tu meta.

Aproximadamente el 60% de los preparatorianos de primer año no terminan en el tiempo prescrito. Además, el porcentaje de deserción en el segundo año es del 40%. Ambas cifras han permanecido más o menos constantes desde que terminó la Segunda Guerra Mundial. Las razones principales de la proporción tan alta de deserción no son la mala situación económica, falta de salud, carencia de capacidad. Estos y otros factores influyen realmente en el índice de deserción; sin embargo, muchos investigadores en materia de educación y administradores

* Tomado de: "Brown, Willam F. "Guía de Estudio Efectivo". Editorial Trillas, México, 1992, pp. 83-91.

de preparatoria coinciden en que el principal motivo es la motivación insuficiente.

Este es el momento apropiado para que se detengan a preguntarse a sí mismos algo muy importante: "¿Estoy suficientemente motivado como para aceptar el reto que significa el estudiar preparatoria?" ¿Titubeas ante esta pregunta? ¿Por qué? Si eres como la mayoría de los jóvenes, quizá encuentres dificultad para cristalizar tu pensamiento acerca de tu nivel de motivación escolar. Tal vez la siguiente discusión te ayudará.

Primero, ¿Cuáles son tus razones para ir a la preparatoria? ¿Es más que nada porque tus padres quieren que lo hagas? ¿Es porque tus amigos están en ella y tú no quieres quedarte atrás? ¿Es para evitar ir a trabajar? ¿Vas porque quieres hacer actividades sociales? ¿Por deportes? ¿Sé honrado contigo mismo! Probablemente ya se te han hecho estas preguntas con anterioridad, y si eres como la mayoría de los jóvenes, tal vez hayas contestado que vas porque quieres estudiar. Es esa en realidad tu respuesta, ¿O es solo una frase hecha? Si no te es posible emitir una razón muy definitiva, realista y llena de significado para ir a la preparatoria, quizá tu grado de motivación escolar sea muy bajo.

Segundo, ¿Has hecho algún plan más o menos definitivo para el futuro? En otras palabras, ¿qué piensas estudiar en la Universidad y qué hacer después de que termines? Se ha demostrado por medio de investigaciones que los estudiantes con planes definitivos acerca de su carrera y trabajo, estudian más, sacan mejores calificaciones, y persisten más en la escuela que aquellos que no han decidido sobre su futuro. Si estás dentro de este último grupo, sería muy provechoso que veas a un orientador y explores tus intereses y aptitudes junto con él.

Tercero, ¿Estás lo suficientemente maduro como para poder con las libertades y responsabilidades universitarias? Se ha demostrado por medio de investigaciones que las calificaciones adquiridas en la universidad están directamente relacionadas con el grado de madurez. En otras palabras, los estudiantes maduros por lo general adquieren buenas calificaciones, mientras que los inmaduros, no. Una explicación a esto puede ser que el estudiante maduro está dispuesto a sacrificar las necesidades y placeres inmediatos y a trabajar a fin de lograr metas y compensaciones futuras. El estudiante inmaduro está más interesado en la satisfacción de sus necesidades y placeres diarios y, por tanto, le es imposible disciplinarse a las muchas horas de estudio que se requieren para tener éxito en los estudios.

¿Qué tal tú? ¿Estás verdaderamente dispuesto a aceptar la responsabilidad y a ejercer autodisciplina sobre tus actividades personales, sociales y académicas? Aunque ésta es una pregunta difícil, debes ser completamente honrado contigo mismo al buscar la respuesta.

Cuando se te encarga un reporte escrito, ¿Empiezas a trabajar en él inmediatamente, o te retrasas hasta que ya casi se te venció el tiempo? La persona inmadura por lo general lo pospone hasta el último momento. Los estudiantes maduros siempre anteponen sus deberes académicos a sus actividades sociales. Ellos han aprendido a poner lo primero en primer lugar y hacer lo necesario antes de lo que no es absolutamente necesario. ¿Y tú?

El estudiante maduro ha aprendido a hacer frente a la realidad. Las personas inmaduras, por lo general racionalizan sus limitaciones culpando a otros por sus fallas; por ejemplo, los estudiantes de secundaria con frecuencia toman al maestro como chivo expiatorio y tratan de convencer a sus amigos y a sus padres de que en realidad la calificación baja o el haber reprobado es culpa del maestro. Por supuesto, algunos maestros son mejores que otros, y es probable que algunos maestros no deberían serlo; sin embargo, las calificaciones no son "dadas" por los maestros; son "ganadas" por los alumnos. Al estudiante inmaduro le es difícil reconocer eso. Él preferiría culpar a alguien más, en vez de aceptar él mismo la responsabilidad. ¿Y tú?

Ahora, si reconoces que no estás verdaderamente en situación de aceptar las libertades y responsabilidades de la preparatoria, o si no estás realmente preparado para hacer planes más bien definitivos tanto de tu carrera como

Lectura 23: Cómo mejorar la motivación escolar

William, F. Brown *

Desde hace tiempo los psicólogos han reconocido la relación entre la motivación y el logro de algo. En realidad, el factor motivación se considera como uno de los más importantes determinantes del éxito o fracaso en cualquier área de la experiencia humana. A continuación, se dan dos ejemplos que ilustran esto. Ambos son casos verdaderos, tomados de la vida real. Indudablemente, tú sabes de muchos otros ejemplos que hayas experimentado.

EJEMPLO 1: José y Guillermo jugaron fútbol juntos en la secundaria y ambos querían hacerlo en la preparatoria. José poseía buenas perspectivas. Tenía la talla, la velocidad, la fuerza y la habilidad natural de un gran atleta. En su último año estuvo bien y recibió una beca para entrar en una preparatoria grande.

Guillermo era más bien pequeño; para ser futbolista apenas alcanzaba la velocidad promedio, y no tenía las dotes particulares de un atleta; sin embargo, ganó una beca para una preparatoria pequeña. José pronto se dio cuenta de que su habilidad atlética natural no era suficiente como para garantizar el éxito en fútbol a nivel preparatorio y no estaba dispuesto a sacrificar el tiempo y esfuerzo necesario para mejorar su habilidad.

Consecuentemente, apenas si hizo el entrenamiento mínimo y, por supuesto, no recibió ofertas como profesional. Guillermo, cuya motivación era más alta, pagó el precio del éxito. Trabajó duro para mejorar sus conocimientos, estudió diariamente y sin interrupción durante todo el tiempo que estuvo en la preparatoria. Más tarde llegó a ser el defensa estrella en la liga nacional de fútbol.

EJEMPLO 2: Hace algunos años, dos preparatorianos recién ingresados se presentaron en el departamento de orientación, solicitando se les ayudara en la planeación de sus programas académicos. Tanto Eduardo como Jaime dijeron que querían estudiar para ser dentistas. Las perspectivas para Eduardo parecían muy buenas. Las pruebas indicaban que poseía tanto la habilidad académica como las aptitudes específicas necesarias para la odontología. Las perspectivas de Jaime, en comparación con las de Eduardo, parecían más bien insuficientes. En realidad, sus pruebas indicaban solamente la habilidad promedio para el trabajo de preparatoria; sin embargo, algo que las pruebas no revelaron, es el grado de motivación de cada estudiante. Eduardo demostró estar más interesado en "diversiones y juegos", que en lograr su objetivo vocacional fijado. Después de sacar dos B, dos S, y una NA en su primer semestre, decidió dejar la escuela y conseguir un trabajo con su tío. Por lo contrario, Jaime reconoció que necesitaba trabajar más, así que estudió con mayor interés durante todos los años de preparatoria, terminó con promedio de B, y fue aceptado inmediatamente en la Facultad de Odontología. A la fecha, Jaime es ya dentista y ejerce en una pequeña colonia.

Por supuesto, te debes dar cuenta de que la motivación por sí sola no te va a asegurar el éxito en todas y cada una de las cosas que emprendas. Obviamente, ese no es el caso, ya que debe existir un nivel mínimo de habilidad sobre el cual se puede trabajar. Pero si posees una cantidad más o menos razonable de la habilidad requerida, tus probabilidades de éxito aumentarán considerablemente por medio de una motivación también considerable. Al contrario, si posees mucha habilidad, pero escasamente motivada, es muy probable que fracases en lograr tu meta.

Aproximadamente el 60% de los preparatorianos de primer año no terminan en el tiempo prescrito. Además, el porcentaje de deserción en el segundo año es del 40%. Ambas cifras han permanecido más o menos constantes desde que terminó la Segunda Guerra Mundial. Las razones principales de la proporción tan alta de deserción no son la mala situación económica, falta de salud, carencia de capacidad. Estos y otros factores influyen realmente en el índice de deserción; sin embargo, muchos investigadores en materia de educación y administradores

* Tomado de: "Brown, William F. "Guía de Estudio Efectivo". Editorial Trillas, México, 1992, pp. 83-91.

de preparatoria coinciden en que el principal motivo es la motivación insuficiente.

Este es el momento apropiado para que se detengan a preguntarse a sí mismos algo muy importante: "¿Estoy suficientemente motivado como para aceptar el reto que significa el estudiar preparatoria?" ¿Titubeas ante esta pregunta? ¿Por qué? Si eres como la mayoría de los jóvenes, quizá encuentres dificultad para cristalizar tu pensamiento acerca de tu nivel de motivación escolar. Tal vez la siguiente discusión te ayudará.

Primero, ¿Cuáles son tus razones para ir a la preparatoria? ¿Es más que nada porque tus padres quieren que lo hagas? ¿Es porque tus amigos están en ella y tú no quieres quedarte atrás? ¿Es para evitar ir a trabajar? ¿Vas porque quieres hacer actividades sociales? ¿Por deportes? ¡Sé honrado contigo mismo! Probablemente ya se te han hecho estas preguntas con anterioridad, y si eres como la mayoría de los jóvenes, tal vez hayas contestado que vas porque quieres estudiar. Es esa en realidad tu respuesta, ¿O es solo una frase hecha? Si no te es posible emitir una razón muy definitiva, realista y llena de significado para ir a la preparatoria, quizá tu grado de motivación escolar sea muy bajo.

Segundo, ¿Has hecho algún plan más o menos definitivo para el futuro? En otras palabras, ¿qué piensas estudiar en la Universidad y qué hacer después de que termines? Se ha demostrado por medio de investigaciones que los estudiantes con planes definitivos acerca de su carrera y trabajo, estudian más, sacan mejores calificaciones, y persisten más en la escuela que aquellos que no han decidido sobre su futuro. Si estás dentro de este último grupo, sería muy provechoso que veas a un orientador y explores tus intereses y aptitudes junto con él.

Tercero, ¿Estás lo suficientemente maduro como para poder con las libertades y responsabilidades universitarias? Se ha demostrado por medio de investigaciones que las calificaciones adquiridas en la universidad están directamente relacionadas con el grado de madurez. En otras palabras, los estudiantes maduros por lo general adquieren buenas calificaciones, mientras que los inmaduros, no. Una explicación a esto puede ser que el estudiante maduro está dispuesto a sacrificar las necesidades y placeres inmediatos y a trabajar a fin de lograr metas y compensaciones futuras. El estudiante inmaduro está más interesado en la satisfacción de sus necesidades y placeres diarios y, por tanto, le es imposible disciplinarse a las muchas horas de estudio que se requieren para tener éxito en los estudios.

¿Qué tal tú? ¿Estás verdaderamente dispuesto a aceptar la responsabilidad y a ejercer autodisciplina sobre tus actividades personales, sociales y académicas? Aunque ésta es una pregunta difícil, debes ser completamente honrado contigo mismo al buscar la respuesta.

Cuando se te encarga un reporte escrito, ¿Empiezas a trabajar en él inmediatamente, o te retrasas hasta que ya casi se te venció el tiempo? La persona inmadura por lo general lo pospone hasta el último momento. Los estudiantes maduros siempre anteponen sus deberes académicos a sus actividades sociales. Ellos han aprendido a poner lo primero en primer lugar y hacer lo necesario antes de lo que no es absolutamente necesario. ¿Y tú?

El estudiante maduro ha aprendido a hacer frente a la realidad. Las personas inmaduras, por lo general racionalizan sus limitaciones culpando a otros por sus fallas; por ejemplo, los estudiantes de secundaria con frecuencia toman al maestro como chivo expiatorio y tratan de convencer a sus amigos y a sus padres de que en realidad la calificación baja o el haber reprobado es culpa del maestro. Por supuesto, algunos maestros son mejores que otros, y es probable que algunos maestros no deberían serlo; sin embargo, las calificaciones no son "dadas" por los maestros; son "ganadas" por los alumnos. Al estudiante inmaduro le es difícil reconocer eso. Él preferiría culpar a alguien más, en vez de aceptar él mismo la responsabilidad. ¿Y tú?

Ahora, si reconoces que no estás verdaderamente en situación de aceptar las libertades y responsabilidades de la preparatoria, o si no estás realmente preparado para hacer planes más bien definitivos tanto de tu carrera como

de trabajo, o si no cuentas con la capacidad verbal para dar las razones convincentes que te hacen ir a la preparatoria, entonces es posible que éste no sea el mejor lugar para ti, no por ahora, en todo caso. Muchos jóvenes encuentran conveniente el trabajar uno o dos años antes de ingresar en la preparatoria. Esto les da tiempo de que se "encuentren" a sí mismos, de que "exploren" el mundo del trabajo y de que aprendan a "enfrentarse" a la realidad. En pocas palabras, esto les da la oportunidad de que "maduren" antes de entrar en la universidad. Otros consideran de más beneficio probar otros tipos de educación diferentes del programa tradicional universitario. Hay una demanda increíble de técnicos electrónicos, oficinistas y muchas otras ocupaciones que requieren sólo uno o dos años de preparación después de la secundaria. Además, muchas veces estas ocupaciones son mejor remuneradas que las profesiones universitarias.

Es posible que te preguntes ahora: "Si voy a la Universidad, ¿Qué puedo hacer para incrementar mi motivación escolar?". Los ocho pasos que a continuación se mencionan han demostrado ser útiles a otros estudiantes en la misma situación.

1. Piensa por qué vas a la universidad y trata de formular razonamientos realistas y llenos de sentido para pasar cuatro años de tu vida llenando los requisitos necesarios para obtener un título. Tus razones deben ser lo suficientemente poderosas como para justificar el pasar largas horas oyendo conferencias, leyendo libros de texto, escribiendo reportes y haciendo pruebas. Tus razones también deben ser válida en lo personal, ya que tú eres quien va a desempeñar el trabajo.

2. Piensa en lo que te gustaría hacer después de salir de la universidad y trata de formular razones realistas y convincentes acerca de tus metas de trabajo que sean apropiadas a tus habilidades e intereses.

Recuerda, si tienes planes de trabajo razonables, tu interés por las clases aumentará, especialmente sobre aquéllas que están más relacionadas con tu preparación vocacional. Tal vez un orientador es la persona indicada para ayudarte a explorar en el mundo del trabajo y a evaluar tus intereses de ocupación, así como tus aptitudes.

3. Trata de relacionar el trabajo de tus clases con tus planes de trabajo futuro. En otras palabras, no trates únicamente de memorizar hechos, sino que debes ver la relación que haya entre el material que estás estudiando y la ocupación escogida. Es posible que con frecuencia se te dificulte hacer eso, pero siempre debes tratar de relacionar tu trabajo académico actual con tu objetivo ocupacional futuro. Recuerda, mientras más sepas acerca de tu ocupación futura más se te facilitará "ver" esta relación. Consecuentemente, debes aprender todo lo que puedas acerca de la vocación elegida.

4. Trata de relacionarte con otros estudiantes que coincidan contigo en intereses educacionales y vocacionales; por ejemplo, muchas organizaciones profesionales aceptan como miembros a estudiantes y fomentan reuniones locales en las que se reúnan formalmente profesionales y estudiantes. Asistir a estas juntas y discutir tus actividades es un medio excelente de aclarar y reforzar tus propios objetivos. De ser posible, acerca de tu programa haz una cita y habla con un instructor u orientador. Lo importante es que encuentres otras personas con las que puedas hablar cuando tengas necesidad de discutir tus planes.

5. Trata de adquirir experiencia en actividades que estén estrechamente relacionadas con la ocupación que has escogido, por ejemplo, si quieres ser médico, trata de conseguir un trabajo de pocas horas, o durante las vacaciones, en un hospital. Esa experiencia de trabajo por lo general te ayudará a entender mejor tu meta profesional, porque comprenderás mejor los entrenamientos que se requieren, las condiciones de trabajo y los deberes relacionados con la ocupación de que se trata.

6. Fíjate metas educacionales a corto plazo. Al principio de cada semestre determina la calificación que quieres obtener en cada materia, luego determina aquella que necesitas sacar en la primera prueba para asegurar que vas a lograr la meta que te has fijado. Una vez que hayas hecho tu primer examen y tengas los resultados, determina la calificación que necesitas para el segundo examen. Haz esto para cada materia durante el semestre.

Ya verás que en realidad te ayuda esto a encaminar tus necesidades de estudio de una manera más exacta.

7. Lleva un récord visual de cada una de tus materias y colócalo en lugar visible. Muchos estudiantes hacen esto marcando en una gráfica las calificaciones que han predeterminado y trazando otra línea para las calificaciones obtenidas en cada prueba. Por medio de este récord visual se logran tres propósitos: a) sirve como recordatorio diario de tu progreso académico; b) hace que tu estudio se vea más provechoso, y c) identifica aquellas materias en las que tengas que trabajar más duro.

8. Haz un esfuerzo verdadero para mejorar tu eficiencia en el estudio. Se ha demostrado que los estudiantes que han recibido instrucción para obtener práctica en el estudio han mejorado su promedio de calificaciones aproximadamente un punto. Además, aquéllos que han recibido dicha instrucción casi siempre emplean menos tiempo en el estudio que aquéllos cuya habilidad para el estudio es deficiente. El estudio es como cualquier otra habilidad. Se vuelve más fácil y más satisfactorio cuando se conocen "los trucos de oficio". Afortunadamente, casi todos pueden aprender a ser estudiantes eficientes. Todo lo que se necesita es dedicar el tiempo y el esfuerzo adecuados a la práctica de las técnicas apropiadas del estudio. Existen muchos programas que indican la forma de hacerlo, para estudiantes que en realidad deseen mejorar sus técnicas de estudio, ya sean cursos impartidos por maestros o guías para que aprendas por tí mismo. La mayor parte de los estudiantes encuentran muy interesante tomar dicho curso.

Hasta ahora parece que el secreto para mejorar tu motivación consiste en saber qué quieres de la universidad y por qué. Terminar los estudios universitarios tiene sus ventajas, pero tú debes decidir si éstas valen la inversión requerida de tu tiempo y tu esfuerzo.

Ahora más que nunca, los empleos mejor remunerados y de más prestigio requieren del estudio universitario. Los empleos que necesitan entrenamiento avanzado -empleos profesionales, de gerencia y técnicos- están aumentando en una proporción doble de los que requieren fuerza de trabajo. La persona que ha terminado sus estudios universitarios tiene mayor oportunidad de ejecutar un trabajo creativo, o de gerente, que aquel que sólo estudió secundaria. Mejor sueldo, mayor seguridad, más alto prestigio -éstas son tres de las ventajas que ofrece el terminar tus estudios universitarios.

La educación universitaria también ayuda a adquirir cinco habilidades intelectuales muy importantes. Como resultado directo de sus experiencias académicas, el universitario graduado habrá adquirido las habilidades que se requieren para localizar, interpretar, evaluar, organizar y comunicar información sobre cierto tema. El desarrollo de estas cinco habilidades afinará tus percepciones y reacciones en tres formas. Primero, estimulará tu interés para investigar el "por qué" y el "como" de cosas nuevas. Segundo, desarrollará tu habilidad para analizar rápida y lógicamente las ideas y motivos de otros. Tercero, desarrollará tu habilidad para expresar tus ideas y creencias en forma efectiva y convincente. Por consecuencia, la oportunidad para desarrollar tales habilidades debe ser valorada como otra muy buena razón para ir a la universidad.

Cuando retroceden la vista hacia sus años universitarios, muchos estudiantes están de acuerdo en que los beneficios espirituales e intelectuales de la educación universitaria fueron de mayor importancia que las ventajas de empleo. Para muchos estudiantes, el estímulo del ambiente intelectual de la universidad los reta por primera vez a profundizar en su propia comprensión, su conocimiento acerca de la ciencia y tecnología, su aprecio por la gran literatura y pensamiento del hombre a través de los siglos y su comprensión de la cultura en cualquier otro lugar del mundo. Estas recompensas espirituales y emocionales que proporciona la educación universitaria, posiblemente sean más decisivas para una vida llena de significado en lo futuro que la que han tenido en el pasado.

Estas recompensas espirituales, intelectuales y ocupacionales, proporcionan tres razones suficientes para tratar de obtener una educación universitaria. Tu nivel de motivación escolar está directamente relacionada con tu aceptación y entendimiento de esos beneficios. Debes valorar muy cuidadosamente cada uno de ellos si alguna vez te sientes inclinado a abandonar la escuela.

EJERCICIO 9

Actitudes y metas para el logro académico

INSTRUCCIONES:

1. Según el autor (Díaz Vega) ¿Por qué muchas personas fracasan y pocas triunfan en la vida?

2. ¿Por qué el autor señala que algunos alumnos buscan una "lmparita mágica"?

3. ¿Qué sugiere el autor para llegar a obtener el éxito?

4. En base a las ideas (sobre motivación y metas) debatidos en el salón de clase:

a) Enlista tus metas (en orden jerárquico) a corto plazo en la Universidad.

b) Enlista tus metas (en orden jerárquico) a largo plazo en la Universidad.

5. En base a la lectura "Cómo mejorar la motivación escolar", explica:

¿Qué característica tenía?

José

Guillermo

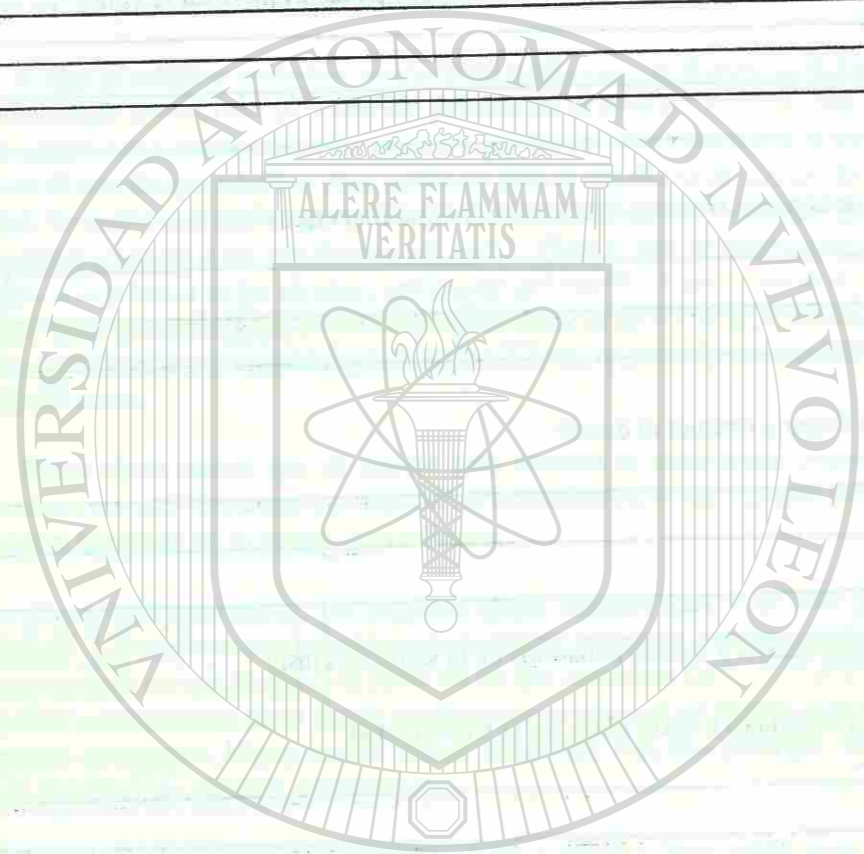
¿Qué resultados obtuvieron?

José

Guillermo

¿Por qué consideras que se dieron estos resultados con Guillermo?

Handwritten lines for notes on page 114.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

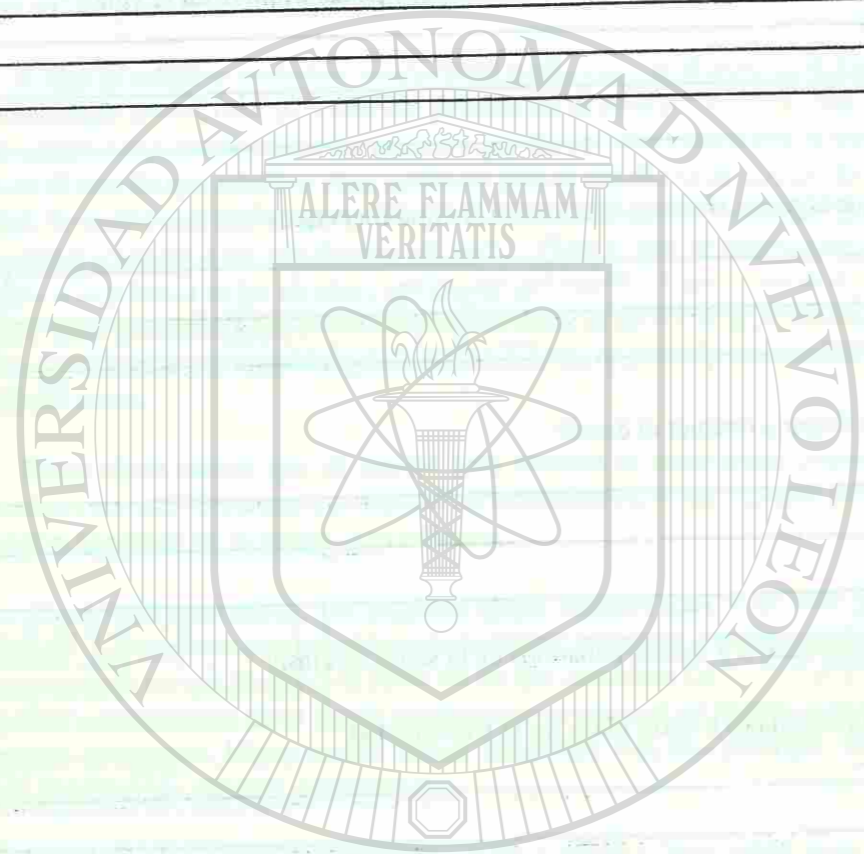
6a. SESIÓN

B. SALUD FÍSICA, PSICOLÓGICA Y VIDA SOCIAL EN RELACIÓN CON EL ESTUDIO



¿Por qué consideras que se dieron estos resultados con Guillermo?

Handwritten notes on lined paper.



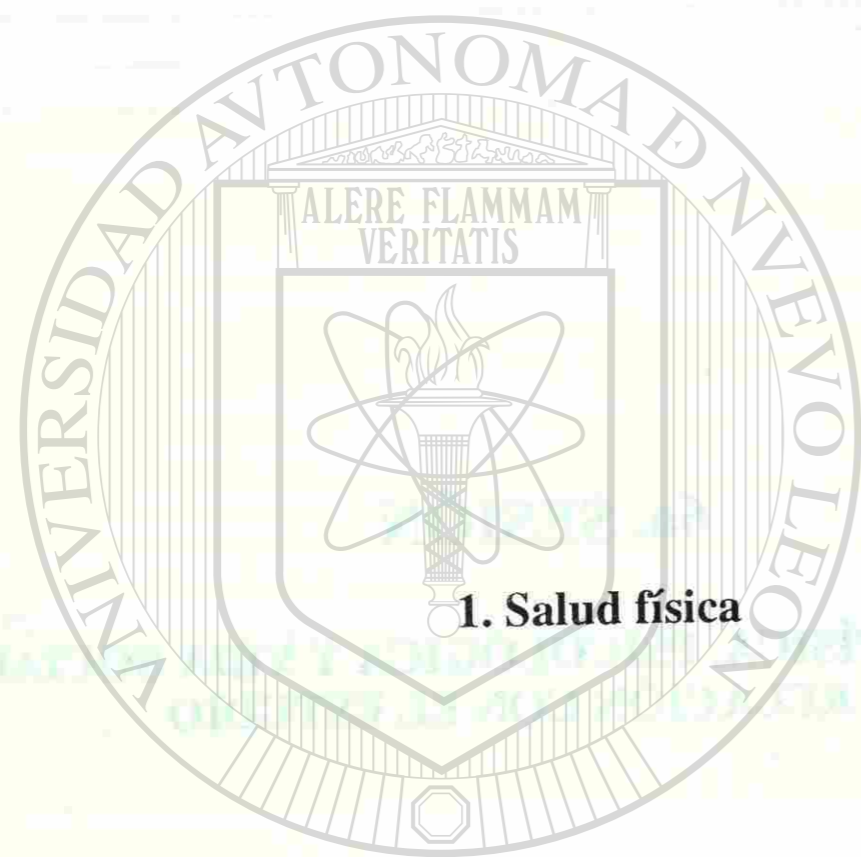
6a. SESIÓN

B. SALUD FÍSICA, PSICOLÓGICA Y VIDA SOCIAL EN RELACIÓN CON EL ESTUDIO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



1. Salud física

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Lectura 24: La preparación para el estudio

W.J. Mayo *

La preparación efectiva para el estudio dependen en primer término de la salud física y mental del estudiante y en segundo, de la organización del tiempo que éste haga.

La salud física y mental del estudiante

Dando por asentado que el estudiante no padezca enfermedad física o mental alguna, en cuyo caso la atención del especialista es imprescindible, el buen estado físico y mental del estudiante depende en buena medida de:

- * La alimentación,
- * El sueño,
- * Sus normas de vida.

La alimentación y el sueño son actividades biológicas. Recomendar que es conveniente comer y dormir parece una perogrullada, a lo que nos estamos refiriendo es a lo provechoso que resulta seguir un régimen alimentario adecuado y dormir lo que necesitamos.

La alimentación

Una alimentación adecuada es aquella que proporciona al estudiante la energía suficiente para desarrollar su actividad física e intelectual cotidiana sin menoscabo de su salud.

Es imposible generalizar acerca de la cantidad de calorías que debe ingerir una persona sin tener en cuenta factores como la edad, el sexo, la estatura, la constitución física, y los hábitos de vida; las exigencias de los jóvenes sanos pueden estar entre las 2000 y 3500 calorías diarias. Pero lo que sí está recomendado es que ese total calórico esté dado por el consumo de un 70% de carbohidratos, 25% de proteína y un 15% de grasas. También es importante beber, aproximadamente, dos litros de agua cada día.

No es cierto que para mantener su actividad intelectual el estudiante deba tener una sobrealimentación pero, en cambio, sí es recomendable que, sin alterar las normas generales a las que se han hecho referencia, ingiera en mayor proporción aquellos alimentos que aporten al organismo vitaminas como A, B1, B2, B6, B12, C y D, y minerales como el calcio, el fósforo, el magnesio y el hierro. Partiendo de este criterio se recomienda el consumo de:

- Leche, queso y huevos
- Pescado tanto de carne blanca como la merluza y el mero, como los llamados "azules": el bonito, las sardinas, etc.
- Vegetales y frutas
- Cereales integrales
- Chocolate y frutos oleaginosos como la almendra y el cacahuete o maní.

Igualmente se sugiere evitar:

- El exceso de féculas y azúcares porque aportan una gran cantidad de calorías.
- El exceso de bebidas estimulantes como el té y el café porque en dosis elevadas pueden causar excitación nerviosa.

* Tomado de: Mayo, W.J. "Cómo estudiar y no olvidar lo aprendido". Editorial Norma, México, D.F. s/f, pp 29 a 34.

- Las bebidas alcohólicas porque está científicamente demostrado que disminuyen el rendimiento físico y síquico del individuo.

También es aconsejable seguir ciertas normas relacionadas con la alimentación que pueden incidir en el estado físico del estudiante:

- Rehuya todo tipo de discusiones y preocupaciones antes de las horas de la comida. Dispóngase a comer de buen talante y con el espíritu tranquilo.
- No lea ni vea televisión mientras come.
- No coma de prisa; mastique suficientemente los alimentos. Recuerde que la digestión bucal tiene una gran importancia y que facilita los siguientes pasos del proceso digestivo.
- Procure no comer en exceso si sabe que a continuación debe estudiar. De todas formas es recomendable que medie algún tiempo entre una y otra actividad, al menos media hora o una hora de ser posible. Si su horario se lo permite aproveche este lapso para hacer un breve paseo.

El sueño

El número de horas que debe dormir un ser humano depende en primer término de su edad y además si está sometido, al igual que la alimentación, a otras variaciones individuales. Es posible que una persona se sienta suficientemente descansada y apta para comenzar la nueva jornada después de haber dormido seis horas, mientras que otra se encuentre agotada después de haber dormido ocho o nueve horas. Sin embargo, está generalmente aceptado que la media de sueño es de ocho horas diarias.

La importancia del sueño radica en que es, por excelencia, el medio de recuperar la energía física y nerviosa. El descanso que ocurre en las horas de sueño es el que mejor conviene al cuerpo humano. Al dormir desciende la tensión arterial y se hace más lento el ritmo cardíaco, también aminora la actividad mental con la consiguiente disminución en el gasto de energía nerviosa y, por si fuera poco, el organismo se desintoxica y regenera.

Para que el sueño resulte verdaderamente reparador hay que conseguir que éste sea profundo y tranquilo. Con vistas a lograr este objetivo apuntamos las siguientes recomendaciones:

- Establezca hábitos regulares para dormir. Trate de acostarse y levantarse siempre a las mismas horas.
- No altere los horarios naturales de sueño y de vigilia. Lo normal es dormir de noche y estar despierto durante el día, aunque haya excepciones que confirmen la regla. Es un error estudiar hasta altas horas de la noche para luego dormir hasta muy entrada la mañana, esto puede conducir a graves trastornos nerviosos.
- Procure dormir en una habitación suficientemente ventilada, en la que reine el silencio y la oscuridad y donde haya una temperatura agradable.
- Duerma con ropa holgada y de ser posible en una cama que le permita cierta libertad de movimientos. Durante el sueño solemos movernos y estos cambios de postura liberan tensiones y evitan entumecimientos.
- Evite preocupaciones y emociones violentas antes de dormir. Trate de llegar a la cama con el ánimo sosegado.
- Aprenda a relajarse, es una fórmula muy eficaz para eliminar tensiones y por lo general aquellos que lo practican concilian el sueño sin dificultad.

Las normas de vida

Los correctos hábitos de alimentación y de sueño son una parte esencial en las normas de vida del estudiante pero existen otras costumbres que pueden formar parte de su universo y que vale la pena considerar.

El trabajo

Actualmente muchos jóvenes trabajan con la finalidad de costearse sus estudios o una parte de ellos. En algunos casos estos trabajos se realizan durante el verano y aunque, indudablemente, esto supone un esfuerzo, no suele repercutir negativamente sobre los estudios; en otras ocasiones el joven estudia y trabaja simultáneamente, es decir, que el trabajo forma parte de su actividad cotidiana.

Cuando el trabajo se comparte simultáneamente con el estudio es imprescindible que sea compatible con él no sólo en cuanto al horario sino también en relación con la naturaleza de la actividad. Es prácticamente imposible que un joven pueda trabajar ocho horas diarias, asistir a clases, estudiar lo necesario, dormir y alimentarse con regularidad y vivir de acuerdo con los intereses de su edad. Tampoco es conveniente que el tipo de trabajo que realiza el estudiante llegue a extenuarle física o mentalmente porque la postre su concentración en el estudio disminuiría.

Aunque resulta difícil aconsejar en este sentido puesto que un joven motivado por sus estudios puede llegar a efectuar verdaderas proezas, en sentido general es preferible:

- Trabajar durante las vacaciones, período que ni aún los mejores estudiantes emplean a fondo para el estudio.
- No superar las tres o cuatro horas de trabajo diario, en caso de que sea necesario realizar las dos actividades de manera simultánea, para que el empleo resulte perfectamente compatible con las tareas estudiantiles.
- Procurar que la actividad laboral esté relacionada de alguna manera con el ejercicio de su futura profesión.
- Evitar que el trabajo que se realiza pueda originar agotamiento físico o mental.

La práctica de ejercicios físicos

La práctica de ejercicios físicos está muy extendida en nuestros días entre los jóvenes y también entre los menos jóvenes. Es, desde luego, excelente para la salud y para el desarrollo armónico del individuo.

Es muy conveniente que el joven realice ejercicios físicos al menos una o dos veces por semana o que practique algún deporte de su preferencia. La conveniencia de practicar deportes es harto conocida y no vamos a insistir particularmente en ello, se sabe que el ejercicio físico mejora el ritmo respiratorio y aumenta la capacidad de resistencia del individuo, al mismo tiempo favorece la circulación sanguínea, tonifica el sistema nervioso y disipa tensiones, aumenta el desarrollo muscular, impide la acumulación de tejido adiposo y estimula el crecimiento.

Si en principio la práctica de deportes es muy beneficiosa, hay que evitar que esta actividad ocupe más tiempo del que puede dedicar el estudiante sin detrimento de sus compromisos docentes. El joven que decide practicar un deporte con fines competitivos tiene sobre sí una doble carga de exigencias y responsabilidades y así debe asumirlo: su entrenador le exigirá tiempo y esfuerzo al máximo y este mismo reclamo será el de sus profesores o tutores.

Un riesgo de la práctica intensa de ejercicios es el agotamiento físico o fatiga. La resistencia del cuerpo humano, al igual que de la mente, tiene ciertos límites e intentar rebasarlos es peligroso para la salud. Por otra parte, todas las personas no poseen la misma disposición ni resistencia para la práctica deportiva y es necesario analizar nuestras necesidades personales antes de someternos a un régimen de entrenamiento que puede ser perjudicial.

El criterio general de médicos y pedagogos es que el deporte es muy importante para el equilibrio físico y emocional del estudiante, incluso algunos especialistas afirman que los estudiantes con una mejor preparación física suelen obtener buenos resultados académicos. Por tal razón conviene:

- Practicar el ejercicio físico con regularidad y teniendo muy en cuenta la adecuación del programa deportivo a las necesidades y posibilidades personales.
- Valorar la responsabilidad que entraña la práctica del deporte con fines competitivos antes de asumir compromisos que pueden ser fuente de conflictos y tensiones.

Las diversiones

El mejor estudiante no es el que renuncia a todo tipo de vida social para dedicarse exclusivamente a cumplir sus propósitos docentes, sino aquel que es capaz de hacer compatible sus estudios con el desarrollo polifacético de su personalidad. Las diversiones ocupan un lugar importante en la vida del joven; por medio de ellas se relaciona con otros jóvenes de uno y otro sexo, conoce su medio social y natural, y amplía su universo intelectual y emocional.

Una dosis racional de diversiones y entretenimientos son el mejor remedio contra el temido "stress" y la manera más eficaz de encontrar un relajamiento físico y síquico. Una persona equilibrada y con suficiente autocontrol puede manipular sus diversiones como si se tratara de premios o castigos proporcionales a sus resultados académicos, puede, en fin, convertirlos en otra motivación y no en un obstáculo para sus estudios.

No existe un criterio sólido que permita que visitar un museo es una diversión mucho más recomendable que asistir a un baile o viceversa, pero en cambio nos permitimos aconsejar:

- Trate de cultivar un "hobby" o afición, ello le evitará la terrible sensación de no saber qué hacer en determinado momento. La persona que tiene una afición definida, sea cual sea, puede acudir a ella constantemente.
- Prefiera las diversiones "sociales", las que le proporcionen un contacto directo con personas de su edad y de ambos sexos.
- Procure cultivar su gusto por las diversiones al aire libre, recuerde que es una excelente oportunidad para desintoxicar sus pulmones y estar en contacto con la naturaleza.

2. Aspecto psicológico y social

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Lectura 25:**Salud psicológica y vida social**

William F. Brown y Waynett. Holtzman *

Minimiza tus problemas personales y financieros

El estar libre de preocupaciones sobre problemas personales, financieros y evitar influencias que distraen es otro requisito necesario para estudiar con eficacia. Todos los estudiantes de primer año se enfrentan a muchos problemas inmediatos. Quizá sientas inclinación por abandonar la Universidad y conseguir un empleo, con el fin de tener más dinero para gastar. O tal vez creas que tus padres son demasiado estrictos y no tienes libertad personal. O quizás pienses que la universidad no vale la pena porque no asistes a muchas actividades sociales que ahora te parecen importantes.

Los psicólogos indican que tales problemas tienen que ver con la satisfacción de objetivos de corto alcance; esto es, más dinero, más libertad, o aceptación por los demás, precisamente ahora. El interés en personas del sexo opuesto, el deseo de tener más dinero para gastar, o la búsqueda de mayor libertad personal son preocupaciones normales e importantes para todo estudiante universitario. Sin embargo, no debes permitir que tales pensamientos interfieran con tus objetivos de largo alcance, como son el prepararte para una ocupación futura y desarrollar una filosofía de la vida, cargada de sentido. Hablemos claro, tú probablemente, no lograrás buenas calificaciones si permites que el preocuparte excesivamente con tales metas conflictivas de corto plazo te haga perder de vista tus metas a largo plazo.

Otras Ideas para Lograr una Actitud Positiva hacia el Estudio

Hay, naturalmente, muchas otras cosas que puedes hacer para desarrollar una actitud positiva ante la vida. Por ejemplo, la Asociación Nacional para la Salud Mental sugiere los siguientes once principios para mejorar tu actitud emocional:

Desahógate

Cuando algo te preocupe, comunícalo; no te lo guardes. Confía tu preocupación a alguna persona prudente, que merezca tu confianza, ya sea un buen amigo, tus padres, el clérigo de tu parroquia, el médico, el asesor universitario, o el consejero en orientación. El comunicar los problemas ayuda a aliviar la tensión, a ver tu preocupación con claridad y, con frecuencia, a ver el modo de resolver el problema.

Evádate por algún tiempo

Cuando los asuntos van mal, a veces ayuda el apartarse del problema por algún tiempo, relajarse viendo una película, leyendo un libro, jugando o realizando un corto viaje. El permanecer en la situación y sufrir, es una forma de autocastigo, y no un modo de resolver el conflicto. Es realista y saludable el evadirse lo suficiente para recobrar el aliento y el equilibrio, y regresar cuando te sientas tranquilo, cuando tú y tus antagonistas se encuentren, mental y emocionalmente aptos, para resolver el conflicto.

Si te enfadas con frecuencia, recuerda que aunque tal actitud pueda darte una sensación temporal de rectitud e, incluso, de poder, por lo general hará que te sientas tonto y al final, triste. Si tienes el impulso de insultar a alguien que te haya provocado, intenta contener tal arrebato. Espera varios días y en el intervalo, encauza tu energía reprimida hacia otros canales. Dedícate a alguna actividad física, como el atletismo, o a un paseo o a la limpieza de tu habitación, por ejemplo. El arrojar todo impulso de enfado, el serenar el ánimo por un día o dos, te permitirá resolver cualquier conflicto inteligentemente y de una manera constructiva.

* Tomado de: Brown, W. F. y Wayne H. Holtzman. "Guía para la supervivencia del estudiante". Editorial Trillas, México, 1990, pp. 29-30.

Cede en ocasiones

Si riñes con frecuencia mostrándote obstinado y desafiante, recuerda que de esa manera se comportan los frustrados. Intenta entender las razones básicas de la frustración. Permanece firme en lo que estimas acertado, pero hazlo con calma y prepárate a admitir que podrías estar equivocado. Incluso, si estás en lo cierto, es prudente ceder de vez en cuando en temas que no son fundamentales. Si cedes casi siempre comprobarás que los otros harán lo mismo. Al menos, tú puedes "estar de acuerdo con el desacuerdo". El resultado será el alivio de la tensión, el logro de una solución práctica y un satisfactorio sentido de madurez.

Haz algo por los demás

Si dedicas mucho tiempo a tí mismo, intenta hacer algo en favor de otra persona. Comprobarás que así disminuyen tus propias preocupaciones y, mejor, esto te producirá la amable impresión de haber hecho algo valioso.

Cada cosa a su tiempo

Para las personas sometidas a tensión, una cantidad ordinaria de trabajo puede parecer insoportable. La carga parece tan grande que el afrontar cualquier parte de ella ocasiona agobio. Recuerda que ésta es una condición pasajera. Puedes abrirte camino afrontando algunas tareas urgentes, una a una, soslayando el resto por el momento. Una vez superado esos primeros obstáculos, verás que los demás son superables. Estarás, entonces, en disposición de lograr más y las tareas restantes se te harán más fáciles. Si te angustias porque no puedes dejar nada de lado y tienes que hacerlo todo enseguida, reflexiona: ¿está seguro de no sobreestimar la importancia de lo que haces, es decir, tu propia importancia personal?

No eres un superhombre

Algunas personas esperan demasiado de sí mismas y están constantemente preocupadas y ansiosas porque piensan que no están logrando alcanzar tanto como debieran. Intentan la perfección en todo. Aunque este ideal es admirable, es también una invitación al fracaso, ya que nadie puede ser perfecto en todo. Decide qué puedes hacer bien (usualmente serían las asignaturas de tu preferencia o en las que más te interesaras) y dedica a ellas tu mayor esfuerzo. Después aplícate con decisión y habilidad a aquellos deberes que no te atraigan tanto, sin angustiarte porque no obtengas buenas calificaciones.

Sé benevolente en tus críticas

Algunos esperan demasiado de los demás y cuando alguien no llena la medida de esas esperanzas, se sienten frustrados, decaídos, decepcionados, incluso traicionados. Cada persona tiene sus propias virtudes, sus propias deficiencias, sus propios valores, y su propio derecho a desarrollarse como individuo. Somos injustos cuando juzgamos a alguien de acuerdo a ideas preconcebidas o cuando intentamos que se adapten a nosotros mismos. Si encuentras mucho qué criticar en otra persona, tal vez la estás juzgando de acuerdo a una norma que tú mismo quisieras alcanzar. En lugar de tal crítica, busca sus puntos positivos y ayúdalo a desarrollarlos. Esto les dará mutua satisfacción y, te ayudará a lograr una mejor comprensión de ti mismo.

Da oportunidad al prójimo

Cuando estás sometido a tensión emocional, puedes pensar que "tienes que ser el primero, sin dar ventaja al prójimo, incluso cuando la meta es tan trivial como ir adelante en la carretera". Aquello se convertirá en una carrera, donde alguien acabará lastimado, bien físicamente, como puede ocurrir en la carretera, o bien emocional y mentalmente en el empeño por vivir una vida plena. No tienes por qué comportarte así; la competencia es contagiosa, pero también lo es la cooperación. Cuando das oportunidad al prójimo, frecuentemente facilitas las cosas para ti mismo. Si aquél ya no te considera una amenaza, él deja también de ser una amenaza para ti.

Sé accesible

Muchos de nosotros tenemos la impresión de que se nos hace a un lado, se nos olvida o se nos rechaza. Imaginamos con frecuencia que otros nos menosprecian, cuando en realidad están deseando que demos el primer paso. En lugar de apartarse, es saludable y práctico mantenerse disponible e iniciar algunas colaboraciones en lugar de esperar que otros nos pidan ayuda. Por supuesto, es también un error ponerse en primer plano en cada ocasión, pues con frecuencia se malinterpreta y puede haber un rechazo verdadero. Hay un término medio entre separarse de los demás e insistir. Inténtalo.

Plantea tu tiempo para divertirte

Muchas personas trabajan con tanta intensidad que se permiten poco tiempo para divertirse y esto es esencial para una buena salud física, mental y emocional. Dicen no tener tiempo para sí mismo. Pues bien, a tales personas las ayudará un horario fijo en que asignen horas concretas para dedicarse a alguna forma de diversión, beneficiándose al elegir un pasatiempo para dedicarle las horas libres, y lograr un cambio de ritmo respecto al trabajo cotidiano.

Por supuesto, ninguna de estas ideas será útil mientras no se reconozca que se tiene una actitud negativa, o que el modo de pensar negativo está dañándote y a los demás, y que es necesario actuar para cambiar esa actitud mental. Una vez dado ese gran paso, el resto es relativamente fácil. Por tanto, pregúntate ahora mismo: "¿Se está manifestando mi actitud negativa?" Si la respuesta es sí, sería mejor que empezaras a cambiarla.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

EJERCICIO 10

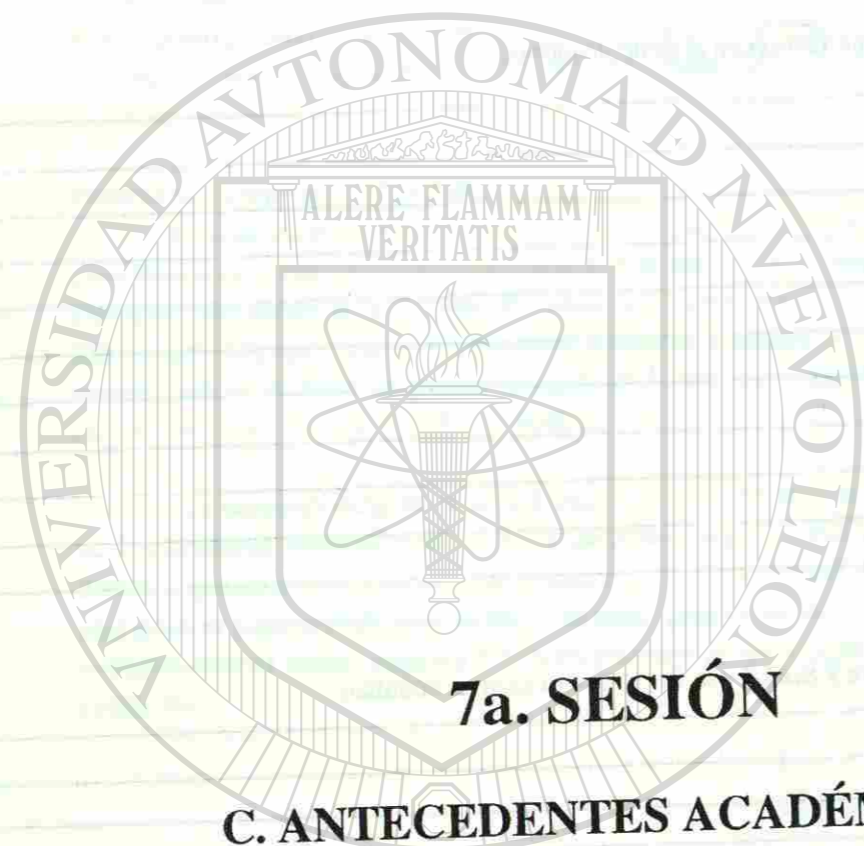
Hábitos de salud que favorecen el éxito académico

INSTRUCCIONES:

Anota las conclusiones elaboradas por tu equipo y luego las expuestas por otros compañeros, sobre los aspectos de:

1. Hábitos de Salud Física que favorecen el éxito académico.

2. Hábitos de Salud Psicológica y Social que favorecen el éxito académico.



7a. SESIÓN

C. ANTECEDENTES ACADÉMICOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1. Rendimiento académico anterior



Lectura 26:

Conocimientos previos deficientes

Margarita Pansza González *

A lo largo de tu vida escolar, te has enfrentado a muchas experiencias de aprendizaje y la forma como las has abordado están presentes en tu concepción del trabajo intelectual. A veces las experiencias de aprendizaje del sistema escolar no están organizadas adecuadamente en función al aprendizaje de los alumnos, o bien se diseñan pensando que ya sabemos X y Z sobre la materia, cosa que no es así. Al contestar las preguntas que te hicimos es probable que identificaras diversas formas de organizar el conocimiento en los programas escolares que suelen ser diametralmente opuestos. Así algunos de nosotros estudiamos con planes de estudio organizados por materias aisladas que no se relacionaban entre sí, y que no propiciaban que pudiéramos hacer relaciones y clasificaciones. Parecería que respondían a una idea de fragmentación del conocimiento y del proceso del aprendizaje.

Como si se pensara que tuviésemos comportamientos independientes para almacenar las distintas disciplinas.

A veces al cambiar de primaria a secundaria o de año escolar a otro en el mismo ciclo, nos encontrábamos con otra forma de organización. "Ahora, (nos decían) vamos a organizarnos por áreas de conocimiento". Representándolo gráficamente, cambiaba la lista de nuestras materias en la siguiente forma:

MATERIAS

Civismo
Historia
Geografía

Física
Química

Matemáticas

Español
Literatura

Lenguas Extranjeras

Dibujo
Modelado
Música

ÁREAS

Ciencias
Histórico
Sociales

Ciencias
Experimentales

Matemáticas

Lengua y
Literatura

Lenguas Extranjeras

Actividades
Artísticas

* Tomado de: Pansza González, Margarita. "Hábitos y Técnicas de Estudio. Aprender es cosa fácil". Editorial Gernika, México, 1991, pp 81 a 103.

Estos cambios, aunque positivos, con frecuencia nos crearon confusión porque no entendíamos la estructura de organización y nos obligaba a relacionar cosas que habíamos visto aisladas e independientes entre sí.

Esta confusión se nos presenta como un obstáculo para el crecimiento, pero recuerda que el trabajo intelectual implica la superación de estos obstáculos para lo cual, necesariamente, tienes que darte un tiempo para procesar la información y reestructurar tus conocimientos. Cuando esta confusión permanece, nos causa una gran ansiedad:

¿Cómo voy a "pasar el examen" si no comprendo?
y ante este problema lo más fácil es:
"lo aprendo de memoria y paso el examen".

Esta erudición aparente, que nos lleva a repetir sin comprender, nos ha salvado muchas veces del requisito formal de pasar un examen. Pero nos hace mucho más difícil el trabajo intelectual y sobre todo menos placenteros, ya que casi es caer en aquel viejo dicho: "La letra con sangre entra". Frente a los problemas de confusión conceptual, lo más cuerdo es aceptarlos como algo inherente al proceso del pensamiento y detenerse a reflexionar sobre las causas de esta confusión, entendiendo que no nos vamos a "paralizar" sino a tratar de construir o reconstruir nuestro objetivo de conocimiento, o sea, abordar el trabajo intelectual con un espíritu de investigador y no simplemente como recolector de una información que se generó fuera de nosotros y cuya significatividad no nos es clara.

A la forma en que adquieres el conocimiento, o sea, cómo lo aprendes le llamaremos estructura cognoscitiva, ésta es interna, es la forma particular en que tú construyes tu objeto de conocimiento. La forma en que está organizado el conocimiento, por otras personas, para facilitar el aprendizaje del mismo le llamaremos estructura del conocimiento, o sea la forma en que los especialistas o maestros organizan los programas de estudio, esto implica que seleccionen y organicen los contenidos de acuerdo a lo que ellos consideran que es lo fundamental de la materia.

Para facilitar el trabajo intelectual en la escuela, es necesario que tú como alumno trates de comprender cuál es la "estructura del conocimiento" que implica tu programa escolar. Para ello es conveniente que conozcas el programa y le preguntes al profesor:

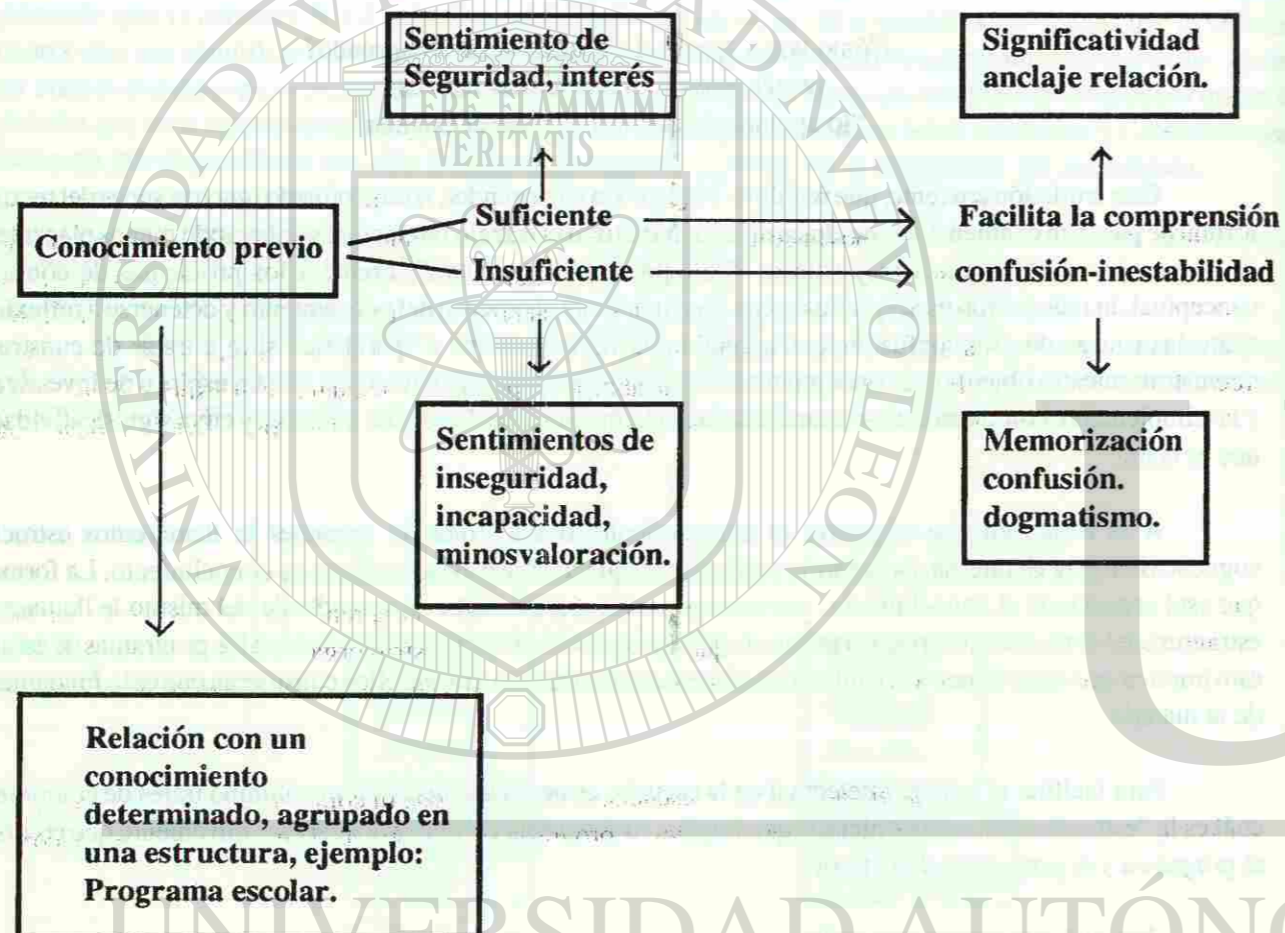
¿Por qué está organizado así?
¿Qué conocimientos previos se necesitan?
¿Cuál es la relación entre las diferentes unidades?, etc.

Así te será más fácil comprender lo que vas a realizar durante el curso e identificar si tienes o no los conocimientos previos necesarios para comprender la materia que estudias.

No se puede decir con anterioridad si tenemos conocimientos previos suficientes, esto nos hace preguntarnos: ¿suficientes, en relación a qué?

Por eso es indispensable que se establezca un proceso de comunicación con tu profesor o asesor, y en cada materia identifiques si tienes los "conocimientos previos suficientes", o sea en que vas a "anclar" lo que estás aprendiendo, ¿con qué se relaciona?, ¿cuáles son las referencias históricas del fenómeno?, ¿cuál es el orden cronológico del mismo?, ¿en razón a qué conocimiento se considera el presente más complejo?, etc. Si del análisis de tus programas de estudio llegas a la conclusión de que no posees los conocimientos previos, deberás acudir a alguna estrategia para obtenerlos.

Recuerda que lo emocional y lo intelectual en los procesos del aprendizaje, están internamente relacionados cuando no comprendes algo, generas un sentimiento de incompetencia, de rechazo, de inseguridad. Al superar los problemas de conocimientos previos deficientes, te facilitas la comprensión del fenómeno y encuentras significativo el conocimiento y el trabajo intelectual se convierte en una actividad gratificante por sí misma, no porque sea fácil, sino porque te plantea problemas que tú puedes resolver.



Los conocimientos previos que tenemos sobre una materia o tópico de estudio pueden ser un obstáculo real en el aprendizaje escolar.

Los conocimientos previos pueden ser suficientes o insuficientes para abordar un estudio determinado. En el primer caso nos facilita la comprensión de fenómenos más complejos, ya que nos permiten establecer relaciones, ubicar los fenómenos que estudiamos, profundizar el conocimiento que tenemos o sea continuamos un proceso de adquisición de conocimientos. En el aspecto emocional, nos enfrentamos al objeto de conocimiento con seguridad, esto no excluye que en un momento podamos tener una etapa de confusión, pero ésta es superada en una línea constructiva, debemos recordar lo que señalaba Bachelard, que se conoce como destruyendo el conocimiento anterior, en la etapa del proceso cuando destruimos el anterior objeto de conocimiento para construir una nueva suele haber una cierta confusión hasta que volvemos a construir el objeto de conocimiento con los nuevos elementos que sobre él adquirimos, con las nuevas relaciones que establecemos con otros objetos de conocimiento, con los cuales no lo habíamos relacionado.

En cambio cuando tenemos conocimientos previos deficientes hay inestabilidad y confusión, pero esta confusión no se supera, o sea, no somos capaces de limitar el objeto de conocimiento, ni sus elementos, ni las relaciones que se establecen con otros conocimientos y entonces lo dejamos aislado sin anclaje en otros conocimientos, y, o bien los olvidamos o lo memorizamos sin comprenderlo, sin que sea significativo. Al mismo tiempo generamos sentimientos de inseguridad que nos llevan adoptar frecuentemente una actitud dogmática, que nos aleja del crecimiento, no cuestionamos ni permitimos que se cuestione nuestro conocimiento, porque de hecho no tenemos elementos para justificar "así es" y ya. Tenemos un proceso mental menos activo que en el primer caso y el trabajo intelectual resulta menos interesantes.

El análisis de nuestra situación escolar, de lo que vivimos en la escuela nos da muchos elementos para comprender en qué forma la falta de un conocimiento adecuado nos dificulta el aprendizaje. No se trata de realizar un listado de conductas, sino más bien de relacionar, en forma integral, lo que estamos aprendiendo en este libro con nuestra práctica cotidiana, a fin de comprender mejor el proceso del aprendizaje en la forma concreta de nuestros problemas.

Para poder situarnos si tenemos o no los conocimientos previos adecuados, tenemos que partir de un punto concreto que puede darnos nuestro programa escolar, ya que no se trata de pretender una erudición universal, sino más bien un conocimiento funcional que nos permita avanzar hacia un mejor nivel.

Algunas veces la no comprensión de la forma de estructuración del conocimiento en los programas de estudio es diferente a la forma en que lo habíamos aprendido, aquí es necesario que comprendamos la organización general y en función de esto, reestructuraremos nuestros conocimientos.

Las estrategias de solución que adoptes estarán determinadas por la naturaleza misma de la materia de estudio y las facilidades con que cuentas en tu medio, pero ninguna estrategia tendrá resultado sin tu participación activa.

Grado de dominio del lenguaje común y técnico

El dominio del lenguaje común nos es indispensable, mientras más amplio sea éste y más rico en significados, tendremos una mayor oportunidad de comunicarnos con los demás y de descifrar sin distorsiones el mensaje que recibimos. Como vimos en el tema del lenguaje y hay muchas maneras de mejorar nuestro dominio del mismo, pero todas ellas implican entrar en comunicación con otras personas.

Algunas veces el lenguaje técnico de nuestra disciplina constituye un obstáculo para nuestro aprendizaje, ya que generalmente tienen significados muy precisos, que no se pueden inferir por sentido común. Sin la comprensión de su significado no nos dicen nada sustantivo las palabras.

Si encontramos un enunciado que nos diga: "los positivistas consideran como inventados y carentes de sentido los importantísimos problemas que han sido objeto de estudio de la filosofía a lo largo de los siglos". Y pretendemos comprender realmente su significado, tenemos que tener claro qué es el **positivismo**, qué es la **filosofía** y cuáles han sido sus problemas clásicos de estudio, sino nos enfrascamos en un proceso de repetición mecánica que nos lleva a aceptar este enunciado sin cuestionario.

O si un profesor evalúa nuestro trabajo diciendo: "tu posición frente a los problemas sociales es **idealista**".

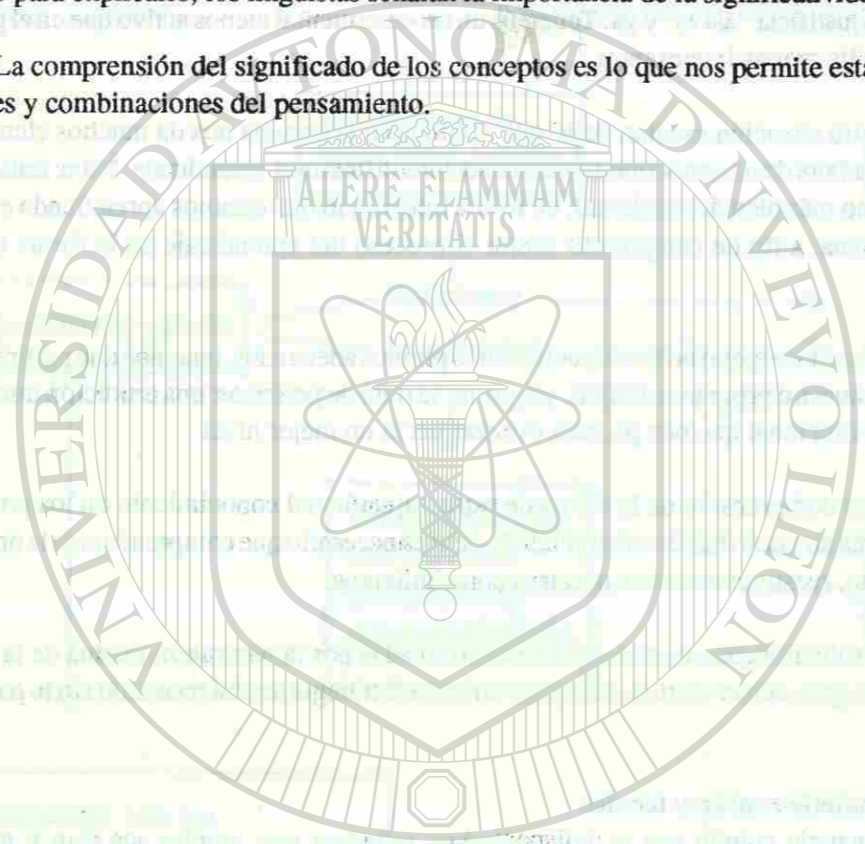
Tenemos que conocer qué es lo que dentro de las ciencias sociales se designa con ese término, ya que no es la connotación del lenguaje común.

El lenguaje y el pensamiento guardan una relación estrecha ya que nos dan conceptos que no estén

concatenados con palabras y a su vez, palabras que no tengan relación con los conceptos. A veces una sola palabra basta para expresar un concepto, ejemplo homeostasis, y a veces es necesario que utilicemos varias palabras para formar un concepto determinado.

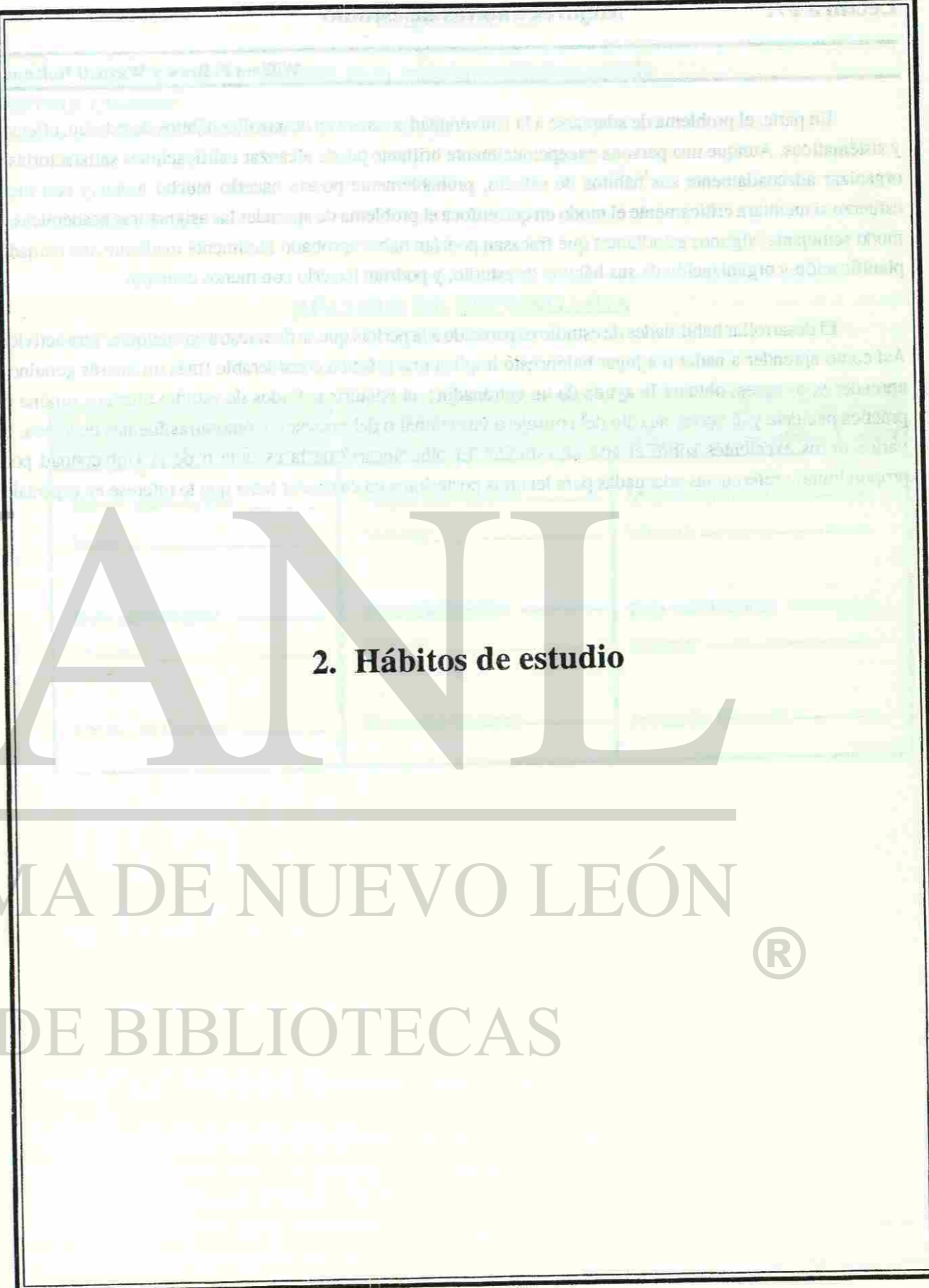
El proceso por medio del cual nosotros establecemos relaciones entre el lenguaje y el pensamiento es complejo para explicarlo, los lingüistas señalan la importancia de la significatividad de las palabras.

La comprensión del significado de los conceptos es lo que nos permite establecer nuevos y cambiantes relaciones y combinaciones del pensamiento.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



2. Hábitos de estudio

U A N L



Lectura 27: Mejores hábitos de estudio

William F. Brow y Waynett Holtzman *

En parte, el problema de adaptarse a la Universidad consiste en desarrollar hábitos de estudio, eficientes y sistemáticos. Aunque una persona excepcionalmente brillante puede alcanzar calificaciones satisfactorias sin organizar adecuadamente sus hábitos de estudio, probablemente podría hacerlo mucho mejor y con menos esfuerzo si meditara críticamente el modo en que enfoca el problema de aprender las asignaturas académicas. De modo semejante, algunos estudiantes que fracasan podrían haber aprobado fácilmente mediante una cuidadosa planificación y organización de sus hábitos de estudio, y podrían hacerlo con menos esfuerzo.

El desarrollar habilidades de estudio es parecido a la pericia que se demuestra en cualquier otra actividad. Así como aprender a nadar o a jugar baloncesto implica una práctica considerable (más un interés genuino en aprender y, a veces, obtener la ayuda de un entrenador), el adquirir métodos de estudio eficaces supone una práctica paciente y, a veces, auxilio del consejero vocacional o del profesor. Como otras fuentes de ayuda, hay varios libros excelentes sobre el arte de estudiar. El bibliotecario de la escuela o de la Universidad podrá proporcionarte referencias adecuadas para lecturas posteriores en cualquier tema que te interese en especial.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**EJERCICIO 11****Análisis de tu trabajo académico pasado****INSTRUCCIONES:**

1. Llena el cuadro con la información que se te solicita.

RÉCORD DE SECUNDARIA

1er. Grado	2do. Grado	3er. Grado
Mayor calificación: _____	Mayor calificación: _____	Mayor calificación: _____
Materia: _____	Materia: _____	Materia: _____
Baja calificación: _____	Baja calificación: _____	Baja calificación: _____
Materia: _____	Materia: _____	Materia: _____
Promedio General: _____	Promedio General: _____	Promedio General: _____

EJERCICIO 12

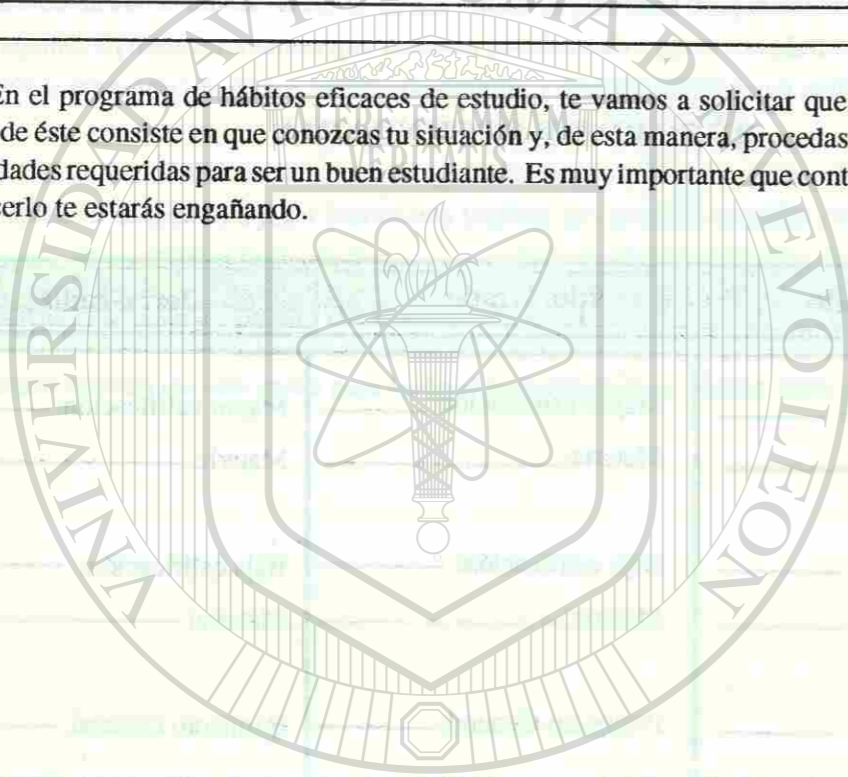
Exploración de tus hábitos de estudio INSTRUCCIONES:

1. Contesta el cuestionario de "Hábitos de Estudio" para que conozcas tu nivel de desempeño.

CUESTIONARIO DE HÁBITOS DE ESTUDIO

José Luis Díaz Vega*

En el programa de hábitos eficaces de estudio, te vamos a solicitar que contestes un cuestionario; la finalidad de éste consiste en que conozcas tu situación y, de esta manera, procedas al establecimiento gradual de las habilidades requeridas para ser un buen estudiante. Es muy importante que contestes con toda veracidad, pues de no hacerlo te estarás engañando.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

* Tomado de: Díaz Vega, José Luis "Aprende a Estudiar con Exito", Editorial Trillas, México, 1991, pp. 12 a 26.

Lee cuidadosamente cada pregunta y contesta en la hoja de respuestas sobre la línea (no uses los cuadros aún) con base a la clave siguiente:

siempre <u>s</u>	raras veces <u>r</u>
a menudo <u>a</u>	nunca <u>n</u>

Ejemplos:

1. ¿Escucho con atención las indicaciones de mis maestros?

siempre a menudo raras veces nunca

8. ¿Como bocadillos o golosinas mientras estudio?

siempre a menudo raras veces nunca

1 — 8 — 15 — 22 — 29 — 36 — 43 — 50 — 57 — 64 —

Recuerda que tus respuestas deben ser honestas, ya que a través de ellas obtendrás información muy útil para ti.

CUESTIONARIO

1. ¿Tomo en cuenta todas mis materias al distribuir el tiempo de estudio?
siempre a menudo raras veces nunca
2. ¿Culpo a otras personas o a las circunstancias de mis fracasos académicos?
siempre a menudo raras veces nunca
3. ¿Hay personas conversando o ruidos que me molesten o distraigan mientras estudio?
siempre a menudo raras veces nunca
4. ¿Escribo notas de todas mis clases?
siempre a menudo raras veces nunca
5. ¿Adopto una actitud crítica respecto de lo que leo y obtengo mis propias conclusiones?
siempre a menudo raras veces nunca
6. ¿Durante un examen distribuyo mi tiempo de acuerdo con el número de preguntas formuladas?
siempre a menudo raras veces nunca
7. ¿Falto a clases?
siempre a menudo raras veces nunca
8. ¿Planifico mis actividades?
siempre a menudo raras veces nunca
9. ¿Siento satisfacción al intervenir en actividades relacionadas con el estudio?
siempre a menudo raras veces nunca
10. ¿Interfieren mis problemas personales en mis intenciones de estudio?
siempre a menudo raras veces nunca
11. ¿Utilizo abreviaturas para escribir más rápido?
siempre a menudo raras veces nunca
12. ¿Subrayo las ideas que me parecen más importantes durante la lectura?
siempre a menudo raras veces nunca
13. ¿Señalo de manera visible las respuestas de un examen?
siempre a menudo raras veces nunca
14. ¿Frecuento a compañeros que presentan un bajo rendimiento académico?
siempre a menudo raras veces nunca
15. ¿Destino tiempo fuera de clase para mis materias?
siempre a menudo raras veces nunca

16. ¿Estoy seguro de que el estudio es lo que verdaderamente me gusta hacer?
siempre a menudo raras veces nunca
17. ¿Mientras estudio me distraigo con asuntos ajenos al tema?
siempre a menudo raras veces nunca
18. ¿Anoto textualmente las fórmulas, las leyes, los principios, las reglas, etc., que expone el maestros en clase?
siempre a menudo raras veces nunca
19. ¿Exploro e investigo el contenido general de un libro antes de empezar su lectura sistemática?
siempre a menudo raras veces nunca
20. ¿Durante un examen leo dos veces la misma pregunta antes de contestarla?
siempre a menudo raras veces nunca
21. ¿Aclaro mis dudas con el profesor?
siempre a menudo raras veces nunca
22. ¿Elaboro un horario de estudios antes de empezar mi período de clases?
siempre a menudo raras veces nunca
23. ¿Me siento decepcionado por ser estudiante?
siempre a menudo raras veces nunca
24. ¿Cuando estudio tengo cerca distractores visuales tales como la televisión, el retrato de mi novio(a), de artistas o carteles?
siempre a menudo raras veces nunca
25. ¿Me gusta fácil concentrarme en la exposición del maestro?
siempre a menudo raras veces nunca
26. ¿Repito en voz alta y con el libro cerrado el material que considero más relevante, a fin de asimilarlo?
siempre a menudo raras veces nunca
27. ¿Tengo confianza en mis conocimientos o capacidades antes de presentar un examen?
siempre a menudo raras veces nunca
28. ¿Adopto actitudes positivas ante mis compañeros y maestros?
siempre a menudo raras veces nunca
29. ¿Inicio y concluyo puntualmente cada una de mis actividades?
siempre a menudo raras veces nunca
30. ¿Encuentro agradable el ambiente de la institución educativa en la que estudio?
siempre a menudo raras veces nunca

- 31.- ¿Cuando estudio, tengo demasiados objetos sobre mi mesa?
siempre a menudo raras veces nunca
- 32.- ¿Cuento con hojas y pluma o lápiz durante cada una de mis clases?
siempre a menudo raras veces nunca
- 33.- ¿Leo cuando me siento fatigado?
siempre a menudo raras veces nunca
- 34.- ¿Estoy nervioso antes de presentar un examen?
siempre a menudo raras veces nunca
- 35.- ¿Cumplo con mis tareas o actividades extraclase?
siempre a menudo raras veces nunca
- 36.- ¿Cuando estudio me concentro durante períodos cortos y dedico más tiempo a fantasear?
siempre a menudo raras veces nunca
- 37.- ¿Dudo cuando tengo que tomar una decisión respecto a mis estudios?
siempre a menudo raras veces nunca
- 38.- ¿Busco apuntes o libros en los momentos en que debo estar estudiando?
siempre a menudo raras veces nunca
- 39.- ¿Copio los ejemplos que proporciona el maestro?
siempre a menudo raras veces nunca
- 40.- ¿Elaboro cuadros sinópticos o diagramas a fin de seleccionar y sintetizar lo que he leído?
siempre a menudo raras veces nunca
- 41.- ¿Duermo normalmente la noche anterior al examen?
siempre a menudo raras veces nunca
- 42.- ¿Investigo por iniciativa propia aspectos relacionados con las diferentes materias de estudio?
siempre a menudo raras veces nunca
- 43.- ¿Reviso diariamente el horario que elaboré por escrito para saber cuál es la actividad planeada para determinada hora?
siempre a menudo raras veces nunca
- 44.- ¿Considero que el estudio es tedioso y desagradable?
siempre a menudo raras veces nunca
- 45.- ¿Cuento con un área bien ventilada, iluminada y ordenada para estudiar?
siempre a menudo raras veces nunca

- 46.- ¿Pido prestados apuntes de mis compañeros de clase?
siempre a menudo raras veces nunca
- 47.- ¿Tengo dificultades para comprender lo que leo?
siempre a menudo raras veces nunca
- 48.- ¿Reviso mis respuestas en los exámenes antes de entregarlos?
siempre a menudo raras veces nunca
- 49.- ¿Me quedo con dudas sobre lo expuesto por el profesor?
siempre a menudo raras veces nunca
- 50.- ¿Utilizo el mayor tiempo en actividades productivas y significativas?
siempre a menudo raras veces nunca
- 51.- ¿Estoy dispuesto y tengo deseos de estudiar en cualquier momento?
siempre a menudo raras veces nunca
- 52.- ¿Acudo a bibliotecas o a centros de información?
siempre a menudo raras veces nunca
- 53.- ¿Mis apuntes de clase están limpios, ordenados y legibles, de tal manera que puedo entenderlos posteriormente?
siempre a menudo raras veces nunca
- 54.- ¿Consulto el diccionario cuando desconozco el significado de una o más palabras?
siempre a menudo raras veces nunca
- 55.- ¿Escribo legiblemente mis respuestas en los exámenes?
siempre a menudo raras veces nunca
- 56.- ¿Estudio diariamente en mis apuntes de clase?
siempre a menudo raras veces nunca
- 57.- ¿Tengo un registro del tiempo que destino al estudio cada día?
siempre a menudo raras veces nunca
- 58.- ¿Me fijo una calificación mínima por obtener en cada una de mis materias de un período escolar?
siempre a menudo raras veces nunca
- 59.- ¿Escucho música mientras estudio?
siempre a menudo raras veces nunca
- 60.- ¿Vuelvo a leer los apuntes de clases anteriores?
siempre a menudo raras veces nunca

- 61.- ¿Me formulo preguntas a partir de las lecturas que realizo?
 siempre a menudo raras veces nunca
- 62.- ¿Respondo de manera precisa las preguntas que se me formulan en los exámenes?
 siempre a menudo raras veces nunca
- 63.- ¿Durante la clase intercambio con mis compañeros comentarios ajenos a la misma?
 siempre a menudo raras veces nunca
- 64.- ¿Cuento con un programa de actividades diarias?
 siempre a menudo raras veces nunca
- 65.- ¿Cuando tengo que estudiar me encuentro cansado, somnoliento?
 siempre a menudo raras veces nunca
- 66.- ¿Antes de empezar a estudiar consigo papel, goma de borrar, pluma o lápiz y demás recursos necesarios?
 siempre a menudo raras veces nunca
- 67.- ¿Utilizo mis propias palabras para redactar los apuntes de clase?
 siempre a menudo raras veces nunca
- 68.- ¿Elaboro resúmenes, empleando mis propias palabras, sobre los temas expuestos en un libro?
 siempre a menudo raras veces nunca
- 69.- ¿Preparo con anticipación los exámenes?
 siempre a menudo raras veces nunca
- 70.- ¿Asisto puntualmente a cada una de mis clases?
 siempre a menudo raras veces nunca

Hoja de respuesta.

Nombre: _____ Fecha: _____

Institución: _____ Escolaridad: _____

1	2 *	3 *	4	5	6	7 *
8	9	10 *	11	12	13	14 *
15	16 *	17 *	18	19	20	21
22	23 *	24 *	25	26 *	27 *	28
29	30	31 *	32	33	34	35
36	37 *	38	39	40 *	41	42 *
43	44 *	45	46 *	47 *	48	49 *
50	51	52 *	53	54	55	56 *
57	58	59	60	61	62	63
64	65 *	66	67	68	69	70
DT	ME	DE	NC	OL	PE	AC

Siempre = s
 a menudo = a
 raras veces = r
 nunca = n

Nota: la letra se anota en la línea (no usar el cuadro).

EJERCICIO 13

Revisión del cuestionario de hábitos de estudio

INSTRUCCIONES:

1. Para llevar a cabo la revisión del Cuestionario de Hábitos de estudio, lleva a cabo los siguientes pasos:

- 1° Transcribe las letras que obtuviste como resultado en el ejercicio 13 a la hoja de respuestas que se anexa aquí.
- 2° En base a la clave que se te da, transforma las letras, anotando en el cuadro, el número que les corresponde.

s = 3
a = 2
r = 1
n = 0

Nota: Para los cuadros que tienen asterisco (*), los valores de sus respuestas son las siguientes.

s = 0
a = 1
r = 2
n = 3

- 3° Suma verticalmente los puntajes de cada columna y anótalos en el hexágono que corresponda.
- 4° Grafica los resultados, señalando con barras la puntuación de cada área.
- 5° Interpretación:

Las áreas incluidas en esta gráfica son:

- . DT (distribución del tiempo).
- . ME (motivación para el estudio).
- . DE (distracciones durante el estudio).
- . NC (cómo tomar notas de clase).
- . OL (optimización de la lectura).
- . PE (cómo preparar un examen).
- . AC (actitudes y conductas productivas ante el estudio).

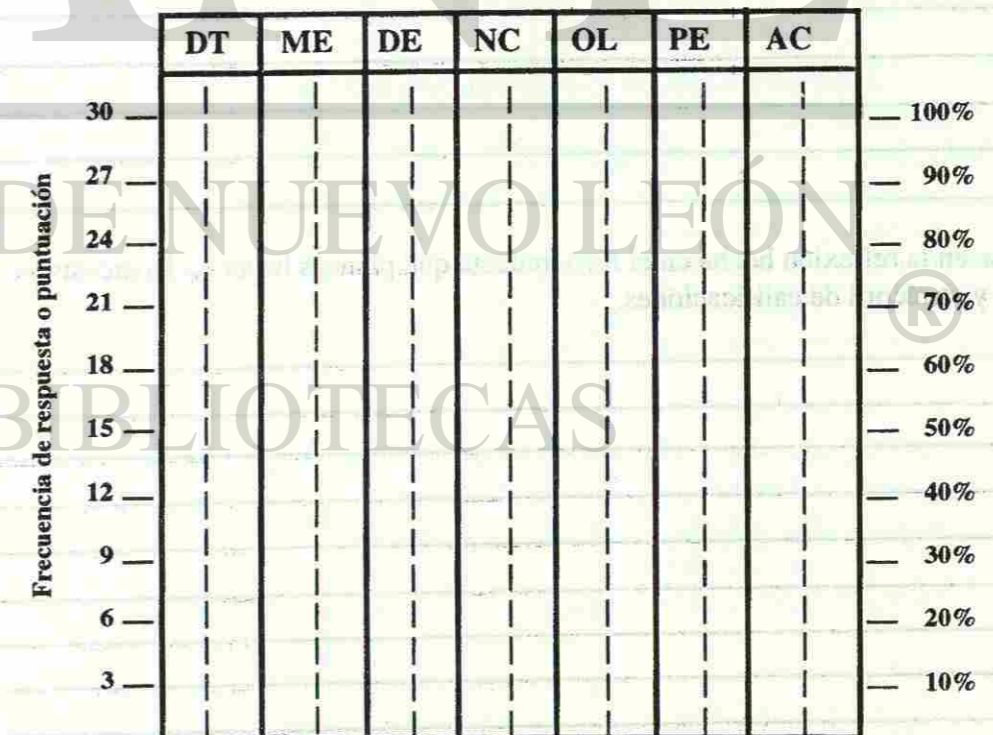
Como podrás observar, ya tienes de manera gráfica un perfil de tu comportamiento como estudiante. Si tus porcentajes en cada una de las columnas son inferiores al 70%, es mejor que empieces a tratar de mejorar tus hábitos de estudio.

Hoja de respuesta.

Nombre: _____ Fecha: _____

Institución: _____ Escolaridad: _____

1	2 *	3 *	4	5	6	7 *
8	9	10 *	11	12	13	14 *
15	16 *	17 *	18	19	20	21
22	23 *	24 *	25	26	27	28
29	30	31 *	32	33 *	34 *	35
36	37 *	38 *	39 *	40 *	41	42 *
43	44 *	45	46 *	47 *	48	49 *
50	51	52 *	53	54	55	56 *
57	58	59	60	61	62	63
64	65 *	66	67	68	69	70 *
DT	ME	DE	NC	OL	PE	AC



Gráfica de hábitos de estudio

EJERCICIO 14

Reflexión sobre tus hábitos de estudio

INSTRUCCIONES:

1. ¿Qué conclusión obtuviste en la revisión del récord de calificaciones que lograste en Secundaria (Ejercicio 11).

Lined writing area for the first question, featuring a large, faint watermark of the University of Nuevo León seal in the background.

2. ¿Cuáles fueron tus conclusiones de los resultados que obtuviste en el Cuestionario de hábitos de estudio?

Lined writing area for the second question.

3. Con base en la reflexión hecha en el foro, redacta qué planes hacer en lo sucesivo con tus hábitos de estudio y tu récord de calificaciones.

Lined writing area for the third question.

8a. SESIÓN

D. ORGANIZACIÓN DEL HORARIO DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



EJERCICIO 14

Reflexión sobre tus hábitos de estudio

INSTRUCCIONES:

1. ¿Qué conclusión obtuviste en la revisión del récord de calificaciones que lograste en Secundaria (Ejercicio 11).

Lined writing area for the first question, featuring a large, faint watermark of the University of Nuevo León seal in the background.

2. ¿Cuáles fueron tus conclusiones de los resultados que obtuviste en el Cuestionario de hábitos de estudio?

Lined writing area for the second question.

3. Con base en la reflexión hecha en el foro, redacta qué planes hacer en lo sucesivo con tus hábitos de estudio y tu récord de calificaciones.

Lined writing area for the third question.

8a. SESIÓN

D. ORGANIZACIÓN DEL HORARIO DE ESTUDIO

A large rectangular box containing a faint watermark of the University of Nuevo León seal and the text 'DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS' with a registered trademark symbol.

Lectura 28:**El horario de estudio**

Fidel Villarreal González *

Con frecuencia he oído a estudiantes que dicen que son más felices si se sienten libres para estudiar cuando tienen ganas, pero el hecho es que es necesaria una determinada organización personal para realizar tu trabajo, que en este caso es estudiar. Para ello la programación de tu tiempo es muy importante, ya que es un factor para lograr éxito en tus estudios; dicha programación requiere una cuidadosa y sistemática planeación.

Un horario bien planeado te permitirá el mejor aprovechamiento del tiempo y te señalará lo que tienes que hacer en forma organizada.

Al principiar el curso escolar formula un horario realista y práctico; es decir, lo suficientemente flexible para hacerle los ajustes razonables que permitan el equilibrio adecuado en cuanto al número de horas apropiadas para el estudio, los deportes y las diversiones necesarias en la vida del estudiante.

Lo importante del horario de estudios es que te asegures de hacer lo adecuado en el tiempo adecuado.

Desde hace muchos años, Bacon señaló la importancia de fijarnos un horario de estudios. "En materia de estudios, hemos de fijar un tiempo para cualquier tarea que nos imponamos", y en cuanto a la importancia de aprovechar el tiempo, Goethe indicó: "Vale más hacer la cosa más insignificante del mundo que estar media hora sin hacer nada".

A. Cómo elaborar tu horario

Para elaborar tu horario, te pueden ayudar los siguientes cinco pasos:

- 1.- Anota aquellas actividades que implican **obligatoriedad**; por ejemplo, tus clases, tus laboratorios, tus tareas, etc.
- 2.- Programa luego tus actividades indispensables para la vida diaria, por ejemplo, las horas para la comida, las horas para dormir, etc.
- 3.- Programa además tus **sesiones de estudio**. Reserva el tiempo suficiente para estudiar cada una de las materias que cursas. El tiempo que dediques para estudiar cada materia, dependerá principalmente del nivel de dificultad del tema y de la eficiencia de tus métodos de estudio.
- 4.- Programa también tu tiempo para **repasar**. Separa el tiempo necesario para repasar los temas estudiados. Para las asignaturas tipo conferencia, separa tiempo para revisar y ampliar tus notas, de ser posible inmediatamente después de la clase o el mismo día. Para las asignaturas que requieren participación separa unos momentos antes de la clase para repasar el tema que se va a tratar.
- 5.- Programa finalmente tus actividades **recreativas**. Por ejemplo, separa tiempo para deportes, cine, bailes, conciertos, etc.

B. Sugerencias para mejorar tu horario

Después de considerar los cinco pasos básicos para planear tu horario, es importante que aprendas a utilizar todo tu tiempo disponible. También te podrán ser útiles las sugerencias que se indican a continuación, para formular tu horario cuidadosamente en función de tu estudio.

1.- Número de horas necesarias

Un estudiante promedio de tiempo completo necesita por lo menos 35 a 40 horas por semana para sus diversas actividades académicas.

Tu horario debe permitirte dos horas de preparación fuera del aula, por cada hora de clase.

Es importante que incluyas en tu horario de 7 a 8 horas de sueño diario, para que puedas aprovechar con eficacia las demás horas activamente.

2.- Horas apropiadas para el estudio.

El aprendizaje es más efectivo, generalmente, cuando se estudia en las primeras horas del día. Según Newman, las horas más apropiadas para repasar son las últimas de la noche, antes de dormir. En el tiempo disponible por las tardes es conveniente hacer las tareas, los reportes del laboratorio y demás trabajos encargados en la clase.

3.- La noche anterior a un examen.

Cuando no se tiene un horario fijo de estudio, se adquiere la práctica de estudiar únicamente la noche anterior del examen; con ello no se obtienen resultados satisfactorios. Ese tiempo es más bien valioso para repasar en tus resúmenes lo estudiado con anterioridad.

Recuerda que los psicólogos afirman que por lo general períodos muy sobrecargados de estudio no son efectivos. Es preferible un trabajo constante durante todo el semestre, que un sobre esfuerzo al final.

Varios hechos indican que esta práctica tan común de estudiar únicamente la noche anterior al examen tiene desventajas:

Se acumula el material por aprender y el tiempo disponible es muy corto. Como consecuencia no se aprende efectivamente; los conocimientos se hacen confusos y los esfuerzos resultan ineficientes.

La intranquilidad por el examen es exagerada debido a su proximidad, y en estas circunstancias, es difícil razonar detenidamente, asimilar bien los conocimientos. Como consecuencia se presentará un examen mediocre o malo.

El estudio se convierte en una mortificación, en lugar de ser lo contrario. Si se adquiere el hábito de dejar todo por estudiar hasta última hora, es muy posible que se fije la relación de ideas en cadena: estudiar-prisa-preocupación-ansiedad-muchos temas-dormir poco-examen al día siguiente-mala calificación.

Con lo dicho anteriormente nos quiere sugerir que no sea recomendable repasar o hacer ejercicios en

la noche anterior al examen. Repasar en tus resúmenes en ese tiempo es muy provechoso. Si estudiaste bien con anterioridad y repasaste a última hora, ya no tendrás la exagerada preocupación por el examen.

4.- El descanso dentro del horario de estudio

Es muy conveniente prever intervalos de descanso cuando se formula el horario de estudio, ya que las personas difieren mucho en la cantidad de tiempo que pueden permanecer estudiando sin llegar a cansarse o a perder la atención. La experiencia indica que no se puede estudiar con eficiencia durante períodos muy prolongados, sin un descanso. No hay que confundir, sin embargo, el cansancio o la fatiga mental, con la pereza.

Si por ejemplo, después de haber estudiado varias páginas de un texto, llegas a una parte, terminas de leerla y te das cuenta de que no pusiste atención a lo que leíste, deja de estudiar por lo pronto.

Si en esas ocasiones no dejas de estudiar, no sólo estás perdiendo el tiempo, sino que estás debilitando tu hábito de concentración.

Realmente se puede llegar a perder la habilidad para estudiar con eficiencia, si se divaga mientras se trata de estudiar.

Todo lo anterior lo puedes evitar mediante lo siguiente:

Cuando realmente no estés concentrado, deja de estudiar en ese momento.

Repasa tus propósitos o fines. ¿Qué es lo que quiero llegar a ser? ¿Para qué estoy estudiando?

Por unos minutos realiza otra actividad completamente diferente, como caminar, escribir una carta, etc. Descansar no significa no hacer nada, sino cambiar de ocupación.

Después regresa a estudiar de nuevo con entusiasmo y dedicación.

Practica tu habilidad para concentrarte. Si al principio sólo puedes concentrarte durante 15 o 30 minutos, hazlo. Siguiendo las prácticas sugeridas antes, encontrarás que cada vez irás adquiriendo mayor habilidad para concentrarte durante mayor tiempo; después llegarás a sentir satisfacción por estudiar, y hasta podrá llegar el momento en que te preguntes: ¿cómo es que antes me era tan difícil concentrarme al estudiar?

Ahora te corresponde hacer tu horario de estudios basándote en las sugerencias que hayas encontrados más útiles en esta unidad.

EJERCICIO 15

Análisis de mis actividades y organización de horarios de estudio

INSTRUCCIONES:

1. Emplea los siguientes cuadros para organizar tu horario académico, de estudio y tiempo libre, tal como lo has hecho hasta ahora.

TABLA I - MIS ACTIVIDADES TAL COMO SON AHORA

hora	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
7:00							
7:30							
8:00							
8:30							
9:00							
9:30							
10:00							
10:30							
11:00							
11:30							
12:00							
12:30							
1:00							
1:30							
2:00							
2:30							
3:00							
3:30							
4:00							
4:30							
5:00							
5:30							
6:00							
6:30							
7:00							
7:30							
8:00							
8:30							
9:00							
9:30							
10:00							

2. Considerando la tabla I efectúa un recuento de las horas dedicadas a cada actividad que aparece en esta tabla. Suma el total de horas de toda la semana, para obtener las horas por semana dedicada a cada categoría de actividad. Valora si la distribución de una semana de clases y estudios está proporcionada adecuadamente con tus demás actividades semanales. Para facilitar el análisis del punto anterior, compara el total de horas de estudio por semana con las horas dedicadas al sueño, a las actividades sociales, a las clases, horas perdidas, etc.

Descubre si existe desproporción en tus horas de estudio respecto a cualquiera de tus actividades anteriores. Analiza y reflexiona sobre tu tiempo semanal perdido o mal distribuido.

TABLA II RESUMEN SEMANAL DE MIS ACTIVIDADES

categoria	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
sueño							
comidas							
clase							
estudio							
laboratorios							
tareas							
trabajo							
actividades religiosas							
actividades sociales							
actividades deportivas							
tiempo perdido							
varios							

3. A continuación, haz una reflexión sobre la forma en que administras tu tiempo.

TABLA III AUTOEVALUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE MI TIEMPO

RESUMEN

Causas:

¿Por qué no tengo una adecuada distribución de mi tiempo?

Propósitos:

¿Por qué debo mejorar la organización de mi tiempo?

Soluciones:

¿Qué debo hacer para lograrlo?

4. Elabora tu horario de acuerdo a tus nuevos propósitos de estudio.

TABLA IV MIS ACTIVIDADES SEGÚN MI PROPÓSITO DE ESTUDIO

hora	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
7:00							
7:30							
8:00							
8:30							
9:00							
9:30							
10:00							
10:30							
11:00							
11:30							
12:00							
12:30							
1:00							
1:30							
2:00							
2:30							
3:00							
3:30							
4:00							
4:30							
5:00							
5:30							
6:00							
6:30							
7:00							
7:30							
8:00							
8:30							
9:00							
9:30							
10:00							

PARTE III

CRITERIO DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

4. Elabora tu horario de acuerdo a tus nuevos propósitos de estudio.

TABLA IV MIS ACTIVIDADES SEGÚN MI PROPÓSITO DE ESTUDIO

hora	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
7:00							
7:30							
8:00							
8:30							
9:00							
9:30							
10:00							
10:30							
11:00							
11:30							
12:00							
12:30							
1:00							
1:30							
2:00							
2:30							
3:00							
3:30							
4:00							
4:30							
5:00							
5:30							
6:00							
6:30							
7:00							
7:30							
8:00							
8:30							
9:00							
9:30							
10:00							

PARTE III

CRITERIO DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

®

CRITERIO DE EVALUACIÓN (ALUMNO)

1º La evaluación de los Cursos de Orientación se establece como:

A: Acreditado
NA: No Acreditado

2º Para que tu desempeño en la clase de Orientación sea evaluado, es necesario que cumplas con el requisito de asistir al 80% o mas de las frecuencias del curso.

3º Cumplido el requisito de tu asistencia, el maestro llevará a cabo un registro de:

- a) Elaboración de los ejercicios del texto.
- b) Cumplimiento de las metas del programa.

Para que te sea aceptado cada ejercicio y meta realizados en clase o de tarea, es necesario entregarlos bien presentados, con un contenido apegado a los propósitos señalados para lograr el aprendizaje y en los tiempos indicados.

4º Deberás realizar por lo menos el 70% de los ejercicios y metas para ser acreditado.

5º Curso no acreditado, se tendrá que llevar íntegro en el período siguiente.

A continuación se te proporciona una copia del cuadro de registro de actividades, para que vayas autoevaluando tu proceso de aprendizaje y tengas plena conciencia de tus logros; y posibles errores a corregir; para aprender y acreditar el curso.

Concentración del seguimiento escolar

ASISTENCIA: _____

METAS: _____

EJERCICIOS: _____

CURSO I	METAS		EJERCICIO	
	1	2	3	4
UNIDAD 1 TEMA: CONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD	1	2	1	2
	2	3	3	4
	3	4	4	5
	4	5	5	6
	5	6	6	7
	6	7	7	8
UNIDAD 2 TEMA: FACTORES BÁSICOS PARA LA REALIZACIÓN COMO ESTUDIANTE	1	8	8	9
	2	9	9	10
	3	10	10	11
	4	11	11	12
	5	12	12	13
	6	13	13	14
	14	14	15	
	15	15		
CALIFICACIÓN: _____				

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

BIBLIOGRAFÍA

Brown, W. F. y Wayne H. Holtzman.
Guía para la supervivencia del estudiante.
Editorial Trillas, México, 1990.

Díaz Vega, José Luis.
"Aprende a estudiar con éxito"
Editorial Trillas, México, 1991.

Mayo, W. J.,
Cómo estudiar y no olvidar lo aprendido.
Editorial Norma, México, D.F. s/f.

Pansza González, M.,
Hábitos y técnicas de estudio. Aprender es cosa fácil.
Editorial Gernika, México, 1991.

Secretaría Académica U.A.N.L.,
Proyecto de Reforma Académica en el Nivel Medio Superior.
U.A.N.L., 1993.

U.A.N.L.,
Folletos informativos de los departamentos de servicio de la U.A.N.L.

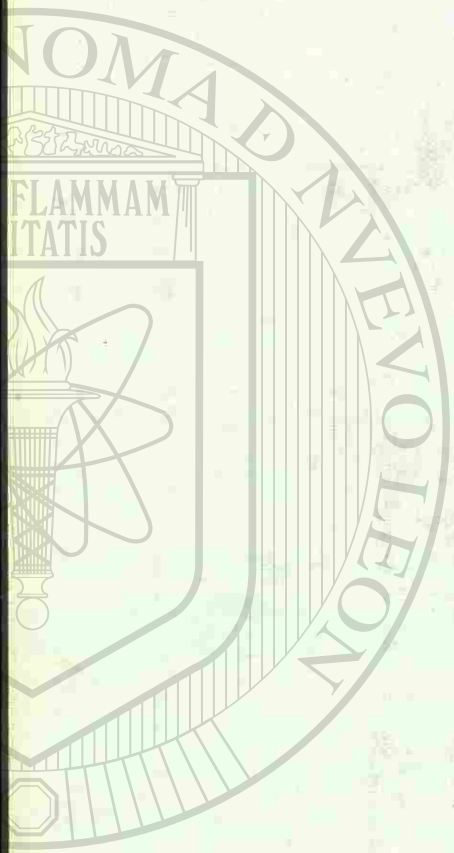
U.A.N.L.,
Leyes / Reglamentos y Lineamientos Generales.
7a. Edición, U.A.N.L., 1991.

Villarreal González, Fidel.
Estudiantes triunfadores.
Noriega Editores, México, 1977.

CAPILLA ALFONSINA
U. A. N. L.

Esta publicación deberá ser devuelta
antes de la última fecha abajo indi-
cada.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
UNIVERSITY OF NEW LEÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS